

INSTITUCIÓN CORRECCIONAL FEDERAL
WASECA, MINNESOTA
ADMISIÓN Y ORIENTACIÓN MANUAL



David Paul, Warden

Revisado 14 de marzo de 2017

INTRODUCCIÓN

El propósito de este manual es proporcionar información *general* sobre programas FCI Waseca, así como las normas y reglamentos que se encontrará durante el parto. No es una guía específica a la política detallada de la institución (que están sujetos a cambio) o todos los procedimientos en vigor. Por el contrario, el material en este manual le ayudará rápidamente entender lo que puede encontrar al entrar en prisión y que ayudará en el ajuste inicial.

PRESO SOLICITUD DE PERSONAL (ESCRITO)

Para todos los internos en población General, electrónicas "copouts" son para ser utilizados por el sistema TRULINCS. A través de TRULINCS, electrónicas "copouts" pueden ser enviados a departamentos específicos, que son: Warden, Warden asociado (AW), servicios especiales de investigación (SIS), Departamento de servicios correccionales (CCS), Departamento de sistemas penitenciarios (CSD), Coordinador de gestión de caso (CMC), oficina de negocios, Fondo, instalaciones, servicio de alimentos, educación, servicios de salud, farmacia, lavandería, servicios de psicología, recreación, asuntos de reingreso, servicios religiosos, seguridad, UNICOR, equipo de A/B/E y c equipo. A través de este sistema, usted puede enviar hasta 5 electrónicas "copouts" por día. Las respuestas se prepararán normalmente dentro de 7 siete días. No reenviar ni respondió a mensajes electrónicos que se envían al Departamento equivocado. Como recordatorio, a menudo su petición, pregunta o cuestión puede más rápidamente manejarse mediante el uso departamental abiertas o una visita a su equipo de la unidad.

Los internos alojados en la unidad especial de vivienda (SHU) no tienen acceso a TRULINCS y deben presentar copouts de papel, que están disponibles a través de la oficial de SHU.

ADMISIÓN, CLASIFICACIÓN Y EL EQUIPO DE LA UNIDAD ORIENTACIÓN

Proporciona exámenes de manejo de casos y servicios de salud en el momento de su llegada. Usted también será proyectada por el Departamento de psicología dentro de 14 días de su llegada. En su examen de admisión, se proporcionará una copia de reglas y reglamentos, incluidas en este paquete, que incluye información sobre reclusos derechos y responsabilidades de la institución.

Normalmente, dentro de siete días de su llegada a una unidad de vivienda de población en General, recibirá una orientación de su equipo asignado de la unidad. En aproximadamente 30 días, usted asistirá a una sesión de entrada de la institución y orientación, donde escuche de varios miembros del personal con respecto a los departamentos y programas específicos.

CLASIFICACIÓN EQUIPOS (EQUIPOS DE UNIDAD)

Waseca FCI está organizado en un sistema de gestión de la unidad. Una unidad es una zona de estar independiente interno que incluye ambas secciones de la vivienda para los internos y espacio de oficinas para el personal de la unidad. Cada unidad está compuesta por los miembros del equipo de la unidad directamente responsables de los reclusos asignados a sus unidades. Las oficinas de personal de la unidad se encuentran normalmente en las unidades para que el personal y los internos puedan ser accesibles entre sí. El equipo incluye normalmente el jefe de la unidad, manejadores de casos, consejeros correccionales y secretarios de la unidad. El personal psicólogo, asesor de educación y unidad oficial también se consideran miembros de personal de la unidad y pueden sentarse en reuniones de revisión de programa y clasificación inicial.

Se le asignará a un equipo específico de la unidad en su examen de admisión. Generalmente, la resolución de problemas o cuestiones de interés mientras que incarcerated más apropiadamente se inician con el equipo de la unidad. Equipo de miembros están disponibles para ayudar en muchas áreas, incluyendo lanzamiento problemas planificación, personal y familiar, general asesoramiento, asistencia en la creación y consecución de objetivos en la cárcel y parole asuntos (si corresponde).

Normalmente, un miembro del equipo de unidad estará en las institución lunes a viernes de 7:30 a 21:00 y durante el turno de día en fines de semana y días feriados federales. Los equipos de la unidad tiene una política de puertas abiertas para la accesibilidad a los internos. Un miembro del equipo de la unidad también soportes principal diario y periódicamente visita a lugares de trabajo interno. Horarios de trabajo de equipo de unidad se registran en un tablón en las unidades de vivienda de la población en general y en el tablón electrónico de TRULINCS.

FUNCIONES GENERALES DEL PERSONAL DE LA UNIDAD

DIRECTOR DE LA UNIDAD

Director de la unidad es el jefe administrativo de la población en general las unidades de vivienda y supervisa todos los programas de la unidad y las actividades. Es un jefe de Departamento de la institución y tiene una estrecha relación de trabajo con otros departamentos y personal. Director de la unidad es el "Presidente" del equipo, comentarios sobre todas las decisiones del equipo y a menudo preside el Comité de disciplina de la unidad (UDC).

ADMINISTRADOR DE CASOS

El administrador de casos es responsable de todos los servicios de asistencia social y prepara clasificación planes de lanzamiento de material, informes de progreso, más externa correspondencia y otros materiales relacionados con su compromiso. Es responsable al Director de la unidad sobre una base diaria. El administrador de casos sirve como enlace entre el interno, la administración y la comunidad. El administrador de casos es miembro certificado de la Comisión de disciplina de unidad (UDC).

CONSEJERO CORRECCIONAL

Este funcionario encarga del procesamiento de listas, de visitar así como de decisiones/ajuste las asignaciones de trabajo, cuartos de asignaciones (cama), servicio de lavandería horarios, etcetera. Consejeros penitenciarios también coordinan unidad A & O, supervisar camilleros de unidad interno y saneamiento unidad y aseguran adecuada

requisición de suministros de la unidad. También brindan asesoría y orientación para usted con respecto a su ajuste a la institución. El Consejero Correccional es miembro certificado de la Comisión de disciplina de unidad (UDC).

SECRETARIA DE UNIDAD

El Secretario de la unidad realiza deberes administrativos y administrativos para su respectiva unidad. Ella trabaja en estrecha colaboración con el administrador de casos y el Consejero Correccional, y hace viajes para la liberación de los presos. Por lo menos un Secretario de unidad se asigna como un notario oficial y puede notarizar documentos previa solicitud.

OFICIAL DE LA UNIDAD

El oficial de la unidad tiene la responsabilidad directa de la supervisión del día a día de los reclusos y la aplicación de las normas y reglamentos. Que tienen responsabilidades de seguridad, seguridad e higiene en la unidad. El oficial de la unidad está en contacto regular con los reclusos en la unidad de vivienda y se les animado a establecer una relación profesional con ellos, como tal interacción no interfiera con sus funciones primarias. El oficial de la unidad es supervisado conjuntamente por el director de la unidad y el teniente de operaciones durante su asignación a una unidad de vivienda de la población general.

CLASIFICACIÓN INICIAL Y REVISIONES DE PROGRAMA

Su clasificación inicial con su equipo de la unidad se llevará a cabo dentro de 28 días después de su llegada. Comentarios del programa se realizará cada 90 a 180 días. Clasificación y comentarios del programa se llevan a cabo por los equipos de la unidad a revisar y documentar progresos en objetivos establecidos previamente, establezca nuevas metas en áreas de déficit de habilidades de dirección, así como revisar las asignaciones de trabajo, la transferencia de oportunidades, clasificación de custodia, ajuste institucional, etcetera. Estos comentarios de programa o reuniones de "Equipo" son generalmente donde se inician la mayoría de sus solicitudes o inquietudes. Se

recomienda que enviar una petición de reo a forma del personal (COP-out) al administrador de su caso antes de su programada comentarios del programa, indicando su concern(s), que permitirá su equipo discutir el tema y prepararse adecuadamente antes de la reunión.

REUNIONES DE AYUNTAMIENTO/INFORMACIÓN

Debido a la presentación física de las unidades de vivienda, reuniones históricamente han vuelto cada vez menos útiles debido a las limitaciones espaciales, ruido de fondo y las barreras del idioma. Por otra parte, hay un "Town Hall" designado tablón de anuncios en cada unidad de vivienda, así como la tarjeta de boletín electrónica TRULINCS, que memorandos están escritos para informar a los internos de los cambios en las operaciones de la unidad, las políticas y procedimientos. Documentos relativos Waseca FCI se publicarán en el tablón de TRULINCS bajo "Equipo de la unidad." Cuestiones más amplias se pueden encontrar en "Legal". Como siempre, personal de la unidad es accesible en la unidad de vivienda para responder cualquier pregunta pertinente tras nuevos anuncios. Esta información cambia regularmente, y usted debe comprobar detrás a menudo para las actualizaciones y nueva información.

TRATADO DE TRASLADOS A INTERNOS PARA NON-U.S.

Los internos que no son ciudadanos estadounidenses pueden ser elegibles para solicitar una transferencia a su país natal de la ciudadanía a cumplir el resto de su condena en una cárcel de allí. Aplicación sólo es posible para los internos cuyo país nativo de la ciudadanía tiene un Tratado de intercambio de prisionero formal con los Estados Unidos. Administrador de su caso es la fuente de información acerca de estas transferencias, puede aconsejarle si su país de ciudadanía ha firmado este tipo de acuerdo con los Estados Unidos, será determinar la elegibilidad para el uso e iniciar aplicación para la transferencia si usted es elegible e interesados.

VIDA COTIDIANA DEL PRESO SANEAMIENTO

Es su responsabilidad comprobar la sala inmediatamente después de ser asignado allí y notifique cualquier daño a la unidad oficial. Usted puede realizarse financieramente responsable de cualquier daño posterior a esta área de la vida personal. Usted es responsable de hacer su cama, según normativa, antes llamada de trabajo (incluyendo fines de semana y días de fiesta cuando salga de la zona). Usted también es responsable de barrer y trapear su sala personal, eliminación de basura y asegurándose que esté limpio e higienizado. **Cajas de cartón y otros envases de papel son prohibido debido a su naturaleza inflamable.** Cualquier recipiente que ya no se sostiene su contenido original debe ser desechada. Armarios deben ser cuidadosamente arreglados dentro y por fuera, y toda la estantería debe estar aseada y limpia. No hay elementos se almacenarán en o debajo del colchón. Alfombras, de cualquier forma, no se permiten en el piso. Ventanas en la habitación deben limpiarse periódicamente. Fotos no se publicarán en paredes y calendarios deben ser publicada **en** su armario. Ha proporcionado un pequeño tablón de anuncios en el exterior de su armario para publicar fotos. Se eliminarán fotos o anuncios de carácter obsceno o sexual, las que representan relaciones no autorizadas entre los reclusos incluidas. Fotos publicadas en o en la bancada, en la cama, en la pared o en el exterior del armario (a excepción del tablón) serán confiscados. Usted puede comprar un álbum de fotos; el álbum debe ser almacenado en su armario cuando no esté en uso. Una foto (apropiada) en un marco de venta de Comisario puede visualizarse en su estante.

Ropa institucional debe perfectamente colgado en el gancho/ganchos de guardarropa o almacenados en su armario. No guarde la ropa en los estantes de libro. Ropa debe almacenarse dentro del armario o en un bolso de gimnasio o bolso del lavadero, que se cuelga en un gancho de segunda. **Nunca colgar prendas de vestir, toallas, mantas, clips de pelo, hobbycraft, bolsas, ID ' s, auriculares, trajes, auriculares, o cualquier otro elemento del marco de la cama (excepción: 1 ventilador personal).** Papeleras deben vaciarse por 7:30 diariamente.

Bolsas de basura no están permitidos en las papeleras de la gama, por lo que debe limpiarse al menos semanalmente.

Se realizarán inspecciones diarias de rutina para asegurar saneamiento permanece en su más alto nivel. Además, inspecciones de saneamiento semanales formal se llevará a cabo, que puede incluir el Gerente de cumplimiento ambiental y oficial de servicio de la institución; esta inspección determinará la prioridad de las unidades ser llamado para el mainline para la semana siguiente.

Es responsabilidad de las personas que viven en la habitación para ver que todas las áreas están listas para inspección de 7:30 a 16:00 Cada semana hay varias inspecciones de saneamiento sin previo aviso. El oficial de la unidad tendrá que volver a la unidad si su área ha quedado de manera insatisfactoria.

HIGIENE PERSONAL

Compresas son emitidos por la institución y a disposición de todos los internos en la unidad de vivienda.

Un kit de higiene también está disponible en una base mensual de la lavandería institucional que incluye 2 tubos de pasta de dientes, 6 paquetes de champú, 1 desodorante, 4 paquetes de crema de afeitar, maquinillas de afeitar desechables 2, 4 barras de sopa y un cepillo de dientes. Este kit se publica el primer viernes de cada mes en el Departamento de lavandería. Un cepillo o un peine puede solicitarse a través de una petición de reo a forma personal (escrito electrónico) al Fondo Fiduciario.

En la alternativa o como suplemento, los internos pueden comprar artículos de marca a través de la Comisaria. Se espera que los internos ducha diario y la práctica de buenos hábitos de higiene personal, incluyendo diario adecuado aseo personal procedimientos de dientes cepillado/uso de hilo dental, usar desodorante y peinar/cepillar su cabello. Los reclusos deben cuidar para evitar infecciones y hongos por usar zapatos de la ducha, mantener uñas sanas y uñas

de los pies y puntualmente tratar lesiones de menor importancia (es decir, ampollas y abrasiones de menor importancia).

Por razones de higiene, deben utilizarse cepillos de dientes y flossers en la unidad de vivienda baño área del fregadero y no serán llevados fuera de la unidad de vivienda.

"Doo Rags" son un elemento de higiene y no para ser usado en cualquier parte excepto en la unidades de vivienda.

Los reclusos deben utilizar la ropa de la institución para cambio de ropa semanal. Todos ropa de cama, salvo en los casos de almohada, deben lavarse en el lavadero de la institución, no en la unidad lavadora/secadora. Además, los internos deben lavar su ropa por lo menos una vez por semana, a través de la ropa institucional o de acuerdo con el calendario de lavandería de unidad, que es publicada en/cerca de la sala de lavandería unidad designada. Se espera que los internos utilizan su propio tiempo de lavado programada para hacer su propia colada dentro de la unidad de vivienda. Los internos que se encuentran utilizando la facilidad de lavandería fuera del horario autorizado y sin permisos estarán sujetos a la eliminación del horario de servicio de lavandería y una acción disciplinaria. Los internos encontraron lavando la ropa del otro interno será removido de la lista de la lavandería y están sujetos a acción disciplinaria. Además, la ropa está sujeta a confiscación.

PROPIEDAD PERSONAL

Artículos que pueden mantenerse son limitados, por razones de seguridad y saneamiento y asegurar que excedentes de propiedad no se acumula que constituyen un peligro de incendio o deteriorar búsquedas de personal de la sala. Limitaciones de propiedad personal se actualizan regularmente, y le animamos a revisar el actual suplemento de institución, propiedad de Personal interno, para obtener información específica sobre la retención y límites. Este suplemento está disponible para revisión en la biblioteca de

la ley y sujeto a actualización y revisión anual. No puede poseer o poseen más que un transmisor aprobado radio, reproductor de MP3 y/o reloj en cualquier momento. Se requerirá el comprobante de propiedad, a través de recibos de propiedad adecuados. Radios y relojes puede no se exceda del valor establecido límites. Radios y relojes se inscribió con su nombre y número de registro. Sólo se permiten radios tipo walkman y auriculares son necesarios en todo momento.

No puede dar, pedir prestado o prestar objetos de valor de otro recluso. No propiedad personal de no compartir con otros reclusos, incluyendo artículos de Comisaría, alimentos, artículos de higiene, copia tarjetas, etcetera.

Puede tener y usar una simple banda de boda y un par de pendientes (ambos sin piedras o grabados). Un anillo de bodas es aceptable para la retención sólo si el interno está casado legalmente. Sin embargo, vendas de boda pueden no ser enviados por correo en. Pendientes usados pueden ser postes o aros. Deben ser no más de un cuarto, solo aros y ser de un diseño simple. Pendientes deben ser usados en el lóbulo inferior. Pendientes de estilo de calibre no está autorizado bajo ninguna circunstancia. También se puede usar una pequeña cadena de metal con medallón religioso, sujeto a la aprobación de servicios religiosos y el alcaide. La cadena y el medallón deben ser usados bajo toda la ropa. Artículos de arte hobby (es decir, joyas) no están autorizados para la retención y deberán ser enviados a través de procedimientos establecidos.

El valor total de sus artículos de comisaría acumulados (excluyendo las compras especiales) se limitará a la publicación mensual gasto limitación. Se apliquen límites especiales. **Artículos de Comisaría deben guardarse en el locker asignado.**

ESPACIO DE ALMACENAMIENTO

Espacio de almacenamiento en la mayoría de las unidades consiste en un armario individual, espacio en el escritorio compartido y espacio compartido. El uso de cerraduras de

combinación se anima y se puede comprar en la institución Comisario. La cantidad de bienes muebles permitido se limita a aquellos artículos que pueden ser colocados ordenadamente y con seguridad en el espacio señalado. Bajo ninguna circunstancia se acumularán los materiales hasta el punto donde se convierten en un incendio, saneamiento, seguridad o peligro de la limpieza. Si necesita más espacio de almacenamiento para materiales legales relacionados con asuntos legales en curso, comuníquese con su Gerente de unidad.

Los reclusos están autorizados a utilizar a un compinche de armario, disponible para su compra en el Economato. Armario adicional amigos serán confiscados. Armario casero amigos no están autorizadas y serán confiscados. Los reclusos no se les permite decorar el interior o exterior de su armario, ni son le permite modificar el armario de cualquier manera, incluyendo la incorporación no autorizada de hardware, improvisadas estanterías, perchas improvisadas, etcetera.

Alimentos que se dejan abiertos crean un peligro para la salud. Estos artículos deben sellarse adecuadamente en todo momento. Recipientes vacíos no se utiliza para el uso previsto serán confiscados. No se permite el retiro de alimentos del comedor.

Elementos de propósito especiales se autorizará solamente hasta el punto donde puede estar contenidos en el área de almacenamiento de bienes personales y dentro de las limitaciones de propiedad Personal prescritas de la institución.

LETRAS, LIBROS, REVISTAS, PERIÓDICOS Y FOTOGRAFÍAS

Cartas personales se almacenarán en su armario. Un total por persona de hasta 5 libros, revistas hasta 5 y hasta 5 diarios puede almacenarse cuidadosamente en el estante. Revistas y periódicos deben tener una etiqueta de dirección para identificar al interno al que pertenecen; revistas y periódicos sin una etiqueta de dirección o que no

pertenecen a un recluso en esa zona están sujetos a confiscación. Libros y materiales educativos actuales también pueden almacenarse en el estante. Libros de exceso serán confiscados y posibles medidas disciplinarias tomadas por posesión de artículos sobre los límites establecidos. Exceso de revistas y periódicos serán confiscados como un peligro de incendio. Fotografías apropiadas pueden fijarse dentro de los límites de tablón de anuncios del armario. Otras fotografías deben guardarse en el armario de almacenamiento. Hasta 25 fotografías sueltas y una foto álbum que contenga cualquier cantidad de fotografías está permitido.

MATERIALES LEGALES

Los reclusos se les permite mantener materiales legales en su casillero. Si se necesita espacio adicional para materiales legales relacionadas con asuntos legales de corriente continua, consulte su director de la unidad.

MATERIALES DE MANUALIDADES HOBBY

Objetos de arte hobby producidas en la unidad de vivienda deben ser enviados fuera de la institución al finalizar. Envío se hará a expensas del interno, a través del Departamento de recreación. Los internos inscritos en el programa de arte Hobby de unidad pueden solicitar una bolsa de arte hobby para guardar materiales de manualidades hobby autorizado. Ninguna pintura o pintura relacionada con artículos se permitirá en las unidades de vivienda. Todos los elementos de unidad Hobby arte autorizados, según lo determinado por el actual suplemento de institución Consejo interno programas de recreación y FCI Waseca Hobby Craft Tote reglas suplementarias, se asegurará en bolsa de arte de hobby del interno mientras no esté en uso.

DEPORTES Y EQUIPO MUSICAL

Puede mantener una cantidad limitada de equipo de deportes en la unidad de vivienda, incluyendo piscina tiza, pelotas de ping pong y racquetballs. Sólo una armónica debe ser almacenado en la unidad de vivienda; sin

embargo, no hay instrumentos pueden reproducir en la unidad de vivienda.

ESTÁNDAR DE VESTIDO DE PRESO

En todo momento, recluso ropa debe ocultar las nalgas, abdomen y los pechos. A la salida de su área de habitación o de la ducha, usted deberá, como mínimo, llevar pantalones/pantalones cortos, o un vestido y una camisa. Batas atadas con ropa interior son aceptables a y de las duchas. "Ver a través" o ropa transparente no está permitido. El vestido debe ser usado sobre la camiseta marrón. Internos podrán retirar sus bras solo en su habitación antes de cama y deben dormir en camisones. Ropa que es percibido por el personal como demasiado apretado, ropa demasiado floja, holgada o alterada se considera contrabando y será confiscada por el personal. No se permitirá gráficos. "Doo Rags" son un elemento de higiene y no para ser usado en cualquier parte excepto en la unidades de vivienda. Gafas de sol no sea usados dentro de los edificios a menos que esté médicamente indicado. Casquillos de la bola o punto no sea usados dentro de cualquiera a menos que se requiere en el desempeño de la asignación de trabajo. Cuando es gastado, casquillos de la bola deben llevarse con el proyecto de ley al centro frontal y deben tener sido comprados a través de la Comisaria o proporcionados por la institución (es decir, casquillos de la bola marrón de servicio de alimentos). No se permiten sombreros hechos en casa. Desgaste de cabeza religiosa debe ser aprobado según política. Headwear religioso debe ser usado para revelar la zona de la ceja. Medallas religiosas o collares deben ser metidos dentro de camisas en todo momento. En las unidades de vivienda por razones de saneamiento sólo se usar zapatos de ducha. Sudaderas pueden usarse en cualquier momento, siempre y cuando se usan sobre la camisa verde manga corta o larga. Capas será descomprimidas en los pasillos. En los pasillos y unidades de vivienda deben eliminarse cuello polainas, medias gorras y sombreros y guantes. Bufandas deben estar abiertas en los pasillos y unidades de vivienda. Internos deben tener su identificación interno/Comisario tarjetas en cualquier momento están fuera de la carcasa del

aparato. Identificación se debe llevar en la correa que se entrega, colocado dentro de la plástica, con la pegatina de color hacia el exterior. Cintas de identificación de reemplazo pueden obtenerse de recepción y descarga (R & D) y centro oficial de sala, sobre una base de intercambio uno por uno.

Durante las horas de trabajo normal, el lunes al viernes de 7:30 a 16:00, vestido apropiado será el siguiente: todos los reclusos asignados a trabajar detalles deben ser correctamente vestidos en su institución de ropa de trabajo. Una camisa verde, pantalones verdes y vestido es el uniforme adecuado para el trabajo y se llevarse juntos. Sudor pantalones, térmicos pantalones o pantalones cortos de gimnasio no deben ser visibles bajo el vestido. Camisas verdes deberán estar metidos en los pantalones mientras que en el detalle del trabajo y en todas las áreas de la institución, excepto las unidades de vivienda, recreación y cuando viajes a y desde estas áreas. Los pantalones no pueden rodar en la cintura o en la parte inferior de la pierna del pantalón. Camisas verdes todos deben abotonados el segundo botón. La camiseta marrón que llevarse bajo el uniforme en todo momento. Además, los internos están obligados a llevar ropa interior, sujetadores y calzoncillos. Si se lleva una sudadera, se usa sobre la camisa verde. Se espera que los internos ropa emitidas con un ajuste apropiado. Usted puede enviarse al lavadero para obtener nuevo tema si tu ropa es demasiado apretado o demasiado flojo. Además, si opta por comprar prendas de vestir del Comisario, deben comprarlos en su tamaño adecuado. Los pantalones se usar adecuadamente en la cintura; **sin flacidez o embolsado**. Los reclusos deben usar zapatos de seguridad para sus asignaciones de trabajo. Identificación se debe llevar por lo que es visible para el personal. La única excepción al uso de la ID por lo que es visible implicaría a reclusos trabajando con maquinaria u otro detalle donde la cuerda se convierte en incómodo para completar la tarea; ID/acollador puede meterse dentro de la camisa o colocado en un bolsillo. Además, se requerirá las etiquetas colocadas en el uniforme por ropa. Durante los meses de verano, el 15 de mayo hasta el 15 de septiembre-reclusos podrán retirar la camiseta verde en su detalle de

trabajo si autorizado por su jefe del detalle; sin embargo, a llevarse la camiseta verde en el comedor durante la comida del almuerzo. La camiseta marrón se escondido en horario de servicio normal como se indicó anteriormente.

Durante non-duty horas, el lunes al viernes después de que los internos de la cuenta, los fines de semana y festivos, 16:00 pueden elegir usar aprobado ropa de ocio (es decir, pantalones de chándal, pantalones cortos, camisetas). Camisas no deben meterse durante las horas de no deber. Pantalón debe llevar tendido y no tirado para arriba a cualquier longitud más corta.

En el comedor, los internos están obligados a estar en el verde adecuado uniforme incluyen gobierno no emitido zapatos (tenis) para entrar en las instalaciones de comedor durante la comida de mediodía de lunes al viernes. Sudor pantalones, pantalones cortos y camisetas son permitidas durante el desayuno y la cena, así como los fines de semana y días feriados federales. Camisas sin mangas no están permitidos en el comedor. Se permitirá usar cabeza religiosa aprobado. A la salida desde el comedor, capas estará apagado, y quitado de redecillas para el cabello. Ropa interior larga tapas y fondos deben ser usados bajo otras prendas de vestir en todo momento.

En la sala de visita, los internos sólo están autorizados a llevar pantalones camisas verdes, verde / o vestidos, camiseta marrón, ropa interior (excepto la ropa interior termal) e institución emitió zapatos, con botas marrones vendidos en Comisaria. Ver el suplemento de institución actual, Reglamento de visita, disponible en la biblioteca de la ley, para la clarificación adicional. Esta política está sujeta a actualización y revisión anual.

CONDUCTA PERSONAL

CONTACTO ENTRE LOS INTERNOS

Los reclusos tienen restringidos la explotación de la mano, abrazar, besar y la colocación de los brazos alrededor de los hombros o cintura u otras formas de contacto físico, incluyendo el contacto físico no autorizado con el propósito de obtener gratificación sexual. Esto incluye jugar con el

pelo de otro recluso; acariciar la cabeza de otro recluso, pelo u otra parte del cuerpo; aplicar maquillaje a otro interno; o masaje de otro recluso. Además, los internos pueden no horcadas mutuamente mientras sentado por detrás, desde el lado o cara a cara. Brazos y piernas no deben estar entrelazados. Reclusos se sienta ni se pone en la misma cama en cualquier momento. Los internos se recomienda encarecidamente que se abstengan de realizar cualquier tipo de relación romántica o sexual con otro recluso, como involucrarse en un acto Sexual está prohibido en la cárcel y tal comportamiento contribuye a problemas sociales, agresividad y problemas disciplinarios. Tácticas de agresión social (acoso, ostracismo intencional, chismes, intimidación, extorsión, amenaza y acoso) no será tolerado. Los reclusos se anima a rechazar este comportamiento a favor de un comportamiento prosocial más. Los internos no usará lenguaje considerado abusivo u obsceno. No se permitirá gritar, gritar, silbar o causando ruidos innecesarios dentro de edificios o en el compuesto. Esto incluye conversando desde windows a fuera a los espectadores y viceversa y tener conversaciones fuertes de un extremo de la acera o patio al otro.

CONTACTO CON EL PERSONAL

Los reclusos se anima a desarrollar una relación profesional con el personal. Se prohíben las relaciones físicas y/o emocionales con el personal. Los internos deben ser conscientes del espacio personal del personal, permitiendo una amplia litera (3 pies) mientras caminando en los pasillos y acercamiento personal. Los reclusos andará en el lado derecho del corredor para permitir el correcto flujo de tráfico de pie. En ningún momento deben presos caminar hombro a hombro para bloquear una porción de la mayoría del pasillo. Personal deben ser considerados como una figura de autoridad, encargada de su custodia y cuidado. Overpersonalization con un miembro del personal no es apropiada. Insolencia hacia un miembro del personal no será tolerada y está sujeto a acción disciplinaria.

Durante las emergencias de la institución, los internos están obligados a moverse a un lado o pueden requeridos que se

acueste, como se indica. Internos pueden ser obligados a trasladarse a una zona segura o a evacuar una zona, como se indica. Cuando personal está respondiendo a una emergencia, los reclusos deberán moverse rápidamente hacia las paredes (o de las aceras) y siga las instrucciones del personal. No hablar o gritar es permitido durante personal ante situaciones de emergencia. Los reclusos que no siguen las directivas de personal o interferir con el personal en el desempeño de sus funciones estarán sujetos a acción disciplinaria.

OPERACIONES UNITARIAS

SE MUEVE DE LA CAMA

1. todas las asignaciones de cuartos y cambios (es decir, se mueve cama) son hechas por el Consejero Correccional. Consideración para un movimiento de la cama depende de un número de factores incluyendo, pero no limitado a, higiene saneamiento personal, antigüedad, necesidades médicas, conducta, diversidad y consideraciones interpersonales.
2. las solicitudes de movimiento cama pueden ser negadas sin divulsion de la justificación para hacerlo, como se reserva este derecho para las operaciones ordenadas.
3. usted no tiene ningún derecho constitucional de una asignación de cuartos de su elección.
4. se traslada a otras unidades de vivienda normalmente no se permite, con las excepciones de programación requisitos y criterio de gestión de operaciones ordenadas y gestión de la población.

CLASIFICACIÓN

1. nuevos compromisos, transferencias, violadores RRC/libertad condicional a custodia y violadores de la libertad condicional que entran en custodia por primera vez tendrá una reunión del "Equipo" dentro de 28 días después de su llegada.
2. devuelve auto que faltaron sus juntas regularmente programadas durante la escritura se le asignará a la

siguiente lista de equipo disponible; Si ella no perdía el equipo durante la escritura, ella permanecerá en su horario regular de "Equipo".

3. cada interno debe estar presente para una revisión de su caso cada 90 días o 180 días, dependiendo de su fecha de lanzamiento. Si un interno tiene más de un año liberar, tendrán una reunión del "Equipo" por lo menos cada 180 días; Si un interno tiene menos de un año para liberar, tendrán una reunión del "Equipo" por lo menos cada 90 días.

4. en ocasiones, circunstancias especiales pueden justificar una solicitud de una reunión del "Equipo especial" fuera de estas directrices.

VISITA EN UNIDADES DE VIVIENDA

No se permite entrar en la vivienda que no sean de su unidad de vivienda asignada sin el permiso específico de personal.

VISITAR DENTRO DE LA UNIDAD

Los internos dentro de un rango especificado pueden visitar dentro de su gama. Visitar dentro de la unidad de vivienda también puede tener lugar en las salas de televisión. No hay inter-room visitar, lo que significa que un preso no puede entrar en una gama distinta de la que se asignan a. Las únicas personas autorizadas a estar en la sala son los reclusos asignados a esa habitación. Los reclusos encuentran confraternización en una habitación que no es su voluntad ser sujeto a acción disciplinaria. Se espera que se adhieren a la publicada horas tranquilos.

LÍNEA PRINCIPAL

Las unidades de vivienda se llamará para mainline en forma rotativa semanal, con la excepción E unidad/RDAP, que tradicionalmente se llama primero para mainline como un incentivo del programa. Rotación de comida puede ser modificado para las necesidades operativas y otras razones a la discreción de servicios correccionales.

RENDICIÓN DE CUENTAS INTERNO

Es necesario que el personal a contar a los presos en una base regular. Cuando una cuenta es anunciada, debe volver a su habitación y permanecer allí tranquilamente hasta que se anuncie que la cuenta es clara. Oficiales cuentas se realizará ordinariamente en aproximadamente 12:00 medianoche, 3:00, 5:00, 10:00 (fines de semana y días feriados federales), 16:00 y 21:00 De estos, stand-up cuenta se llevan a cabo todos los días de la semana a 16:00 y 21:00 y además a 10:00 fines de semana y días feriados federales. En las cuentas de pie, se espera que soporte en el piso al lado de su cama. Otros conteos de los censos se producen durante el día. Usted es no moverse de su habitación hasta que el oficial anuncia que la cuenta es clara. Personal tomará acción disciplinaria si un recluso no está en su área asignada durante un conteo. También se tomará acción disciplinaria contra los reclusos para dejar un área asignada antes de que se borra la cuenta o para interferir con la cuenta por moverse, hablar, interrupción o en su defecto para stand-up cuenta. Realmente debe verse en todos los cargos, aunque usted debe ser despertado.

BLOQUEO DE SEGURIDAD

Si la institución va en estado de bloqueo, los internos serán instruidos por personal para volver a su unidad de vivienda asignada u otra área designada. Cumplimiento es obligatorio. La unidad de vivienda se ofrecen comidas y programas serán cerrados.

RÓTULOS Y CAMBIO DE LA HOJA

Los rótulos son un sistema de programación de citas (que incluyen hospital, equipo dental, educativas, reuniones y otras actividades) y que se publican cada día en los boletines de la unidad después de 16:00, en el día de trabajo anterior a la cita. Es su responsabilidad para buscar citas de manera diaria para evitar la acción disciplinaria. Todas las citas programadas deben ser guardados. Esta computarizado impresión hacia fuera es publicada cada día en el boletín de la unidad cerca de la estación de la oficial. Es su responsabilidad leer la hoja de llamada y hoja de cambio diario para el día siguiente programados de

asignación de rótulos cambios. Esto es a menudo su notificación oficial solamente de una asignación de cita o tarea. Los internos deben vestirse en la ropa apropiada de uniforme verde con gobierno emitida zapatos y ID para los rótulos. Ropa personal o de ocio no está autorizada.

MÁQUINAS DE HIELO

Máquinas de hielo se colocan en cada unidad de vivienda como un privilegio. Uso indebido puede resultar en su eliminación. Cualquier artículo colocado en la máquina de hielo para la refrigeración será confiscado. Hielo a colocarse

desautorizado en recipientes (cubos de fregona, cubos, cubos) resultará en una pérdida de este privilegio.

JUEGOS DE MESA/CARTAS

Juego está permitido en la unidad de vivienda salas de televisión (TV). Juegos de mesa y las tarjetas están disponibles para pedido del oficial de la unidad. Se recuerda que el juego no está permitido.

VER TELEVISIÓN

Televisores de unidad pueden ser vistos durante las horas establecidas. Designación de canales o tema es hecho por el director de la unidad y se publican en el tablón de anuncios de la unidad. Televisión ver bajo las pautas establecidas en un primer llegado, primero servir de base. Los internos no pueden guardar asientos, guardar canales o monopolizar la sala de televisión. Comportamiento de este tipo resultará en el cierre de la sala de televisión.

Sillas de metal plegables y bienes muebles en las habitaciones de televisión pueden ser confiscados.

Oficial la unidad controlará el nivel de ruido y tiene la autoridad para cerrar una sala de televisión, si los niveles de ruido son inapropiados.

RADIOS

Radios deben utilizarse con auriculares. No se permiten "antenas caseras" o "altavoces caseros". Radios sólo se permiten en las unidades de vivienda, en el trabajo en UNICOR y en recreación. No podrán ser utilizadas en

cualquier otro detalle trabajo, en los pasillos o en las aceras, o mientras esperan en línea (es decir, enfermedad llamada Comisario, la línea Abra las casas). Radios, incluyendo auriculares o audífonos, deben embolsadas o almacenados en una bolsa de malla durante el movimiento hacia y desde las unidades de vivienda de recreación o UNICOR.

MP3 LOS JUGADORES

Reproductores de MP3 están disponibles para su compra en el Economato. Reproductores de MP3 deben utilizarse con auriculares. Sólo deben utilizarse en las unidades de vivienda, en el trabajo en UNICOR y recreación. No podrán ser utilizadas en cualquier otro detalle trabajo, en los pasillos o en las aceras, o mientras esperan en línea (es decir, enfermedad llamada Comisario, la línea Abra las casas). Reproductores de MP3, incluidos los auriculares o audífonos, deben embolsados o almacenados en una bolsa de malla durante el movimiento hacia y desde las unidades de vivienda de recreación o UNICOR.

RUIDO

Mantenga el ruido nivel hacia abajo en todo momento. Gritando o hablando fuerte es disruptivo y no será tolerado. No será volver a hablar en la caja unidad de baños o pasillos después de horas tranquilos comienzan (véanse las reglas de la unidad).

Además, conversando en voz alta en el patio o recinto no será tolerado ni se tolerarán el uso de lenguaje profano. No se permite conversar a través de ventanas de interior a los de fuera. Llamada de gato u otras insinuaciones verbales irrespetuosos no será tolerado.

ABIERTO SE MUEVE

Familiarizarse con el suplemento de la institución en Materia de responsabilidad del recluso. Son mover a todas llamadas, citas y actividades del deber en el itinerario se mueve sólo. Se permiten diez minutos para viajar hacia y desde cada área cuando se anunció el movimiento. Los reclusos que no informe a una llamada o una cita dentro de

los diez minutos del inicio del movimiento será sujeto a acción disciplinaria. Los internos permanecerá en el área asignada hasta el movimiento programado inmediatamente después de la cita o llamada tiempo. Los internos deben vestir apropiados "en servicio" vestimenta para todos los rótulos. Los internos están obligados a llevar su ID interno en cualquier momento están fuera de la carcasa del aparato.

Recordemos movimientos son con el fin de facilitar el movimiento interno a las unidades de vivienda. Línea corta servicio de alimentos en 10:00 son a fin de facilitar interno movimiento de las unidades de vivienda a servicios de alimentación solamente. Abierto se mueve siempre es con el fin de mover directamente del punto al punto B, garantizar la rendición de cuentas. Las aceras y los pasillos son de movimiento continuo; no obstruya banquetas y pasillos por reunión a conversar en estas áreas. No habrá merodear en las aceras o en los pasillos, incluyendo pasillo de centro.

PASES DE TRABAJO

Los reclusos utilizando un pase de trabajo de servicios pueden moverse en cualquier momento con un pase de trabajo debidamente generado y firmado. Los reclusos tienen 10 minutos para moverse de una zona a otra, como lo autoriza el pase y deben tener personal firmar el pase dentro y fuera de la zona. El personal también exigir rendición de cuentas de la herramienta, en su caso y comprobar que todos los internos enumerados en el pase.

CARRUSEL

Los internos se colocan en una llamada "carrusel" antes de su transferencia o liberación. Este proceso de 1 día permite a los reclusos completar temas logísticos en diversos departamentos antes de su partida. Los internos pueden recoger de su forma de carrusel de su respectivo equipo. Este formulario muestra los departamentos adecuados para visitar y las instrucciones especiales. Esta forma es un "pase" para moverse de un lugar a otro. Personal en cada departamento debe firmar el formulario. La forma es que se convirtió en el equipo al finalizar.

DETALLE DE ASIGNACIÓN DE TRABAJO Y LOS CAMBIOS

Su asignación de trabajo detalle es hecho por el Consejero Correccional. Detalle de cambios no son ordinariamente aprobados a menos que el interno se ha mantenido en el detalle de trabajo actual para al menos 90 días de trabajo. Las excepciones a esto deben revisarse por el director de la unidad. Cambios de trabajo normalmente requieren la aprobación de la obtención y supervisores de trabajo antes de perder consideración por el equipo de la unidad, a menos que se estipula la terminación.

Asignaciones de trabajo se basan en interno habilidades y prioridades institucionales. Se considerarán todas las solicitudes de asignaciones de trabajo, pero no están garantizados.

Todos los internos deben mantener una asignación de trabajo habitual, salvo exentos por médicos ociosos, convalecencia o embarazo. Las asignaciones de trabajo que no sea de UNICOR son controladas a través de un sistema de pago de rendimiento, que ofrece compensación monetaria por el trabajo. Trabajo detalle cambios realizados se reflejan a través de la hoja de cambio computarizada Publicada en el boletín de la unidad cada día. Presentar una solicitud electrónica de personal (COP-out) en interno a su respectivo equipo (C/D o A/B/E) si usted desea ser colocado en uno de las listas de espera UNICOR.

PUESTOS DE DUCHA/BAÑO

En ningún momento más de un recluso debe ocupar un puesto de baño o ducha. Las duchas de la unidad están cerradas de 7:30 a 9:00 para la limpieza. Las duchas también son cerradas de 22:30 a 5:00 De alimentos AM trabajadores de los servicios están exceptuados, y tranquilamente puede usar la ducha en horas de la mañana si trabajan los turnos de 4:30 o 5:30, pero debe respetar el tiempo de silencio establecido y estar presente en sus cuartos asignados para cuenta. Por favor nota, alternando

baños y áreas de ducha puede ser cerrado para la limpieza durante la noche. Uso de la ducha durante las horas normales de trabajo debe ser mínimo; sin embargo, los reclusos podrán ducha durante horas normales de trabajo por razones médicas documentadas o religiosas. Consulte su director de la unidad Si caes en una de estas categorías. Conservación del agua es obligatoria. Tecnología de agua programable (PWT) límites de duchas de 7 minutos. Duchas están disponibles sobre un primer vienen, primero sirven el base. No está permitido reservar una ducha para usted o para otros.

Usted no puede estar en la zona de la ducha durante la cuenta, y no ENTRARÍAN a la zona de la ducha hasta que borra cuenta. Aunque las duchas permanecen abiertas hasta 22:30, se recuerda tranquilos horas comienzan a las 21:00, siete días a la semana. Se espera que las personas que utilizan las duchas después de la cuenta de 21:00 respeto establecidos horas tranquilos. No hacerlo resultará en las duchas se cierra temprano. Ducha cabezas no está adulterado. Descubrimiento de manipulado o falta de cabezales de ducha se traducirá en una pérdida de privilegios para toda la unidad.

Cada recluso está obligado a recoger y limpiar después de ella.

A la salida de su área de habitación de matrimonio, usted debe usar pantalones/pantalones cortos y una camisa. Son aceptables las batas atadas con ropa interior. Los documentadas razones médicas o religiosas pueden duchar a cualquier momento durante el día normal de trabajo.

SOLICITUD DE ACTIVACIÓN

Los internos son responsables personalmente de despertarse a tiempo para el trabajo, se mueve, recogida de medicación, enfermedad llamada, comidas, rótulos y clases. El lunes al viernes, despertar general para todos los internos es de 6:00, junto con la comida de mañana. Todas unidades de vivienda de la población en general llaman a la comida del desayuno por el personal de servicios

penitenciarios en 6:00, del lunes al viernes, excepto días feriados federales. Fines de semana y días feriados federales, todas unidades de vivienda de la población en general llaman a la comida del desayuno por el personal de servicios penitenciarios en 7:00 Le dan una cantidad razonable de tiempo para dejar la unidad si desea desayuno. Lllaman a los reclusos que faltar al trabajo u otras citas programadas están sujetas a acción disciplinaria.

SERVICIO DE LAVANDERÍA Y CAMBIO DE ROPA

Se le entregará ropa institucional suficiente por el Departamento de lavandería a su llegada. Usted será responsable de esta ropa y puede rendir cuentas de los costos de reemplazo de la ropa si los artículos se perdido o alterados. También se proporcionará ropa de trabajo para equipos de trabajo y otros detalles de trabajo específico. Artículos publicados se pueden llevar a lavandería durante horas de puertas abiertas para las reparaciones de rutina. Intercambios deben enviarse por pedido al personal (es decir, escrito). Cualquier producto intencionalmente dañado o alterado en un esfuerzo por obtener un nuevo elemento resultará en un informe de incidente y puede rendir cuentas por el costo de reposición del elemento. Casa abierta de lavandería se lleva a cabo el lunes el martes, el jueves y el viernes de 6:15 a 7:00. Una lavandería institucional centralizado para la población reclusa es proporcionada en Waseca FCI para todos los artículos institucionales ropa emitidas. Para poder utilizar los servicios de lavandería, cada interno puso su sucia en sus bolsas de lavandería emitidas, fíjelos firmemente y entregarlas a la ropa según el local establecido y publicado el horario de servicio de lavandería. Intercambio lino se proporcionará una vez por semana de acuerdo con el local establecido y publicado el horario de servicio de lavandería.

SERVICIOS INTERNOS (COMISARIO)

Ventas se realizará el lunes al jueves de 6:15 a 7:30; 8:30 a 9:30; y 11:00 a 1:00 p.m. que reclusos se tienda por el número de registro y el programa actual se publicarán fuera Comisario. Sólo los presos que son compras están permitidos en el vestíbulo de la comisaría. No reproductores

de MP3 o radios se permiten en el área de economato, con excepción de una nueva compra en la ventana de ventas. Sólo un recluso está permitido en la cabina de ventas a la vez. Todos los internos son responsables de llevar sus compras a la unidad de vivienda. **Los internos no son nunca dar o recibir algo de valor de otro recluso, incluyendo pero no limitado a, las compras de economato. Los reclusos dando o recibiendo artículos de Comisaria estará sujeto a acción disciplinaria.** Si un recluso tiene que dejar por cualquier motivo, deberá notificar personal de Comisaria. Los reclusos presentará su lista de Comisario a través de la ranura en la puerta de la Comisaria. Reclusos que tratan de entrar en la línea de la comisaría después de que el movimiento ha terminado no pueden comprar hasta su siguiente había asignado día ventas. Cada interno tendrá la oportunidad de comprar artículos de la Comisaria una vez por semana, con la excepción de medicamentos de venta libre. Días de compras están determinadas por las dos últimas cifras de los primeros cinco números de su preso número de registro. Los cambios de rotación cada trimestre. La rotación se publicará en el tablón de Comisario. Cuando la lista está lista para ser recogido, se llamará a la ventana adecuada por su nombre y lavandería número aparece en la parte superior de su lista de Comisaria. Llamará tres veces Si usted no aparece en la ventana por la tercera vez que llaman a su número de nombre y servicio de lavandería, usted perderá sus privilegios de compras para esa semana. Los internos pueden tienda cualquier día su primer tiempo de compras en esta instalación, sólo tienes que escribir: primer comprador de tiempo en la parte superior de su lista de Comisaria. Los saldos de las cuentas pueden obtenerse mediante el acceso a las estaciones TRULINCS ubicadas en la unidades de vivienda. -

RESTRICCIONES DE COMISARIO

Los internos que se colocan sobre restricción del Comisario como una sanción de la Comisión de disciplina de la unidad (UDC) o el oficial de audiencia de disciplina (DHO) todavía pueden comprar algunos artículos de Comisaria bajo un límite de gasto restringido, incluyendo algunos artículos de

higiene, sellos y Kosher. El límite de gasto para los internos en la restricción de la Comisaria es \$25.00 por mes. Si se colocan sobre restricción de Comisario y en General población, necesita obtener una forma restringida de Comisario de la Comisaria. Si se colocan sobre restricción de Comisario y en el SHU, el oficial de SHU puede proveer una forma restringida Comisario.

SOBRE LOS MEDICAMENTOS DE VENTA LIBRE

Sobre el contador (OTC) medicamentos se pueden comprar durante las horas de ventas cualquier día Monday-Thursday, independientemente de su día comercial asignado. Compra de medicamentos de venta libre en los días que no sea su día de compras programada de los internos deben utilizar la "OTC medicamentos sólo forma" proporcionada por el Comisario.

VALIDACIÓN DE GASTO

Su validación gasto mensual es \$360,00. Validación de gasto interno validará de forma quincenal en el primero y el quince. (es decir, \$180 en la primera y \$180 el 15). Sellos, medicamentos OTC, TRN parches, platos kosher/halal y tarjetas de copia son los únicos artículos que no afectan el límite de gasto. Todas las otras transacciones tales como pantalones de chándal, zapatos tenis, arte manía, alimentos, artículos de higiene, etc. se deducirá de tu límite de gasto.

SUGERENCIAS DE LA COMISARIA

Sugerencias para nuevos artículos procesados a través de pedido electrónico al personal (escrito) al Comisario. Sugerencias recibidas se tratarán en la próxima reunión del Comité del Comisario para su aprobación o desaprobación.

PEDIDOS ESPECIALES (SPO)

Ciertos elementos de arte Hobby (personal de recreación), ropa de tamaño especial (Consejero Correccional) y ciertos artículos religiosos (capellán) se ordenan mediante el formulario SPO.

ARTICULOS DE USO LOCAL

Ciertos artículos que se venden en la Comisaria se consideran "sólo para uso local." Esto se anotará en la lista del Comisario. Estos artículos no pueden ser transferidos entre instituciones. Serán enviados a casa a expensas del interno o eliminados por el equipo de la unidad.

SELLOS DE CORREOS

Un recluso puede comprar hasta 20 sellos (de la denominación de primera clase, doméstico), o su equivalente por semana. Además, los internos no tenga más de 60 sellos (de la denominación de primera clase, doméstico), o el equivalente en su posesión en cualquier momento. En el caso de una necesidad válida, la compra de franqueo adicional puede ser autorizada por el director de la unidad. Los internos pueden ver el Consejero Correccional para el formulario correspondiente y la validación.

COPIAR TARJETAS

Tarjetas de copia están disponibles para compra en la Comisaria con un límite de 2 tarjetas comprado por día de compras. Las cartas son "uso bajo su propio riesgo" y sólo se pueden comprar en su día de compras. Estas tarjetas le permiten hacer 50 copias por tarjeta. Cuando la tarjeta de copia está vacía de dinero, se convierte en no válida y debe ser desechado. Tarjetas de copia no pueden ser "reloaded".

CUPONES DE FOTO

El programa de foto de preso es supervisado por el personal de recreación de FCI Waseca. Usted puede comprar hasta 10 cupones de foto durante una venta en su día de compras por \$1.00. Normalmente, no podrá tener más de 10 vales de foto en su poder. En raras circunstancias, el equipo de unidad podrá conceder permiso especial compra/poseer más de 10 vales de foto. Usted recibirá un recibo de Comisario por cada bono de foto solicitada. Este recibo se considera su foto vale. No se reembolsará por los vales no utilizados. Otro interno no está permitido utilizar sus vales de foto. Cupones de foto se

utilizan en el salon de visitas, durante sesiones recreativas autorizadas y otros eventos especiales.

SERVICIOS INTERNOS (FONDO)

PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD Y RECIBIR DINERO

Cuando un recluso se transfiere de otra institución Federal, su cuenta TRUFACS interno estarán disponible al día siguiente. El Buró de prisiones ha establecido una ubicación Lockbox nacional para el procesamiento de todos los fondos internos entrantes. Los reclusos deben indicar a sus familiares y amigos al correo todos los fondos para:

**Oficina Federal de prisiones
Inserte el nombre del recluso
Introduzca el número de registro interno
Apartado de correos 474701
50947-0001 des Moines, Iowa**

Todos los instrumentos negociables deben contener nombre de compromiso completo del interno (no apodos) y número de registro. Instrumentos negociables aceptables son giros; Departamento del tesoro, cheques del gobierno estatal y local; y extranjeros negociables pagaderos en moneda de los Estados Unidos. La envoltente debe contener nombre comprometido del interno y registrar número de y un retorno nombre y dirección debe aparecer en la esquina superior izquierda sobre para asegurar que sus fondos pueden ser devueltos a ellos en caso de no se registrará en la cuenta del internado. No cheques personales, dinero en efectivo, cartas o fotos se aceptarán por la caja Nacional de seguridad. Estos artículos deben incluidos como instrumento negociable no autorizado o con un instrumento negociable autorizado, todo el contenido está sujetos a devolución. Todos los non-postal giros y cheques de non-government procesados a través de la caja de seguridad se colocará en una espera de 15 días. Instrumentos negociables extranjeros se colocará en una espera de 45 días. Alternativamente, los internos pueden tener fondos les enviados por Western Union. Instrucciones de Western Union se registran en las unidades de vivienda.

Hay una tarifa para los remitentes mediante operaciones de Western Union, que varía según la ubicación y el tipo de transacción. Los internos también pueden tener fondos enviados a ellos a través de Moneygram, que también tiene un cargo por transacción para el remitente. Ciertos instrumentos negociables, tales como asentamientos seguros, establecimientos de confianza y otros tipos similares de instrumentos negociables que requieren aprobación directa del internado, se procesarán localmente. Es necesaria una carta adjunta, instruyendo a la sala de correo de la firma requerida o el instrumento negociable se devolverán al remitente.

Nunca es apropiado para un miembro/amigo de la familia de un recluso para enviar dinero a cuenta de otro recluso. Esta acción evita procedimientos apropiados. Esta acción constituye el dar/recibir algo de valor sin autorización y resultará en acción disciplinaria.

Si debe transferir a otra institución, tu cuenta de fondo fiduciario es transferido electrónicamente a esta institución. Cuando son liberados de la custodia, el resto de los fondos se dará a usted en una tarjeta de débito Visa.

FIDEICOMISO LIMITADO INTERNO SISTEMA (TRULINCS)

Usted necesitará su número de registro sin guión (-) teléfono código de acceso (PAC) y huella digital registrada para iniciar la sesión en TRULINCS. (Utilizarán los internos que están exentas de huellas dactilares y número de identificación Personal (PIN de Comisario) internos son responsables de crear y mantener su propia lista de contactos en TRULINCS, que consta de teléfono, correo y contactos de correo electrónico. Internos deben escribir un nombre y dirección junto con la dirección teléfono número o correo electrónico para cada contacto de correo postal que desean llamar o por correo electrónico. Los internos pueden tener contactos total 100, números de teléfono total 30 y 30 direcciones de correo electrónico total. Los internos se pueden permitir participar en la público de mensajería.

Algunos internos no podrá participar en la público de mensajería basada en la orientación política específica relacionada con crímenes actuales y anteriores. Si no tienes acceso a la mensajería pública, consulte a su Gerente de unidad para una revisión de su caso. Se le cobrará 1 unidad por minuto mientras que en la aplicación de servicio de mensajería pública. Todos los contactos de correo electrónico TRULINCS creados recibirán una invitación para registrarse en . Debe registrar dentro de 10 días con el código de identificación apropiado antes de mensajería electrónica se activará. Utilización de cualquier servicio de "email en texto" se considera elusión deliberada y está prohibido.

Todos correo saliente debe contener una etiqueta correo electrónico impresa de TRULINCS. Las etiquetas son para correo postal sólo y etiquetas de dirección de retorno no deben ser impreso. Los internos pueden imprimir etiquetas de hasta 5. Excepción: Los internos alojados en la unidad especial de vivienda (SHU) no tienen acceso a TRULINCS y no serán capaces de imprimir etiquetas nuevas. Reclusos de SHU, por lo tanto, se permite y espera que mano-escriva el remitente y los destinatarios información de dirección en la dotación saliente.

Internos pueden ver su actual Comisario, TRUFONE y TRULINCS saldos y transacciones de los últimos 90 días. Pueden imprimir Estados de cuenta de pago. Los internos que deseen enviar fondos de la comisaría a una persona exterior generará el formulario BP-199 en TRULINCS, imprima el formulario gratis, firmar en presencia de personal de gestión de la unidad y dar la forma a la unidad de gestión de personal para la distribución correspondiente a la oficina del Fondo Fiduciario para el proceso. Reclusos en SHU y reclusos con permiso para enviar fondos a otro recluso deben utilizar papel BP-199 (forma verde) en el equipo.

Los presos pueden optar por transferir dinero en un monto en dólares o un porcentaje de los ingresos recibidos en una cuenta de ahorros preliminar disponible a través de TRULINCS. Presentación de las cuentas de ahorro son sin

intereses y fondos se pueden mover hacia atrás a su cuenta de fideicomiso en cualquier momento. Los internos son alentados a ahorrar dinero para sus necesidades de liberación y practicar el manejo de dinero y disciplinada gasto para asegurar ahorros están disponibles en versión.

Los reclusos tienen la opción de comprar un reproductor de MP3 en la Comisaría. Música para sus reproductores de MP3 puede acceder y comprar vía el terminal TRULINCS. Los reclusos deben haber adquirido un reproductor de MP3 para acceder a la pestaña de medios de comunicación en TRULINCS. Reproductores de MP3 están actualmente garantizados por un año a partir de la fecha de compra. Se recomienda conservar su recibo de compra. Los presos pueden optar por enviar su reproductor de MP3 para servicio de garantía dentro de 1 año desde la fecha de compra. Sobres acolchados previamente tratados opcionales están disponibles para compra en el Economato para \$0,85. Independientemente de la opción de embalaje, un formulario de autorización de paquetes desde el equipo de la unidad es necesaria en todos los casos con cuatro 4 etiquetas postales al proveedor del servicio. Si el recluso opta por tener el reproductor de MP3, devuelto a la institución, el reproductor de MP3 se devolverá al Supervisor del fondo que luego se vuelven al interno. Si el interno decide tener el reproductor de MP3 por correo en lugar de otro a un miembro de la familia, tenga en cuenta que la configuración de seguridad en el reproductor de MP3 no se puede quitar hasta después de que el preso es liberado de la custodia.

TABLÓN DE ANUNCIOS ELECTRÓNICO

Tablón de anuncios electrónico (EBB) está disponible para la población reclusa a través de los terminales TRULINCS ubicado en las unidades de vivienda y en la biblioteca de derecho. Los reclusos se anima a revisar el reflujo diario para cualquier información pertinente y nuevo que puede pertenecer a ellos. Se puede seleccionar por el Departamento para obtener información relevante.

PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA (TRUFONE) DE TELÉFONO INTERNO

Waseca FCI es designado como una institución llamada débito recopilar. Los internos que deseen realizar llamadas de teléfono deben utilizar el sistema de teléfono interno (ITS). Los internos recibirán un código de acceso de teléfono (PAC) y debe registrar una muestra de su voz mediante la función de verificación de voz interno (suplente de V-PIN fechas y horarios pueden arreglar a través de). Internos pueden registrar su voz y recibir su PAC el lunes al viernes a las 13:00 en la oficina de fondo o ver el Fondo Fiduciario Supervisor durante mainline para hacer los arreglos alternativos. Internos transferencia de instituciones TRUFONE mantendrá el mismo número de PAC y grabación de voz que se registró en su institución anterior. Es de suma importancia que el destinatario de este número de PAC mantiene confidencial por no compartir el número con otros reclusos. En caso de que el número de PAC está comprometido el interno debe informarlo inmediatamente a un miembro del personal de la unidad, que se pondrá en contacto con el Fondo Fiduciario Supervisor o técnico de teléfono interno que inmediatamente restringirá el acceso telefónico de la cuenta afectada. Para obtener un nuevo número de PAC, un recluso debe enviar una petición de REO electrónico personal (escrito) al Fondo Fiduciario Supervisor. Se cobrará un honorario de \$5.00, mediante una solicitud de retiro de fondos Personal interno (BP-199), para sufragar el costo de establecer un nuevo número de PAC si el compromiso se considera debido a la negligencia del interno.

Los internos son responsables de crear y mantener su propia lista de teléfono de TRULINCS. Es su responsabilidad el seguimiento de los números en su teléfono de la lista. Se recomienda imprimir una copia de tus contactos periódicamente y mantener en su propiedad personal. Además, los internos son responsables de hacer el seguimiento de su cuenta TRUFONE saldos utilizando el 118 automatizado y siguiendo las instrucciones descritas en el formulario PAC fueron emitidas. Por consiguiente, si un interno requiere una copia

(copia impresa) de su teléfono habrá un cargo de \$3.00 para el estado de cuenta mensual solicitado.

Internos pueden transferir fondos desde su cuenta TRUFACS a su cuenta TRUFONE horario teléfono programado utilizando el automatizado "118" y después de los comandos de voz. Los internos pueden transferir fondos dos veces en cualquier período de 24 horas y todos los traslados deben ser en cantidades de dinero todo.

Todas las llamadas de teléfono interno están sujetas a monitoreo y grabación con excepción de llamadas legales sin control interno a los abogados como el recluso hace acuerdos anteriores con el equipo de la unidad. Teléfonos no se utilizará para llevar a cabo un negocio. Teléfonos deben ser utilizados sólo con fines lícitos. Amenazas, extorsión y otros comportamientos criminales o prohibidos en el teléfono pueden resultar en acción disciplinaria o fiscal. Reclusos que no autorizadas teléfono llamadas, es decir, tres-forma/tercero; llamada de reenvío, para incluir llamadas telefónicas a través de proveedores privados de servicios usando la voz sobre protocolo de Internet (VOIP), o similar, será sujeto a acción disciplinaria. Usted está autorizado a 300 minutos de tiempo de llamada al mes para llamadas directas y recoger/prepago. 300 minutos voluntad re-validate los reclusos basado en el quinto dígito de su número de registro (ver tabla abajo):

5 ° dígito del número del registro de	Día de revalidación de 300 minutos
0	1 st
1	4 th
2	7 th
3	10 th
4	13 th
5	16 th
6	19 th
7	22 nd
8	25 th
9	28 th

El número de números de teléfono aprobados no podrá exceder 30 números a menos que el aprobado por el Warden asociado. Todas las llamadas de teléfono será limitado a 15 minutos o menos de duración. El período de espera entre llamadas (directos y recoger/prepago) se encuentra a 15 minutos para llamadas de espalda con espalda. La persona que tendrá la capacidad de bloquear todas tus llamadas. Cuando se bloquea un número de teléfono a petición del destinatario, que número puede devolverse a la lista de teléfono del internado sólo tras la recepción de una solicitud de reintegro por el destinatario, acompañado de una copia de su factura de teléfono. Las tasas actuales de TRUFONE por minuto se publicará en cada una de vivienda unidades junto con las horas de funcionamiento del teléfono. Los reclusos deben manejar sus llamadas de tal manera que permita el uso igual de los teléfonos por todos los internos. Llamadas deben ser limitadas a una longitud cuando otros están a la espera. El teléfono accesible para minusválidos en cada una de las unidades de vivienda quedará en durante la jornada de trabajo para su uso por los internos que trabajan en diversos turnos. Los reclusos esperan en sus asignaciones de trabajo y no deben utilizar el teléfono durante las horas de trabajo. Los internos dejando su asignación de trabajo para hacer llamadas de teléfono será sujeto a acción disciplinaria.

Nunca es apropiado para un miembro/amigo de la familia de un recluso para enviar dinero a cuenta de otro recluso. Esta acción evita procedimientos apropiados. Por lo tanto, también está prohibido para que un interno utilizar el teléfono o cualquier otro medio de comunicación para solicitar fondos por otro recluso, bajo ninguna circunstancia. Este tipo de comportamiento resultará en acción disciplinaria.

Los teléfonos celulares están prohibidos y los reclusos encontrados en posesión/uso se cobrará con código 108, posesión, fabricación o introducción de una herramienta peligrosa. Además, la ley de contrabando de teléfono celular de 2010 pide una sanción para ser un interno en

posesión de o prestan a un recluso con un teléfono celular u otro dispositivo inalámbrico con una multa o hasta un año de prisión o ambos.

Los internos alojados en la unidad especial de vivienda (SHU) normalmente reciben una llamada telefónica cada 30 días, a petición del interno. Llamadas telefónicas adicionales pueden ser consideradas una base de caso por caso bajo circunstancias extraordinarias.

SESIONES DE VÍDEO

Los reclusos elegibles pueden utilizar TRULINCS para sesiones de video permitir visitas por web-cam con contactos de correo electrónico autorizado. Sesiones de vídeo son 25 minutos de duración. Los destinatarios deben tener identificación apropiada y la logística de equipo apropiado para participar. Cargará la cuenta de fondo fiduciario para cada sesión de Video. Sesiones de vídeo son monitoreadas para la conducta apropiada. **Queda prohibida la grabación electrónica de cualquier tipo, incluyendo grabaciones de audio, grabaciones en vídeo o fotografías de estas sesiones por visitante (s) del interno. Es responsabilidad del interno para notificar a lo visitantes/contacto de esta prohibición.** Reclusos deben comportarse adecuadamente durante las sesiones de videos, como haría bajo el control del personal en la sala de visita. No está permitido el comportamiento lascivo y lascivo. Sólo un visitante adulto permitido en pantalla a la vez. Otros reclusos no se invitara a participar en la sesión. Intentos de comunicarse con terceros durante las sesiones de videos está estrictamente prohibido. Abuso de este privilegio puede resultar en acción disciplinaria y la suspensión de las sesiones de Video.

COMPUESTO

CONTRABANDO

Contrabando se define como cualquier elemento o cosa no autorizado o expedido por la institución, recibida a través de aprobado canales, o adquirido a través de la comisaría o cualquier artículo aprobado que ha sido alterado. Todo el personal está alerta con el tema del contrabando y hace un

esfuerzo por localizar, confiscar e informe de contrabando en la institución. Son responsables de todos los elementos encontrados en su salón asignado y deben reportar inmediatamente cualquier artículo no autorizado a la unidad oficial. Cualquier artículo en su posesión personal debe ser autorizado, y debe mantenerse un registro de recibo del artículo en su posesión. No puede comprar, pedir prestado o prestar objetos de otro interno; elementos contratados de esta manera son considerados como contrabando y serán confiscados. Un elemento alterado, incluso si un artículo aprobado o emitido, se considera contrabando. Alterar o dañar la propiedad del gobierno es una violación de las normas institucionales y el costo de los daños será aplicado contra el violador. Sin ropa ni calzado debe tener nombres, "apodos", desfiguración o escritura o modificar logos. Está autorizado sólo el logo original de la compañía. Esto incluye sudaderas, pantalones deportivos, sillas, etcetera. Además, la posesión de cualquier informe de investigación de Presentence (PSR), incluso su propia, se considera contrabando. (Si necesita revisar su PSR, vea administrador de su caso).

BÚSQUEDAS

Cualquier miembro del personal puede buscar su habitación o área de trabajo para buscar o recuperar bienes de contrabando o robadas. No podrá estar presente para las búsquedas. La propiedad y zona de estar normalmente quedará en las mismas condiciones generales que se encuentran. Estas búsquedas será al azar y sin previo aviso. Búsquedas deliberadas podrán autorizarse cuando exista sospecha razonable de contrabando, propiedad de exceso o elementos no autorizados.

Los internos estarán sujetos a búsquedas pat de su persona en cualquier momento con el fin de detectar y recuperar cualquier contrabando. Personal también puede buscar cualquier bolso, carpeta u otro elemento que pueda llevar. Se le podría quitar su sombrero religiosa u otra. Se le podría quitar el abrigo.

FARMACOVIGILANCIA

FCI Waseca administra un programa de vigilancia de drogas que incluye pruebas aleatorias obligatorias, así como pruebas de algunas otras categorías de reclusos. Si un miembro del personal ordena un interno para proporcionar una muestra de orina para este programa y el interno no lo hace, ese interno será sujeto a acción disciplinaria.

MEDICAMENTO

Medicamento se proporciona para ayudarle a manejar una condición de salud médica y mental aguda o crónica. Cualquier medicamento puede tener efectos secundarios graves y puede causar la muerte si no se toman como se indica o abusado. Usted es responsable de sus propios medicamentos asegurar que no son robados, vendidos a o compartidas con nadie más. Mantenga sus medicamentos seguros en su persona o en su armario en todo momento. Si su medicamento es perdido o robado, debe reportarlo inmediatamente a un miembro del personal. Usted será responsable si los medicamentos se encuentran en posesión de otro recluso.

DETECCIÓN DE ALCOHOL

Un programa de vigilancia de alcohol está en efecto en FCI Waseca. Muestras aleatorias de la población reclusa son probadas en forma rutinaria, así como los sospechosos de uso de alcohol. Una prueba positiva dará lugar a un informe de incidente. Negativa a someterse a la prueba resultará también en un informe de incidente.

SANEAMIENTO, SEGURIDAD Y CONTROL DE INCENDIOS

Prevención de incendios, sanidad y seguridad son responsabilidad de todos. Se requiere que informe incendios al miembro de personal más cercano, por lo que pueden proteger vidas y bienes. No se tolerará la acumulación de basura o trapos en áreas cerradas, materiales combustibles, elementos colgantes de aparatos o recipientes eléctricos u otros peligros. Las inspecciones regulares del fuego se hacen diariamente en esta institución

por personal cualificado. Simulacros de incendio se realizará trimestralmente en cada zona de vida y trabajo de detalle. Se requiere su participación. Reglamentos y normas de seguridad se seguirá en todos los datos de trabajo, incumplimiento de normas de seguridad generará un informe de incidente.

Procedimientos de evacuación son publicados en cada unidad de vivienda en cada piso de la unidad de vivienda. Ser familiarizado con las rutas de evaluación en caso de incendio o de otra para cualquier otra evacuación de razón se ordena.

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Todos los internos deben ser conscientes de que el FCI Waseca tiene un sistema de gestión ambiental (SGA). Es importante que todos los internos entenderán por qué tenemos EMS y familiarizarse con la política de la EMS. Agencias federales deben por orden ejecutiva 13148 tienen del ccsme en instalaciones adecuadas. Un SGMA ayuda a una organización no sólo reducir el impacto sobre el medio ambiente, sino también para mejorar la eficiencia de las operaciones. Un SGMA es un conjunto de procesos y prácticas utilizadas para lograr estos objetivos. Un sistema de gestión medioambiental (SGMA) es "aquella parte de las prácticas generales, procedimientos, procesos y recursos para desarrollar, implementar, lograr, revisar y mantener la política ambiental". EMS se centra en prácticas de gestión ambiental, en lugar de las propias actividades. Proporciona la estructura por la cual ciertas actividades pueden llevarse a cabo; asegura la formación de los operarios y que los procedimientos adecuados en el lugar pero no especifica los métodos y la frecuencia de muestreo. El EMS permite a agencias federales y la flexibilidad de las instalaciones para adaptar el sistema a sus necesidades y prioridades. Los beneficios de un SGA eficaz son: demuestra compromiso con buenas prácticas ambientales, reduce pasivos ambientales en la identificación temprana de riesgos, proporciona un estándar para la medición y generación de informes sobre desempeño ambiental, mantiene un enfoque eficaz de gestión ambiental y pone énfasis en la prevención

en lugar de corrección. EMS de FCI Waseca proporciona el marco para el establecimiento de objetivos y metas para avanzar hacia la mejora continua, eficacia y eficiencia. Waseca FCI está comprometido para: prevención de la contaminación, capacitación y educación, cumplimiento legal, verde, reciclaje y mejora continua. Es responsabilidad de cada recluso para hacer su parte para reducir el impacto sobre el medio ambiente. Cada recluso está obligado a comunicar cualquier problema ambiental al miembro de personal más cercana. La institución tiene un programa de reciclaje. Es responsabilidad de cada recluso para participar en el programa de reciclaje para reducir los residuos y responder a preocupaciones ambientales a niveles locales, estatales y federales.

Si ves algo que parece ser que necesiten reparación o algo que crees que podría ser una seguridad o saneamiento violación o peligro de incendio, informe al jefe de Departamento de esa zona. El jefe del Departamento velará por que la materia se revisa para posibles reparaciones.

FUMAR

Waseca FCI es una planta de no fumadores para los internos. Posesión de cualquier artículo de tabaco por los internos se considera contrabando y será sujeto a acción disciplinaria.

IMÁGENES SALÓN Y UNO MISMO-ESTILO

El salón de imágenes está disponible para recibir un corte de pelo o peinado de otros reclusos (sólo con cita previa). La esquina de estilo está disponible para auto-estilo. Estas áreas están adyacentes a uno otro en el pasillo del pasillo de centro.

Imágenes salón

Lunes al viernes Los fines de semana y festivos

8:30 a 22:30

12:00 a 15:00

17:30 a 20:00

Esquina de estilo

Lunes al viernes Los fines de semana y festivos

6:30-22:30

12:00 a 15:00

17:00 a 20:00

1. equipo no desaparecerá de la salón de imágenes ni la esquina de estilo para cualquier propósito. Todos los equipos limpiados y desinfectados por las instrucciones del fabricante. Todos los equipos se utilizarán de la manera que fue diseñado. Uso no autorizado de los equipos resultará en la eliminación permanente del interno del uso de la esquina de estilo o el retiro de los equipos; tal modo que afectan a la población reclusa total.
2. la capacidad nominal máxima de estas áreas es 4 reclusos en el salón de imágenes y 8 reclusos en la esquina de estilo. Los internos sin una cita/asignación a esta área o reconocida como "vagancia" podría enfrentarse a medidas disciplinarias. No se permite congregarse en la esquina de estilo o salón simplemente por visitar.
3. estilistas son responsables de mantener el salón y sus kits asignados limpio y ordenado. Internos usando el uno mismo-estilo área están responsables de limpiar después de ellos mismos antes de salir del salón.
4. habrá no comer o beber en el salón ni en la zona uno del estilo. Elementos personales mínimos son permitidos.
5. hay letras o diseños se afeita en el pelo de un recluso. Diseños de trenza que examinarse para determinar la conveniencia. Letras o símbolos por trenzar el cabello no se permitirá.
6. juego resultará en la eliminación permanente del salón para cada persona involucrada.
7. los reclusos que tienen experiencia y están interesados en trabajar en el salón de imágenes deben presentar una solicitud de forma personal al capitán interno.

PROGRAMAS Y SERVICIOS

SERVICIO DE ALIMENTOS

El Departamento de servicio de alimentos le proporciona una comida nutricionalmente equilibrada, basada en un menú nacional, sirvió tres veces al día, en un ambiente de estilo cafetería. Excepto cualquier dietas especiales aprobadas, los reclusos en la unidad especial de vivienda reciben la misma comida nutricionalmente equilibrada como la población en general. Unidades se llamará a Mainline sobre una base rotacional, con E unidad/RDAP tener prioridad cada semana.

Comidas:

- Habitaciones: 6:00-6: 40 a.m., del lunes al viernes.
- Desayuno: 7:00 a 10 minutos después de la última unidad se llama, el sábados, el domingos, días feriados federales.
- Almuerzo: Después 10:00 cuenta borra a 10 minutos después de la última unidad, el sábados, el domingos, días feriados federales.
- Almuerzo: 11:00 a 10 minutos después de la última unidad se llama, el lunes al viernes.
- Cena después de 16:00 cuenta borra a 10 minutos después de ultima unidad, 7 días por semana.

PROGRAMAS DE EDUCACIÓN

El Departamento de educación en Waseca FCI ofrece una variedad de cursos y programas para la población reclusa. Los internos se les animados a involucrarse en la educación programas para ayudar en la superación de identificaron déficit de habilidad.

El Departamento de educación es responsable de proporcionar la formación básica de la educación y las pruebas, algunos programas de preparación de liberación y la formación profesional (VT) y supervisa el centro de recursos de la carrera, la biblioteca y la biblioteca de derecho. Un manual de educación está disponible en el TRULINCS electrónico boletín que explica cada programa con más detalle. Este manual de educación puede ver en

cualquier momento se puede imprimir por su cuenta y está disponible en el Departamento de educación.

La alfabetización para los internos en la institución es un diploma de preparatoria o equivalente. Reclusos sin un diploma de preparatoria o equivalente no son elegibles para ser promovido sobre el grado cuatro en cualquier asignación de trabajo, están obligados a tomar la prueba de educación básica para adultos y serán inscritos en un dos horas por días por un mínimo de 240 horas o hasta que se cumple el equivalente de la high School secundaria. Para aquellos que son violentos PLRA o VCCLEA, pueden fallar para participar satisfactoriamente en programas de GED en una pérdida de GCT. Participar satisfactoriamente en la programación de GED una vez inscrito el incumplimiento puede resultar en acción disciplinaria bajo ciertas circunstancias.

Delincuentes sentenciados por el distrito de Columbia pueden ser elegibles para crédito de oración de tiempo educativo autorizado por el distrito de Columbia (D.C.) Código § 24-429, que reduce la cantidad de tiempo para servir un término de encarcelamiento. Esta política se aplica a los infractores del código D.C. en custodia de la oficina que cometieron sus delitos antes de 05 de agosto de 2000 y había completado los programas de educación designado con éxito mientras que en custodia de la oficina en, o después de 05 de agosto de 1997. Los delincuentes D.C. pueden ganar 5 días DCEGT cada mes, que estaba inscrito en un programa designado, hasta el monto máximo señalado por la oficina para el tipo de programa cursado. Tenga en cuenta, sin embargo, que está limitado a 5 días por mes DCEGT, aunque inscritos en más de un programa designado.

Actualmente, el Departamento de educación tiene un número de clases de educación continua de adultos (ACE), un curso universitario de educación ocupacional adulto (AOE) en administración de la oficina-a través de Riverland Community College, un AOE financiado por el programa de cosmetología, y perros de asistencia a presos con servicio

(patas) del programa a través de los caninos puede hacer, así como dos programas de formación profesional (VT): gabinetes/estructura, horticultura (paisaje técnico aprendizaje, motivos y manejo de césped y especialista en invernadero). Inscripción en programas de AOE, patas o VT requiere un diploma de GED o high School secundaria y los solicitantes normalmente deben tener clara conducta durante un año antes de la aplicación.

SERVICIOS DE COSMETOLOGÍA

Porque Waseca FCI tiene un programa de educación ocupacional adulto cosmetología (AOE), algunos de los servicios se ofrecen a la población reclusa como una herramienta de aprendizaje. El Departamento de educación, le puede asesorar sobre cómo y cuándo usted puede programar una cita. Las citas serán no cancelado ni se acomodan a un cambio en el servicio una vez que está programada. Cita sólo se realizará según sea necesario para la formación presencial obligatoria. Una vez que se alcanzan todas las horas obligatorias por área de habilidad, no cita más estará disponible. Finalmente, no se harán citas para mantener el servicio que previamente había completado. No hacemos retoques, permanentes o alisados.

DEPARTAMENTO DE RECREACIÓN

El Departamento de recreación está normalmente abierto de 6:30 20:30 todos los días.

El Departamento de recreación ofrece una gran variedad de deportivas y tiempo libre para la población reclusa. Además de un gimnasio de tamaño completo, hay otro tipo de entrenamiento indoor para aeróbicos, máquinas de ejercicios, bicicletas spin, estiramiento y el yoga. Hay una gran biblioteca de DVD para entrenamiento y videos de fitness disponibles para retirar, así como DVD en nutrición básica. Áreas de recreación al aire libre ofrecen una gran variedad de actividades como squash, voleibol, bolas de petanca, tenis, frisbee golf, baloncesto, herraduras, un campo multiuso y una pista a pie grande, que está abierta todo el año. Se ofrecen una variedad de clases de bienestar

en la recreación a dirección general bienestar, nutrición y fitness, etcetera. En la temporada, el Departamento de recreación ofrece la oportunidad de participar en un jardín de flores de la comunidad. Los internos pueden elegir y comprar seis variedades de semillas para plantar y cuidar durante los meses de verano. Se proporcionan herramientas básicas de jardinería y agua de lluvia es recogida y reciclada para riego.

Nuestro arte Hobby diversos programas consisten en abalorios, artesanía de cuero, pintura, tiza y pastel, dibujo, tarjeta que hace y ganchillo, sólo por enumerar algunos. Taquillas de arte hobby están disponibles en el área de recreación para los internos inscritos en el programa de arte hobby. Además, hobby craft bolsas están disponibles a través de la recreación de los internos inscritos en craft hobby basados en unidades. Las bolsas se almacenan en la unidad de vivienda y algunos proyectos de craft hobby pueden ser trabajadas encendido en la unidad de vivienda. Las bolsas también pueden llevarse a la recreación según sea necesario para trabajar en proyectos de arte hobby. Para obtener más información, consulte la Hobby Craft Tote normativa Publicada en recreación. Áreas de arte hobby en recreación están abiertas diariamente.

El Departamento de recreación alberga la biblioteca, el centro de recursos de carrera (CRC) y la biblioteca de derecho. Actividades de ocio son supervisadas por el personal del Departamento de recreación, y estos programas contribuyen a la buena salud física y mental, buenas relaciones interpersonales y reducción del estrés. Es una publicación trimestral suscripción para ocio clases y deportes la Liga de registro es de carácter estacional. Hay mesas de billar, una sala de música con una guitarra, piano y tambores, así como mesas de hockey y fútbolín de aire. También hay televisores montados en recreación para visualización de ocio. La yarda de recreación al aire libre está generalmente abierta de sol a sol. Unidad recreación es también disponibles siete días a la semana por pedido de juegos de mesa, cartas o dominó desde la estación de cada vivienda unidad oficial.

El Departamento de recreación ofrece avanzada NFPT certificación y certificación de la Federación Nacional de entrenadores personales (NFPT) a través de cursos por correspondencia.

ESTE PATIO MESA MERENDERO NORMAS Y REGLAMENTOS

1. No hay alimentos o bebidas se permitieron en esta zona, salvo agua.
2. Esta área no puede utilizarse para socializar durante movimiento abierto.
3. Los reclusos no se les permite se congregan en esta zona no mover tiempos.
4. Debe abandonar la zona y llegar a su destino en el movimiento de 10 minutos.
5. El patio este se abrirán durante la comida de mediodía y antes de los movimientos de llamada de trabajo AM/PM en días laborables regulares.
6. Allí no será tomar el sol, dormir o juegue en esta área. No habrá ninguna aplicación peluquería o maquillaje en esta zona.
7. En ningún momento los reclusos pueden acostarse sobre las mesas de picnic, ni sentarse sobre las mesas de picnic.
8. Internos no cubrirá sus rostros utilizando esta zona.
9. los internos no podrán participar en el contacto físico no autorizado en esta área. Como recordatorio, contacto físico no autorizado dará lugar a acción disciplinaria.

PSICOLOGÍA, ABUSO DE DROGAS Y PROGRAMAS DE PSIQUIATRÍA

Los reclusos se proyectará por personal de servicios de psicología dentro de 14 días. Personal de psicología trabaja con reclusos que tienen salud mental o problemas emocionales significativos. Los internos que necesitan ser vistos por un psiquiatra se conocen a través de la psicología. Los reclusos que tienen problemas familiares,

problemas personales, o en una crisis también pueden ser vistos para terapia individual. Grupos típicos ofrecidos incluyen Trauma y taller de vida, resolución (Trauma y recuperación), habilidades cognitivas básicas, pensamiento penal y autorregulación emocional. Además, recuperación y manejo de la enfermedad se ofrece a los reclusos identificados como necesitando ayuda adicional en autocuidado debido a una enfermedad mental.

Para ver un psicólogo o participar en un grupo, puede enviar un escrito o ver personal de psicología durante las horas de su casa abierta el lunes, el miércoles y el viernes, en 11:00-11:30 Si se trata de una emergencia o estás pensando en lastimar a usted mismo u otros, o escuchar voces le hacerlo, póngase en contacto con su personal más cercano o un teniente que se pondrá en contacto con la psicología. Si crees que alguien es suicida, comuníquese personal inmediatamente.

Psicología ofrece una gama completa de programas de abuso de sustancias, incluyendo la educación sobre drogas, programa no-residencial del abuso de drogas, programa residencial de abuso de drogas (RDAP) y seguimiento de servicios después. Algunos reclusos se le ordena al tomar drogas educación basada en su historia de uso documentado, recomendaciones judiciales y/o conducta de violación, pero todos los demás programas son voluntarios. Para participar en cualquiera de estos programas, presentar un escrito a la psicología o el Coordinador de RDAP.

Sesiones de seguimiento postratamiento son necesarias para aquellos que han completado RDAP. El propósito de estas sesiones es el continuar el tratamiento. Las sesiones tienen lugar por lo menos una hora al mes por hasta doce meses después de terminar RDAP. Postratamiento es generalmente un grupo mensual de discutir asuntos personales, problemas de transición y prevención de recaídas; participación en un grupo de autoayuda semanales; y las asignaciones individuales.

El Departamento de psicología capacita a un número limitado de reclusos seleccionados a ser compañeros del preso durante el suicidio relojes, según lo autorizado por el director. Estos reclusos están especialmente capacitados para este detalle. Si usted tiene un interés en convertirse en un compañero preso, véase Psicología servicios personal durante sus horas de puertas abiertas.

LEY DE ELIMINACIÓN DE VIOLACIÓN PRISIÓN DE 2003 (PREA)

La ley de eliminación de prisión violación de 2003 exige el Buró de prisiones para adherirse a normas específicas en cumplimiento de una filosofía de la no tolerancia de la victimización sexual. Política de la oficina de intervención y prevención del comportamiento sexualmente abusivo proporciona orientación sobre la implementación de prácticas según las normas de la PREA. Sexualmente abusivo comportamiento de prevención e intervención información y opciones de informes se encuentran hacia el final de este manual (Publicada en marzo de 2014).

Cuando un organismo lleva a cabo investigaciones sobre las denuncias de abuso sexual y el acoso sexual, hará tan pronto, bien y objetivamente para todas las denuncias, incluyendo informes anónimos y terceras personas. En la conclusión de la investigación, las denuncias se indicará como:

- Justificados (evidencia indica la probable denuncia sucedió).
- Sin fundamento (la alegación puede haber sucedido pero no hay pruebas suficientes para demostrarlo).
- Infundado (evidencia indica que la denuncia no podría haber ocurrido).

A raíz de una investigación sobre la denuncia de un preso que él o ella sufrió abuso sexual o acoso en una instalación de la agencia, la Agencia informará al interno en cuanto a si la denuncia se ha determinado que ser justificados, sin fundamento o sin fundamento. Justificadas las denuncias

de conducta que parecen criminales se someterá para su procesamiento.

La institución PREA Compliance Manager supervisa el personal y los internos que han reportado sexual abusan alegatos para protegerlos de represalias por 90 días después de una denuncia. Sin embargo, si el seguimiento inicial indica una necesidad continua, comprobaciones de estado periódicas ocurren. Se extinguirá la obligación de controlar si la Agencia determina que la denuncia es infundada.

Personal será objeto de sanciones disciplinarias, hasta e incluir el despido por violar las políticas sexuales de abuso o acoso sexual la Agencia.

Los internos serán objeto de sanciones disciplinarias en virtud de un proceso disciplinario formal tras un hallazgo administrativo que el preso reo en reo abuso sexual o acoso o después de un hallazgo penal de la culpabilidad para el reo en reo abuso/acoso sexual.

Cuenta personal masculino y femenino rutinario trabajo y visita zonas de vivienda interno.

Servicios de apoyo para los internos que víctimas de abusos sexuales, agresiones o acosados sexual durante su período de encarcelación están disponibles a través de Comité contra el abuso doméstico (CADA). A través de un acuerdo de servicio gratuito con CADA, los reclusos tienen acceso a servicios de promoción y apoyo de crisis consejería y víctima de violación confidencial.

Si usted es víctima de un abuso sexual incidente que ocurre en la balanza de pagos, y usted desea hacer una llamada de teléfono confidencial a un consejero de Crisis de violación (RCC) desde CADA, podrá hacerlo a través de cualquier miembro del personal. Personal facilitará una llamada de teléfono que se controla visualmente, pero no escuchada o grabada, para proporcionar el acceso

confidencial a promoción y asesoramiento de servicios de apoyo.

También puede escribir a CADA información y recursos:

Comité contra el abuso doméstico (CADA)

P.O. Box 466

Mankato, MN 56002

1-800-477-0466 *

* Este número de teléfono no se marcarán en las líneas de su.

EXCURSIONES GUÍADAS

Cabecera visitas y viajes de la funeral pueden ser considerados para los internos cuando un miembro de su familia inmediato está gravemente enfermo, en estado crítico, o ha fallecido. Si es aprobado, se determinará los procedimientos de acompañamiento, incluyendo cualquier restricción necesaria, por una profunda revisión de la clasificación de custodia del interno, incluyendo factores históricos, ajuste institucional y cualquier circunstancia inusual. Todos los gastos serán asumidos por el interno o la familia del interno, salvo las primeras ocho horas de cada día que el empleado está en servicio. Hay ocasiones cuando un viaje escoltado no es aprobado, incluso cuando se han cumplido todas las condiciones requeridas por la política, basado en una determinación que el peligro percibido al personal de la oficina de prisiones durante la visita propuesta es demasiado grande, o las preocupaciones de seguridad sobre el recluso individual son mayores que cualquier beneficio potencial.

PERMISOS

Un permiso es una ausencia autorizada de una institución por un preso que no está bajo escolta de un funcionario, un Marshal de los Estados Unidos o Federal o estado agente. Permisos son un privilegio, no un derecho y sólo se conceden cuando claramente en el interés público y para el fomento de un legítimo objetivo correccional. También pueden considerarse permisos para ciertos basados en la

comunidad proyectos de servicios, tratamiento médico y situaciones de crisis familiar. Un recluso debe tener custodia de la comunidad para ser considerado para una oportunidad de descanso. Excepto en situaciones de crisis, las solicitudes de permiso se deben discutir con su equipo de la unidad en su programada reunión de revisión del programa.

SISTEMA DE CONTROL INTERNO CENTRAL

El sistema Central de monitoreo de internos (CIMS) es un método para la Oficina Central y oficinas regionales supervisar y controlar la participación en actividades de la comunidad de presos que plantean consideraciones de manejo especiales, transferencia y liberación temporal. Designación como un caso CIMS no, en y de sí mismo, impide que un recluso participando en actividades comunitarias. Todos los internos que hayan sido designados como caso CIMS serán notificados por su administrador de caso.

MATRIMONIOS

Si un recluso desea ser considerado para una ceremonia de matrimonio mientras que incarcerated, el director podrá autorizar a hacerlo, bajo ciertas condiciones. Todos los gastos del matrimonio se pagará por el reo o novio de la del recluso. Fondos del gobierno no pueden ser usados para gastos de matrimonio. Si un recluso desea realizar esta solicitud, debe hacer referencia a nuestro suplemento de institución actual sobre matrimonios internos para mayor orientación.

A petición del interno, el capellán le ayudará a interno en la preparación para un matrimonio aprobado; por ejemplo, al ofrecer, o arreglo para que un reo recibir, consejería matrimonial prenupcial.

Hay ocasiones cuando no se aprueba una solicitud de matrimonio, aun cuando se han cumplido todas las condiciones requeridas por la política, basado en una determinación que el peligro percibido al personal de la oficina de prisiones durante la visita propuesta es

demasiado grande, o las preocupaciones de seguridad sobre el recluso individual son mayores que cualquier beneficio potencial.

LANZAMIENTO DE PLANIFICACIÓN

Reingreso de planificación comienza en el primer día de reclusión. La investigación muestra que mayoría de los delitos es comprometida por delincuentes que dejan la prisión preparados para vivir vidas de ley y volver a patrones de comportamiento familiar que incluyen conducta criminal. Los estudios demuestran que es más probable que la transición suavemente y mantenerse fuera de prisión si tiene competencia en ciertas áreas, incluyendo pero no limitado a: académico, carrera de formación profesional, interpersonales, bienestar, Salud Mental, carácter, cognitiva, ocio y vida cotidiana. Metas y recomendaciones del programa estará basadas en estas áreas identificadas. Algunos programas se ofrecen para cumplir con los requisitos específicos de pre-lanzamiento en la liberación preparación programa (RPP) para la búsqueda de recursos médicos, empleo, finanzas personales, sala de procedimientos, supervisión de centro residencial de reentrada (RRC) y la oficina de libertad condicional de Estados Unidos (USPO) y crecimiento personal y desarrollo.

Todos los internos se revisan para colocaciones residenciales reingreso Center (RRC) (es decir casa o detención domiciliaria) bajo las disposiciones de la ley de oportunidad de segunda. Sin embargo, no todos los internos se considerará apropiados para dicha colocación (es decir activa garantiza/detención, riesgo para la seguridad pública).

Si usted es elegible, pueden considerarse permisos para liberación específica con fines de planificación. La carrera Resource Center (CRC) se encuentra en la recreación junto al interno biblioteca. El CRC se dedica a preparar a los internos para el lanzamiento. Equipos están disponibles, proporcionando instrucción en mecanografía, procesamiento de textos y reanudar la escritura. Los presos

cerca de liberación se recomienda para preparar e imprimir un curriculum y cubiertas de letras para ayudar en la planificación de lanzamiento exitoso. Inicie la sesión en los equipos requiere una contraseña que puede obtenerse mediante la presentación de un cop-out a la educación. La Convención también contiene varios materiales para ayudar en la planificación de lanzamiento. Estos artículos incluyen recursos libros y DVD' s sobre temas como el vestido para el éxito, desarrollar habilidades de entrevista, realización de búsqueda de trabajo, desarrollo profesional, capacitación, mantener un trabajo y habilidades de comunicación. Carpetas de información para cada estado están disponibles en la Convención así como aplicaciones de certificados de nacimiento y numerosos contactos en la comunidad (es decir, centro de fuerza de trabajo, autoridad, Departamento de vehículos motorizados (DMV), aplicación de apoyo infantil, servicios de protección infantil, etcetera de vivienda).

Además, el Departamento de educación acoge una feria de empleo falsa y una feria de recursos anualmente, en colaboración con otros departamentos de la institución y fuera de las asociaciones para ayudar en la transición del recluso.

RESIDENCIAL CENTROS DE REINGRESO, DETENCIÓN DOMICILIARIA Y MONITOREO DE LOCALIZACIÓN FEDERAL (FLM)

Los programas residenciales basados en la comunidad disponibles incluyen centros de reingreso residencial típico (CRR) y centros de detención locales. Cada uno proporciona una residencia y trabajo y la mayoría también ofrecen estructurado programas y asesoramiento y supervisión de las actividades del agresor. También proporcionan pruebas de drogas y consejería y control de alcohol y tratamiento. Mientras que en estos programas, empleados infractores están obligados a pagar la subsistencia para ayudar a sufragar el coste de su confinamiento, incluidos los programas y servicios. Su tasa de pago durante el RRC es 25% de su ingreso bruto.

La mayoría Buró de prisiones comunitarias programas residenciales se encuentran en CRR. Estas instalaciones contratan con la oficina de prisiones para proporcionar programas correccionales residenciales junto a la comunidad del agresor. CRR se utiliza principalmente para tres tipos de delincuentes:

1. aquellos a punto de salir de una institución de la balanza de pagos, como un servicio transitorio mientras que el delincuente es encontrar un trabajo, localizar un lugar para vivir y restablecimiento de lazos familiares.

2. los bajo supervisión comunitaria que necesitan servicios de orientación y apoyo más allá de lo que puede ser proporcionado a través de la supervisión regular.

3. los que sirven oraciones cortas de privación de libertad y las condiciones de confinamiento de la comunidad.

Cada CRR ofrece ahora dos componentes dentro de una instalación, un componente de pre-release y un componente de las correcciones de la comunidad. El componente de pre-release ayuda a hacer la transición de un marco institucional a la comunidad, o como un recurso mientras que bajo la supervisión de delincuentes. El componente comunitario de correcciones está diseñado como un entorno más restrictivo. Excepto el empleo y otras actividades necesarias, los delincuentes en este segundo componente deberán permanecer en el RRC, donde ocio, visitas y otras actividades reciben en casa.

La otra opción para programación residencial basada en la comunidad es centros de detención locales. Algunas cárceles locales y centros de detención se utilizan para encerrar a los delincuentes que cumplen penas de corta. Muchas tienen programas de trabajo donde un delincuente se emplea en la comunidad durante el día y regresa a la institución en la noche. Estas instalaciones pueden utilizarse también para los delincuentes condenados a penas de reclusión intermitente como noches, fines de semana u otros intervalos cortos. Algunas de estas instalaciones locales tienen programas de trabajo similares

a la comunidad componente de correcciones en un RRC, que sirve para facilitar la transición de la institución a la comunidad.

Usted puede ser elegible para detención domiciliaria durante el último 10 por ciento de su sentencia, un estado que en última instancia está determinado por el Gerente de reingreso residencial (RRM). Tener una residencia segura a distancia transporte de la CRR, tener empleo asegurado y tener apoyo familiar aumenta sus probabilidades de ser aprobado para detención domiciliaria.

Programa federal monitoreo de localización permite al solicitar oficinas de libertad condicional de Estados Unidos a aceptar los internos directamente en supervisión en alguna forma de monitoreo de localización durante el último 10% de la pena de prisión, no sobrepasar 6 meses personal BOP, cualquiera es menos. Por lo general, los internos referido y aceptado para FLM bypass tradicional colocación de RRC, o se colocan en FLM después de una breve estancia en un RRC. Necesidades de los internos de mínima seguridad de objetivos programa con supervisión mínima.

PROGRAMAS RELIGIOSOS

Cada persona puede seguir voluntariamente las prácticas y creencias religiosas. El objetivo de la capilla es para ayudarlo en: búsqueda, crecimiento y hacer nuevos compromisos, culto, aprendizaje, compañerismo y servicio. Participación del recluso en programas, ayunos, comidas, etc., está restringida por preferencia religiosa. Peticiones por escrito para participar en estas actividades deben recibirse el capellán no más de 90 días y no menos de sesenta días antes de la actividad. Reclusos se esperan concertar con sus supervisores de detalle de trabajo en cuanto a tiempo de prohibición de trabajo de. Reclusos que lleguen después del plazo podrán presentar sus peticiones por escrito hasta diez días después de su llegada a la institución.

El umbral es un programa no residencial basadas en la fe que se centra en: manejo de salud mental y emocional, las

relaciones personales, toma de decisiones, aceptación de responsabilidad personal, vida diaria, bienestar, continuaron el crecimiento educativo, uso positivo del tiempo libre y el crecimiento de la espiritualidad y espiritual. El programa es aproximadamente de seis a nueve meses de duración. Este programa es parte de la iniciativa de reingreso de la oficina de cárcel que cumple con el segundo acto de oportunidad de 2007. Este programa se ofrece en inglés y español.

El Coordinador de Mentor establece asociaciones con organizaciones basadas en la fe para mentores oportunidades localmente y a nivel nacional para ayudar a los internos en la reunión su reingreso necesita. Esta persona ayuda al capellán en programación de servicios religiosos y otros programas de reingreso en esta instalación. Esta persona supervisa recuperación de celebrar, un programa de recuperación basado en la fe para todas las adicciones.

El Coordinador de Mentor tiene información y aplicaciones para la Visitación de preso y apoyo (PVS), programa de un Buró de prisiones autorizado patrocinadas por un número de religiosas y organizaciones de servicio. PVS es un programa de visitantes voluntarios centrándose en los presos que normalmente no reciben visitas de familiares y amigos, que quieren o necesitan apoyo contacto humano, que están en confinamiento solitario, o están cumpliendo largas condenas.

PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD FINANCIERA INTERNO

Trabajando estrechamente con la oficina administrativa de los tribunales y el Departamento de justicia, FCI Waseca administra un programa de pago sistemático para Tribunal impuesta multas, honorarios y costos. Todos los reclusos designados deberán desarrollar un plan financiero para cumplir con sus obligaciones financieras. Estas obligaciones pueden incluir: evaluaciones especiales impuestas en virtud de 18 USC 3013, Corte ordenó la restitución, multas y corte de gastos, juicios a favor de los Estados Unidos, otras deudas debió el Gobierno Federal y

otro tribunal ordenó obligaciones (por ejemplo, manutención infantil, pensión alimenticia, otros juicios). Personal de la institución ayuda en la planificación, pero usted es responsable de hacer todos los pagos requeridos, de ganancias dentro de la institución o de recursos externos. Si te niegas a participar en este programa diseñado para ayudarlo a cumplir sus obligaciones financieras, o se niega a participar en el nivel designado basado en sus recursos, hay un número de ramificaciones:

1. en su caso, se notificará la Comisión de libertad condicional de Estados Unidos.
2. usted no será elegible para un permiso.
3. no recibirá pago de rendimiento por encima del nivel de pago de mantenimiento, o bono o pago de vacaciones.
4. usted no se le asignará a cualquier detalle de trabajo fuera del perímetro de seguridad de la instalación.
5. no podrá permanecer en lista de espera UNICOR o trabajar en UNICOR.
6. no se permitirá comprar cualquier artículos que excedan de \$25,00 por mes, excluyendo sellos, teléfono créditos, certificado de Kosher/Halal entradas de perecederos y medicamentos de venta libre.
7. se cuartean en el estado de la vivienda más baja, a menos que haya una autorización médica de personal médico.
8. usted no será colocado en un programa comunidad-basado (es decir, RRC, casa de aislamiento, etcetera).
9. usted no recibirá una propina de liberación.
10. usted no recibirá un incentivo para la participación en programas de tratamiento residencial de la droga (es decir, libertad, premios financieros y colocación máxima del RRC).
11. tu puntuación de responsabilidad en la forma de clasificación de custodia (BP-338) será cero para habilidades de vida y participación en el programa.
12. usted no estará autorizado a unas vacaciones de su trabajo de detalle.

El estado de cualquier plan financiero se incluirá en los informes de progreso y será considerado por el personal al determinar el nivel de seguridad/custodia, las asignaciones

de trabajo, asignaciones de cuartos y elegibilidad para actividades en la comunidad.

INDUSTRIAS DE PRISIÓN FEDERAL (UNICOR)

Es la política de UNICOR para emplear y capacitar a los internos dentro de la oficina de prisiones. Por favor envíe un pedido al personal (escrito) a su consejero correccional si usted está interesado en estar en una de las listas de espera para trabajar en UNICOR. Las listas de espera son: FPIPRI (antes UNICOR experiencia y cumplir con ciertas pautas); FPIFRP (para aquellos que tienen multas superiores a \$1.000); FP24M (para aquellos que dentro de 2 años de su fecha de lanzamiento proyectada); FPIVET (para los internos que son verificados los veteranos de las fuerzas armadas de Estados Unidos; y FPIOTH para todo aquel que no cumple los requisitos para ser colocado en cualquiera de las otras listas de espera. Actualmente la fábrica UNICOR produce cortocircuitos militares y es una fábrica de costura textil. Otras posiciones en UNICOR son mantenimiento, embalaje, calidad, oficina comercial y almacén (exterior puerta pasar detalle).

Si usted tiene obligaciones financieras ordenado por la corte, y trabajar en UNICOR, 50% de su sueldo UNICOR se retira automáticamente como un pago de su obligaciones pedida corte. Si no participas en el programa interno de responsabilidad financiera (FRP), no puede ser colocado en la lista de espera de UNICOR ni puede trabajar en UNICOR.

Como empleo necesita surgir, UNICOR personal colocará a reclusos en convocatoria entrevista, seleccionar de las listas de espera, como lo estime conveniente llenar las vacantes.

SALUD DERECHOS Y RESPONSABILIDADES

Mientras en la custodia de la Oficina Federal de prisiones tiene derecho a recibir atención médica de una manera reconoce sus derechos humanos.

DERECHOS DE LA SALUD:

1. usted tiene el derecho a acceder a servicios de salud basados en los procedimientos locales en su institución. Servicios de salud incluyen médico enfermos llamada, llamada de enfermedad dental y todos los servicios de apoyo. Si pago interno existe en su institución, los servicios de salud no se puede negar debido a la falta (comprobado) de fondos personales para pagar por su cuidado.
2. usted tiene el derecho de saber el nombre y la situación profesional de su médico y a ser tratado con respeto, consideración y dignidad.
3. usted tiene el derecho de abordar cualquier preocupación con respecto a su cuidado a cualquier miembro del personal de la institución incluyendo al médico, administrador de servicios de salud, miembros de su equipo, el Warden asociado y el alcaide.
4. usted tiene el derecho de proporcionar a la oficina de prisiones anticipadas o un testamento vital que el Buró de prisiones con instrucciones si eres admitido como una internación en un hospital.
5. usted tiene el derecho a recibir información sobre su diagnóstico, tratamiento y pronóstico. Esto incluye el derecho a ser informados de los resultados de salud que difieren significativamente de los resultados esperados.
6. usted tiene el derecho a obtener copias de ciertas porciones separables de su expediente médico.
7. usted tiene el derecho a ser examinado en privado.
8. usted tiene el derecho a participar en la promoción y enfermedad prevención programas de salud, incluyendo programas de educación sobre las enfermedades infecciosas.
9. tiene derecho a quejas del informe del dolor a su proveedor de atención médica, tener su dolor evaluado y administrado de manera oportuna y médicamente aceptable, proporciona información sobre dolor y manejo del dolor, así como información sobre las limitaciones y efectos secundarios de los tratamientos de dolor.
10. usted tiene el derecho a recibir medicamentos recetados y los tratamientos de manera oportuna, coherente con las recomendaciones de la médico tratante.
11. usted tiene el derecho a recibir alimentos sanos y nutritivos. Usted tiene el derecho a la instrucción con respecto a una dieta saludable.
12. usted tiene derecho a solicitar un examen físico rutinario, tal

como se define por la política de balanza de pagos. Si usted es menor de 50, una vez cada tres años. Si es en los años 50 una vez al año y dentro de un año de su lanzamiento.

13. usted tiene el derecho de cuidado dental tal como se define en la política del Buró de prisiones para incluir servicios preventivos, atención de emergencia y atención de rutina.

14. usted tiene el derecho a un ambiente seguro, limpio y saludable, incluyendo áreas libre de humo.

15. usted tiene el derecho a rechazar tratamiento médico según la política de balanza de pagos. Negativa de ciertas pruebas de diagnóstico para enfermedades infecciosas puede resultar en acción administrativa en contra de usted. Usted tiene el derecho a ser informada sobre los posibles efectos de mal de rehusar tratamiento médico.

16. usted tiene el derecho a cuestionar o recurrir un co-pago para los servicios médicos prestan a usted o a alguien te hirió.

RESPONSABILIDADES DEL PROFESIONAL DE LA SALUD:

1. usted tiene la responsabilidad de cumplir con las políticas de salud de su institución y seguir planes de tratamiento recomendado establecidos para usted por prestadores de salud. Usted tiene la responsabilidad de pago identificados para cualquier encuentro salud Iniciado por sí mismo, excepto la atención de emergencia. También pagará el honorario para el cuidado de cualquier otro interno a quien usted intencionalmente infligir daño físico o lesiones.

2. usted tiene la responsabilidad de tratar a estos proveedores como profesionales y seguir sus instrucciones para mantener y mejorar su salud en general.

3. usted tiene la responsabilidad de abordar sus preocupaciones en el formato aceptado, como la petición de reo a forma personal (escrito), o el procedimientos de reclamación aceptada interno.

4. usted tiene la responsabilidad de proporcionar la oficina de prisiones con información precisa para completar este acuerdo.

5. usted tiene la responsabilidad de mantener esta información confidencial.

6. usted tiene la responsabilidad de estar familiarizado con la política actual y cumplir con tal de obtener estos registros.

7. usted tiene la responsabilidad de cumplir con procedimientos

de seguridad seguridad debe exigirse durante su examen.

8. usted tiene la responsabilidad de mantener su salud y no poner en peligro a sí mismo, u otros, al participar en actividades que podrían resultar en la difusión o coger una enfermedad infecciosa.

9. usted tiene la responsabilidad de comunicarse con el médico honesto acerca de su dolor y sus preocupaciones sobre el dolor. Usted también tiene la responsabilidad de cumplir con el plan de tratamiento prescrito y las restricciones médicas. Es su responsabilidad mantener su proveedor informado de ambos positivos y cambios negativos en su condición para asegurar el oportuno seguimiento.

10. usted tiene la responsabilidad de ser honesto con su médico (s), para cumplir con los tratamientos prescritos y seguir las órdenes de prescripción. Usted también tiene la responsabilidad de no proporcionar a cualquier otra persona su medicamento u otros elementos prescritos.

11. usted tiene la responsabilidad de comer sano y no abusar o residuos de comida o bebida.

12. usted tiene la responsabilidad de notificar al personal médico para tener un examen.

13. usted tiene la responsabilidad de mantener su higiene bucal y la salud.

14. usted tiene la responsabilidad de mantener la limpieza de áreas comunes y personales y la seguridad en la consideración de otros. Usted tiene la responsabilidad de no seguir las regulaciones de fumar.

15. usted tiene la responsabilidad de ser informada sobre los efectos nocivos posibles que se producen como consecuencia de su negativa. Usted también acepta la responsabilidad de firmar el formulario de rechazo de tratamiento.

16. usted es responsable de un pago de \$2,00 por servicios médicos que reciba y por los servicios prestados a alguien te hirió según política de balanza de pagos.

TRIAGE Y ATENCIÓN MÉDICA MÉDICA ENFERMOS DE LLAMADA

Si usted necesita rutina, atención médica no emergente, normalmente pasará al Departamento de servicios de salud para enfermos llamada el lunes, el martes, el jueves, el

viernes entre las horas de 6:30 y 7:00 Deberá presentar su cédula de Comisario para inscribirse para enfermos convocatoria. Se proyectará por el paramédico o enfermera de triage para evaluar la severidad de su problema de salud y programar una cita en orden de prioridad. Más probable es que no se tratará en ese momento, pero se colocará en el rótulo para una futura cita.

Los reclusos que solicitan citas médicas le cobrará un copago de \$2,00. Se aconseja estar pronto para cualquier cita programada; Si es tarde o no se presenta para su cita, se cancelará y usted tendrá que reprogramar a través del proceso de la enfermedad llamada y todavía se le cobrará el copago de \$2,00. También puede ser sujeto a acción disciplinaria por faltar a la cita.

Los internos no se cobrará una Comisión por referidos de personal médico, prescrito citas de seguimiento, tratamiento de lesiones (salvo infligidas a sí mismo), problemas médicos de emergencia, tratamiento de enfermedades infecciosas, clínicas de cuidado crónico o evaluaciones de salud periódicas, o cuando conoces a estado indigente TRUWEB y directrices indigentes.

Una «emergencia» se define como "una pronto que condición médica o dental que, sin atención inmediata, puede resultar en incapacidad permanente o muerte." Ejemplos de emergencias médicas incluyen ataque al corazón, incapacidad para respirar, reacción alérgica o una lesión grave. Es importante que un miembro del personal notificará inmediatamente de una emergencia médica en orden para el personal de servicios de salud responder. Puede proporcionar atención médica de emergencia en el Departamento de servicios de salud, y si es necesario usted puede ser transferida a una sala de emergencias comunitarias.

Muchos medicamentos sobre el mostrador (OTC) están disponibles en la Comisaria por su compra. Los reclusos se anima a prepararse para la temporada de gripe y alergia, lesiones recreacionales y otras dolencias menores comprando medicamentos de confort antes de tiempo. Internos, que están en condición de indigente, manteniendo

un saldo de menos de \$6.00 en sus cuentas en los últimos treinta días, podrán solicitar medicamentos de venta libre a través de la llamada enfermedad. Usted puede comprar medicamentos de venta libre en cualquier día de compras en el Economato. Debe tener una completa lista de Comisario (en tiendas día) o un OTC medicamentos sólo lista (día sin compras). Los internos en especial vivienda utilizará el mismo procedimiento general para solicitud enfermos llamada citas; Personal clínico hará rondas cada mañana para recoger formularios Sick Call y programará citas con su proveedor asignado según las directrices de programación nacionales. Las políticas relativas a equipo de servicios de atención primaria (PCPT), copago y uso de medicamentos de venta libre generalmente se aplican semejantemente a los reclusos en unidad de alojamiento especial (SHU), con la excepción de sólo una noche de compras de economato disponible para la compra de medicamentos de venta libre. Línea de la píldora se administra en SHU dos veces al día.

LLAMADA ENFERMEDAD DENTAL

Presos con urgencias dentales pueden verse durante la llamada enfermo Dental el lunes, el martes, el jueves y el viernes. Los reclusos deben solicitar un formulario de Sick Call del personal en la ventana de línea de la píldora, durante las horas de llamada de enfermedad médica. Después de completar el formulario, se deberá ser entregada en la ventana de línea de la píldora. Llamada enfermedad dental se clasifican; preocupaciones urgentes se abordarán sin demora; menos urgentes preocupaciones se programarán mediante Call-Out. Ejemplos de Emergencias dentales incluyen hinchazón, dolor que interfiere con el normal comer y dormir y lesiones. Dental enfermedad llamada es para sólo para emergencias, y metas del tratamiento es aliviar los síntomas.

CUIDADO DENTAL RUTINARIO

Cualquier persona deseosas de atención dental de rutina puede tener su nombre añadido a la lista de espera enviando una petición de reo a personal (Cop-Out) para el

Departamento de servicios de salud. El Buró de prisiones utiliza una lista de espera nacional para el cuidado dental rutinario. Si un recluso fue colocado en la lista nacional de rutina Dental cuidado en una institución anterior, con ninguna rotura en custodia, conservan su posición en la lista de la nueva institución. Citas para una "profilaxis" (limpieza) y un examen dental se contabilizará utilizando el sistema. Se desarrollará un plan de tratamiento escrito durante la cita de examen. Recomienda un tratamiento, como una "profilaxis", rellenos, extracciones y prótesis, se realizarán en visitas posteriores. Opciones de tratamiento se discutirá durante el tratamiento planificación visita y razonables hechas. Sin embargo, si el paciente niega lo que el dentista determina que partes importantes del plan de tratamiento, el odontólogo puede terminar todo pero atención dental de emergencia. Asimismo, denegación de las pruebas diagnósticas necesarias (tales como rayos x) puede ser motivo para detener el tratamiento.

Para el cuidado dental rutinario, se consideran pacientes en el orden que se reciben sus solicitudes. Para ser justos para todos, ningún individuo se moverán por delante de otro que ha estado esperando ya. Dos citas perdidas en un plazo de seis meses se traducirá en la eliminación de la lista de Cuidado Dental rutinario. Deberá presentar una nueva solicitud si usted desea ser colocado en la lista.

Todos los suministros necesarios para mantener una buena higiene oral están disponibles para su compra a través del Comisario o la edición mensual de la ropa. La clínica dental no suministrar cepillos de dientes, pasta de dientes o hilo dental. Los internos están obligados a demostrar que están practicando la adecuada y correcta higiene bucal antes de la entrega del tratamiento non-emergency. El dentista puede interrumpir atención en cualquier momento si se advierte que el interno no está practicando una higiene oral adecuada. Los presos todavía tendrá acceso a atención dental de emergencia.

Las dentaduras parciales se hará sólo si el paciente carece de un número significativo de dientes (según lo determinado por el odontólogo). Pacientes que deseen una limpieza anual y examen dental deben presentar una nueva solicitud de personal interno seis meses a un año después de la limpieza inicial.

CITAS DE ATENCIÓN CRÓNICA

Durante la toma física, todas las condiciones médicas serán evaluadas por el personal de servicios de salud para determinar si su condición médica requiere un seguimiento periódico. Si es así, usted será colocado en una clínica de atención crónica para su condición específica. Durante esta visita a la clínica se evaluará su condición y se prescriben medicamentos, pruebas y, si es necesario, las restricciones dadas. Su visita a la clínica es muy importante porque esto permite que usted y nuestro personal evaluar el éxito de su plan de tratamiento y hacer ajustes según sea necesario. Cuando usted viene a una visita a la clínica, necesita llevar todos sus medicamentos y documentación de la restricción.

MEDICAMENTOS DE PRESCRIPCIÓN

Hay dos tipos de medicamentos de prescripción que pueden ser proporcionados por personal de servicios de salud. El primero es un medicamento puede llevar y tomar en su propio. Este medicamento debe guardarse en el envase en que es emitido. No ponga más de un medicamento en cualquier recipiente. El segundo es un medicamento que no está autorizado a tomarse fuera del Departamento de servicios de salud (es decir, medicamento de línea de la píldora). A continuación se presentan los procedimientos que debe seguir para recibir un medicamento de línea de la píldora.

SERVICIOS DE FARMACIA

Horario de la farmacia es normalmente 7:30 a.m.-4:00 PM, del lunes al viernes excepto en días feriados federales.

Las prescripciones escritas en una visita de Sick Call normalmente se llenan y despachadas el mismo día. Se proporcionará información sobre los medicamentos y las

instrucciones. Si tienes recetas que han sido autorizadas para recargas, debe presentar una solicitud de recarga mediante el servicio de recarga de TRULINCS prescripción. Solicitar una recarga de al menos 2 o 3 días antes de que usted se quede sin medicamento. Nuevo y recargadas prescripciones pueden ser recogidas en la ventana de la farmacia en 11:30 del lunes al viernes. Usted debe traer su DNI. No hay ninguna prescripción recogida en los fines de semana y festivos. Una farmacia de puertas abiertas se llevará a cabo todos los jueves entre 11:30-12:00 Esta casa abierta está disponible para usted discutir cualquier preguntas y preocupaciones de la medicación.

MEDICAMENTOS DE VENTA LIBRE

Los internos están obligados a comprar sobre el contador (OTC) medicamentos del Comisario para el tratamiento sintomático de condiciones menores, como quejas de estreñimiento ocasional, alergias, malestar gastro-intestinal, caspa, sin complicaciones el pie de atleta, acné, los labios, las manos secas, dolores musculares debido al esfuerzo. Los reclusos indigentes se referirán al programa OTC establecida por los servicios de salud para las dolencias de menor importancia en lugar de ir a la Comisaria. Una lista de reclusos indigentes se recuperará de manera diaria por personal de servicios de salud. Internos que promedio un saldo diario de menos de \$6.00 durante los 30 días anteriores serán considerados indigentes para estos fines. Los reclusos en la unidad especial de vivienda podrán adquirir medicamentos de venta libre una vez por semana. Los internos en la población general pueden comprar medicamentos de venta libre durante cualquier día de compras en el Economato. Una completa lista de Comisaria es necesaria (día de compras regular) o OTC medicamentos sólo lista (no regular día de compras).

PROCEDIMIENTOS DE LA LÍNEA DE LA PÍLDORA

Se le asignará a una línea específica de píldora para recibir medicamentos no autorizados para estar en el compuesto. Medicamentos de línea de la píldora son administrados en las líneas de píldora de lunes al viernes de 6:30 y 19:10 y en las líneas de píldora de 9:00 y 18:10 fines de semana y

festivos. SU IDENTIFICACIÓN ES NECESARIA EN TODAS LAS LÍNEAS DE LA PÍLDORA. En el Nea no se dará receta o medicamentos Self-Carry.

Tiempos actuales del nea son:

Viernes - Lunes la línea de la píldora del día

Población General de 6:30

Nea de noche

Población General 19:10

Sábado y domingo: Píldora línea

Población General de 9:00

Nea de noche

Población General de 18:10

"Diabético sólo" insulina píldora Line se celebra en 6:15 y 16:30 (cuando Conde claros) de lunes a viernes; el sábados, el domingos y festivos, el "diabético sólo" insulina píldora Line se lleva a cabo en 8:45 y 16:30 (cuando Conde claros).

Tienes que informar a nea con su interno tarjeta de identificación. Esta tarjeta se utilizará para identificar tú y los medicamentos específicos que usted toma. Puede tomar una taza de la ventana y obtener agua de la fuente junto a la ventana de línea de la píldora. El medicamento será aplastado por el personal médico y entonces entregado a usted. Tomar y tragar el medicamento frente al personal médico. Todos los medicamentos y tazas de agua se verterán en la papelera al lado de la ventana de línea de la píldora. No se puede quitar ya sea copa o medicación píldora línea desde el área de servicios de salud. Antes de salir de la zona se le pedirá para abrir la boca y las manos para demostrar que su medicamento no está siendo ocultada. Si se determina que no ha podido seguir el procedimiento anterior, usted será responsable a través del proceso disciplinario interno. Si decide que no quiere tomar su medicamento de la línea de la píldora, debe informar a la línea de la píldora a rechazar la medicación hasta que han

firmado una forma de rechazo médico. Debe hacer una cita a través de los procedimientos normales de la enfermedad llamada para firmar el formulario de rechazo médico.

PRUEBA DE TUBERCULOSIS (PPD)

Todos los internos de nuevos a la oficina de prisiones se prueban para la exposición de la Tuberculosis mediante la colocación de un PPD. Todos los internos con anteriores resultados negativos de una prueba de PPD es re-tested anualmente. Los internos con antecedentes de una prueba cutánea PPD positiva tendrán una radiografía de tórax. Los reclusos se colocará en call-out para las citas para la prueba o pecho radiografía.

VACUNAS

El Buró de prisiones sigue las recomendaciones de los centros para el Control de enfermedades (CDC) con respecto a los calendarios de vacunación y dosis. Vacunas de influenza (gripe) se hacen disponibles a todos los internos cada otoño. Notificación de los procedimientos para su obtención y la disponibilidad de inmunización está publicada en cada unidad de vivienda antes de las fechas de vacunación.

INTERNO, CÓDIGO DE VESTIMENTA PARA CITAS LLAME ENFERMO Y MÉDICO/DENTAL

Internos para una cita o call-out, llaman a enfermos, o recogiendo recetas horario diurno 6:00 16:00, debe ser vestido en verdes de la institución o aprobado ropa de trabajo. Vestimenta de recreación, incluyendo pantalones de chándal, pantalones cortos y zapatillas de tenis no están aprobados para las visitas a los servicios de salud. Excepto en situaciones de emergencia, reportando a los servicios de salud de los internos serán negados atención si vestidas con ropa de non-approved y pidió regresar con atuendos apropiados. Los reclusos deben tener su institución tarjeta de identificación con ellos durante cada visita a los servicios de salud.

EXÁMENES DE SALUD PERIÓDICOS Y FÍSICA

Nuevo a los reclusos a la balanza de pagos recibirá un examen físico dentro de 14 días de llegada. Exámenes físicos de rutina pueden ser solicitadas cada 3 años para los internos menores de 50 y cada año para los mayores de 50. Los reclusos se colocará en el rótulo para exámenes físicos. Otros nombramientos preventivos, incluyendo exámenes físicos y dentales, pruebas de laboratorio, PAP frotis, mamografías, pruebas de embarazo y proyección de la visión se ofrecerá cuando esté clínicamente indicado. Los internos transferencia de otras instituciones no sufrirá estas pruebas iniciales, a menos que una revisión de la historia clínica indica que las pruebas son necesarias indicaciones preventivas de salud o clínica.

EQUIPAMIENTO Y SERVICIO MÉDICO

Su estado de servicio médico se le asignará en el momento de su física inicial. Cambios en su salud pueden requerir un cambio en su estado de derecho, ya sea temporal o permanente. Asimismo, las restricciones de recreación pueden ser necesarias. Equipos médicos tales como abrigos de la ACE, bastones, apoyos de rodilla, etc., exige autorización del personal médico. Servicio y equipo autorizado, expedido en otra institución pueden no necesariamente continuar en el FCI Waseca, a discreción del personal clínico.

CONVALECENCIA MÉDICA DE OCIOSO Y MÉDICO

Una médica inactiva o "endecha en" elimina de su deber de trabajo hasta por tres días. Convalecencia médica le quita de su deber de trabajo por tres o más días. Esta asignación es dada generalmente por un período de recuperación, descanso o discapacidad a largo plazo que le impide trabajar. Restricción de resto de cama significa que usted debe permanecer en su habitación. No se puede pasear alrededor de la unidad o ver televisión.

Durante médica ociosa y restricción de resto de cama, usted estará limitado a la unidad salvo comidas, visitas, llamadas, visitas de la biblioteca de derecho y actividades religiosas. Usted será considerado fuera de los límites si en

encuentran para estar utilizando cualquier otra área de recreación o se encuentran en un área de la institución en la que usted no está autorizado a estar en el médico ocioso. Usted puede recibir un informe de incidente y devolverse al estado de trabajo. Durante la convalecencia médica, usted puede poder utilizar otras áreas de la institución, dependiendo de la razón para el estado de convalecencia y sujeto a las restricciones impuestas o levantadas por el personal médico.

CONSULTA MÉDICA EXTERNA

A veces, el médico puede solicitar una consulta de un médico externo. Estas consultas son revisadas por el Comité de revisión utilización (URC) para aprobación o negación. Los internos serán notificados de la decisión del Comité a través de TRULINCS y programará consultas aprobadas sobre la base de necesidad de urgencia.

ZAPATOS SUAVES

Zapatos suaves están autorizados sólo cuando sea médicamente necesario. Los profesionales clínicos se refieren a un conjunto específico de criterios al determinar la necesidad de zapatos suaves. Zapatos de la institución emitida han sido aprobados como un zapato ortopédico y un zapato diabético y están diseñados para proporcionar el máximo confort para personas con necesidades especiales cumpliendo con la necesidad de un calzado de seguridad según se requiera en las áreas de trabajo. En raras ocasiones, para determinadas condiciones, una restricción de la zapatilla puede ser autorizada por médico. Esto no es lo mismo que una restricción de zapato suave. Si se emiten una restricción suave zapato o una zapatilla restricción del médico, usted debe planear llevar la autorización médica con usted en todo momento fuera de la unidad de vivienda y producir a cualquier miembro del personal sobre el estado de su zapato.

LITERAS INFERIORES

Literas inferiores están autorizadas sólo cuando esté médicamente indicado. Los profesionales clínicos se

refieren a un conjunto específico de criterios para el otorgamiento de estos permisos. Usted no tendrá automáticamente una litera más baja de una institución anterior. Si usted cumple con los criterios de una litera inferior uno pueden ser emitidos por su médico.

CUIDADO DE LOS OJOS

Si llega a la institución con gafas no autorizado, será examinado por el optometrista y vidrios de la institución se emitirá. Si usted está teniendo dificultad con su visión, por favor regístrese para Triage de Sick Call. Se permiten dos pares de gafas. El BOP le proporcionará un par cada dos años. No puede comprar gafas de un vendedor de fuera o reciba de un miembro de la familia. Lentes polarizadas o de transición no están aprobadas a menos que esté médicamente indicado. Lentes de contacto no están autorizadas a menos que médicamente necesario y aprobado por un optómetra y Director clínico. Gafas de sol no pueden ser usados dentro de cualquier edificio a menos que médicamente indicado y autorizado por los servicios de salud. Los internos podrán solicitar un examen oftalmológico cada dos años. Si usted está interesado, enviar una solicitud de personal (cop-out) para los servicios de salud. Internos podrán solicitar un examen oftalmológico cada dos años a través del proceso de Triage de Sick Call.

LIBERACIÓN DE INFORMACIÓN DE REGISTROS MÉDICOS

Usted puede revisar su expediente médico en presencia de un miembro clínico del personal de servicios de salud. Con el recibo de una solicitud de recluso para personal (cop-out) el administrador de servicios de salud o registros médicos, usted puede solicitar copias de su expediente médico. Porciones de su expediente médico pueden estar exento de libertad de información. Había informado de materiales exentos y proporcionó información sobre cómo usted puede obtener estas copias adicionales. Las primera vez 240 páginas de su expediente son proporcionadas sin costo alguno. Copias que excedan las 240 páginas gratis cargados a razón de diez centavos por página después de los 100 primeros y deducidos de su cuenta de Comisaria.

Con el fin de maximizar la eficacia de tiempo, por favor sea específico al solicitar materiales, ya sea haciendo referencia a un marco de tiempo determinado de atención o documentos específicos.

TESTAMENTOS VITALES Y DIRECTIVAS AVANZADAS

Testamentos vitales y Directivas avanzadas permiten a una persona competente hacer declaraciones vinculantes en cuanto a tratamiento médico y cuidado proporcionados, en caso de que el paciente no es competente para tomar tales decisiones. Asistencia y voluntades anticipadas puede obtenerse mediante el administrador de servicios de salud o a través de su abogado privado.

VIH Y EL SIDA

VIH significa Virus de inmunodeficiencia humana. Es el virus que causa SIDA - síndrome de inmunodeficiencia adquirida. VIH se transmite de una persona a otra por contacto sexual y blood-to-blood. Cuando alguien se infecta con el VIH, el virus ataca el sistema inmune de esa persona. Una persona desarrolla SIDA cuando su sistema inmunitario se convierte en tan dañada que ya no puede luchar contra enfermedades e infecciones. Estas enfermedades y las infecciones pueden causar la muerte. Mayoría de las personas se infectan con el VIH por tener relaciones sexuales o compartir agujas con alguien que ya tenga el virus. Puede tomar hasta diez años o más para las personas que están infectadas con VIH desarrolle el SIDA. Pueden verse y sentirse saludable por años después de infectarse. No sepan que están infectadas. Aún así, pueden infectar a otros. Todos los internos son prueba del VIH al producto. Después de eso, la prueba puede ser solicitada a través del proceso de la enfermedad llamada. Los internos recibirán asesoría después de la prueba. Si usted piensa que usted puede estar infectado con el VIH o tiene factores de riesgo, usted puede solicitar un examen de sangre. Estas pruebas buscan la presencia de anticuerpos anti-VIH en la sangre como un signo del virus. Toma a menudo semanas o meses para desarrollar anticuerpos y por lo tanto se detecta en la sangre.

PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES

Mientras esté bajo la custodia de la oficina de prisiones, se hará todo lo posible para proporcionarle atención médica de nivel y calidad que usted pueda recibir en la comunidad similares. Uno de los cambios más importantes que ocurren a nivel nacional, en la comunidad y en el sistema penitenciario, es un énfasis creciente en el mantenimiento de la salud y prevención de la enfermedad en lugar de simplemente tratar la enfermedad después de que desarrolle. Muchas de las principales causas de enfermedad y muerte son condiciones que pueden, al menos en cierta medida, prevenirse. El objetivo de una promoción de la salud y el programa de prevención de enfermedades es ayudar a los interesados (y alentar a quienes no están interesados) a trabajar para alcanzar y mantener un estado de "bienestar". Le animamos a ejercicio, comer adecuadamente y mantener su salud espiritual y mental. Existen excelentes programas de recreación, psicología, servicios religiosos y los servicios de salud. Servicio de alimentos ofrece corazón alimentos saludables en el menú. Los proveedores de servicios de salud pueden ofrecer asesoramiento sobre estilos de vida saludables.

Servicios de salud ofrece horas de puertas abiertas realizadas por el administrador de servicios de salud y/o asistente de administrador de servicios de salud cada jueves a las 9:30 Esta casa abierta es abordar las preocupaciones y preguntas acerca del cuidado y cuestiones administrativas. Los internos deben obtener permiso de su capataz de detalle asignado, en su caso, para asistir a la inauguración de servicios de salud.

RECOGIDA DE MUESTRAS DE ADN

Este aviso es para informarle que está sujeto a la recogida de muestras de ADN. Las autoridades de la mesa para recoger muestras de ADN de las personas bajo custodia de la balanza de pagos son las siguientes:

- Título 42 U.S.C. § 14135a colección y uso de la información de identificación de ADN de ciertos delincuentes federales.
- Título 42 U.S.C. § 14135b, colección y uso de la información de identificación de ADN de algunos delincuentes del distrito de Columbia; y
- Título 28 C.F.R. § 28.12.

En virtud de estas autoridades, la oficina recogerá muestras de ADN de las personas bajo custodia de la oficina:

- Condenado por cualquier delito federal (delito grave o delito menor);
- Condenado por cualquier delito (militar) del código uniforme de justicia militar (crimen grave o delito menor);
- Declarado culpable de un delito código D.C.;
- Arrestado o frente a los cargos (detenidos antes del juicio); y
- Estados Unidos no personas están detenidas bajo la autoridad de los Estados Unidos (incluyendo la mesa) (personas que no son ciudadanos de Estados Unidos y que no son legalmente admitido para residencia permanente como se define en 8 C.F.R. § 1.1 (b)).

Personal debe usar los esfuerzos razonables para confirmar la afirmación del internado que ella previamente ha proporcionado una muestra de ADN en virtud de la ley de ADN. Si un recluso Estados que ha tenido previamente una muestra de ADN recogida en virtud de la ley de ADN, equipo de la unidad empleará esfuerzos razonables para contactar con la agencia apropiada y confirmar la afirmación.

Las consecuencias de negarse a proporcionar una muestra de ADN incluyen un incidente informes, sanciones administrativas progresivas y posible procesamiento penal, Ver 42 U.S.C. § 14135a(a) (5). Si estos esfuerzos fallan, o el interno está acercando a su fecha de lanzamiento, deben invocarse "Uso de la fuerza" protocolos (incluyendo

procedimientos de evitación de enfrentamiento estándar), utilizando sólo la cantidad de fuerza necesaria para obtener una muestra de ADN. En casos donde el uso calculado de la fuerza es necesario, se recomienda obtener una muestra de sangre. En cualquier caso donde el uso de la fuerza es necesario, y el método de recogida de sangre de ADN debe ser utilizado, personal de servicios de salud (personal clínico, no contrato) se obtiene la muestra.

TRABAJADOR SOCIAL

Waseca FCI tiene una trabajadora Social Licenciada en personal, cuyas funciones incluyen ayudar a los reclusos embarazados, asistencia en la planificación bajo ciertas circunstancias y ayuda con el acceso a beneficios para el reingreso exitoso del alta. El trabajador Social en el personal también puede proporcionar información general acerca del niño proceso bienestar/custodia en lo que respecta a las preocupaciones de bienestar del niño. Además, el trabajador Social realiza programación que ayuda a la reinserción exitosa.

Citas con el trabajador Social se inician normalmente a través de un proceso de derivación por el equipo de unidad. Sin embargo, el trabajador Social ofrece horas de puertas abiertas todos los jueves de 9:30-10:30.

INTERNO DE CORRESPONDENCIA

CORRESPONDENCIA ENTRANTE

Correo de primera clase se distribuye del lunes a viernes (excepto festivos) por la noche por el oficial del reloj de noche en cada unidad de vivienda. Periódicos y revistas generalmente se entregarán en este momento también. Legal y voluntad de correo especial entregado por un miembro de su equipo tan pronto como sea posible después de recibirla. El número de letras entrante que recibirá no será limitado a menos que el número recibido impone una carga irrazonable a la institución. No permitió que son capas o musical. No puede tener una acumulación de más de 25 letras (incluyendo tarjetas) en sus viviendas. Sólo pueden recibir 25 fotografías (no Polaroids) por día. Que tenga 25 fotografías sueltas en sus viviendas; el resto

será colocado en un álbum de fotos y guardado en su casillero asignado.

CORREO ESPECIAL

"Correo especial" es una categoría de correspondencia que puede enviarse a la institución sin abrir y no leídos por personal, que incluye correspondencia a: Presidente y Vice Presidente de los Estados Unidos Departamento de Justicia de Estados Unidos (incluyendo el Buró de prisiones), las oficinas del fiscal de Estados Unidos, Cirujano General, servicio de salud pública de los Estados Unidos, Secretario del ejército, armada o fuerza aérea, los tribunales estadounidenses, oficiales de libertad condicional de los Estados Unidos, Los miembros del Congreso de Estados Unidos, embajadas y consulados, gobernadores, Procuradores Generales, fiscales, directores de departamentos de estado del estado de correcciones, comisionados de libertad bajo palabra del estado, legisladores, los tribunales del estado, estado de probación, Federal y agentes del orden público del estado, abogados y representantes de los medios de comunicación.

Correo especial también incluye el correo recibido de los siguientes: Presidente y Vice Presidente de los Estados Unidos, abogados, miembros del Congreso de Estados Unidos, embajadas y consulados, el Departamento de Justicia de Estados Unidos (excluyendo el Buró de prisiones), otro Federal ley oficiales, Procuradores Generales de abogado del estado, fiscales, gobernadores, cortes de Estados Unidos y los tribunales del estado.

Un miembro del personal designado abre correo entrante especial en presencia del interno; Esto es hecha generalmente por un miembro de su equipo de la unidad. Estos artículos se verificará física y para la calificación como correo especial; la correspondencia no se leer o copiar si el remitente ha exactamente identificado personalmente en la envoltura como un abogado (el título de "Esquire" no cumple los requisitos) y el frente del sobre indica claramente que la correspondencia es correo especial sólo para ser abierto en presencia del interno. Sin

una adecuada identificación como correo especial, el personal puede tratar el correo electrónico como correspondencia general. En este caso, el correo puede ser abierto, leer y examinado.

CORREO SALIENTE ESPECIAL Y LEGAL MAIL

Los reclusos deben entregar su correo saliente especial legal directamente al Oficial Correccional de sistemas que estarán disponibles por el elevador del salón de visitas de 15:30 a 15:40 el lunes al viernes, excepto festivos. Correo especial también puede ser entregado en el Departamento de sistemas penitenciarios Open House, el miércoles y el jueves de 11:30 a 12:00 El recluso debe mostrar su identificación / tarjeta de Comisario al Oficial Correccional de sistemas en el momento del parto. Si la pieza de correo no pertenece a usted, si la dirección de retorno en la envoltura es inexacta o si no califica como saliente correo especial (consulte la declaración de programa de correspondencia, 5265.14), no se aceptará por el Oficial Correccional como correo especial. Los internos alojados en la unidad especial de vivienda (SHU) continuará a dar su correo especial al oficial de SHU y solicitar ser tratado como correo especial. El oficial entonces colocará el correo especial en una bolsa de correo designado para separarlo de la correspondencia general.

Correo especial es decir, se considera un paquete, pesa 16 onzas o más, una forma BP-329, solicitud de autorización para el paquete de correo interno, deben obtenerse a través de su equipo de la unidad. Todo el correo saliente especial estará sujeto a radiografiar antes de salir de la institución.

INTERNO DE CORRESPONDENCIA CON LOS REPRESENTANTES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Puede escribir a través de procedimientos de correo especial a los representantes de los medios de comunicación si especifica por nombre o título. Usted no puede recibir compensación o cualquier cosa de valor para la correspondencia con los medios de comunicación. No puede actuar como reportero, publicar bajo una firma o

realizar un negocio o profesión mientras estaba bajo custodia de la oficina.

Representantes de los medios de comunicación pueden iniciar correspondencia con un preso. Correspondencia de un representante de los medios de comunicación se abrirá, inspeccionada por contrabando, para la calificación como correspondencia de los medios de comunicación y contenido que pueda promover cualquier actividad ilegal o conducta contraria a las normas.

CORRESPONDENCIA ENTRE LOS RECLUSOS CONFINADOS

Permitido a corresponder con un recluso confinado en otra institución penal o correccional. Esto se permite si el otro recluso es cualquier miembro de su familia inmediata (verificado), o sea parte en una acción legal (o testigo) en el que participan ambas partes. Se aplican las siguientes limitaciones adicionales:

Tal correspondencia siempre puede inspeccionarse y leído por el personal de las instituciones envío y recepción (no puede ser sellado por el interno).

Privilegios de correspondencia deben ser aprobados en ambas instalaciones. Esta política no se limita a las instituciones federales. Incluye cualquier conocido penal, ordenado por la corte de tratamiento residencial instalaciones y centros residenciales reingreso. Para iniciar este tipo de correspondencia, vea el equipo de la unidad.

Si no están restringidos de utilizar correo electrónico TRULINCS, correspondencia por correo electrónico TRULINCS posible entre los reclusos confinados en instalaciones federales. Generalmente, si escrito correspondencia es aprobada por la FCI Waseca y la institución federal de su interlocutor, correspondencia de correo electrónico puede también ser aprobado. Una vez recibida la aprobación de ambas instituciones, se proporcionará una copia de la aprobación al Fondo Fiduciario, que luego se agrega el contacto en su cuenta de TRULINCS. Fideicomisos de ambas instituciones debe

agregar el respectivo contacto en TRULINCS antes de correo electrónico puede ocurrir.

RECHAZO DE CORRESPONDENCIA

El guardián podrá rechazar la correspondencia enviada por o para usted si está decidida a ser perjudicial para la seguridad, buen orden o disciplina de la institución, a la protección del público, o si podría facilitar la actividad criminal. Los ejemplos incluyen:

Asunto que no está autorizado para enviarse bajo la ley o los reglamentos postales; materia que representa, describe o alienta actividades que pueden llevar al uso de violencia física o la interrupción del grupo; información de parcelas de escape, de planes para cometer actividades ilegales o para violar las normas de la institución; Dirección de negocios de un interno (acto prohibido, código 334). Un preso no puede dirigir un negocio mientras este confinado; Esto no, sin embargo, prohibir la correspondencia necesaria para ayudarlo a proteger propiedades o fondos que fueron legítimamente suyo en el momento de su compromiso. Así, por ejemplo, puede corresponder sobre la refinanciación de una hipoteca para sus casa o signo papeles seguros; sin embargo, puede no funcionar (por ejemplo) un negocio seguro o hipoteca mientras confinado en la institución. Lo invitamos a resolver estos asuntos lo más pronto posible después de su llegada.

NOTIFICACIÓN DE RECHAZO.

El alcaide o su designado dará aviso por escrito al remitente sobre el rechazo del correo y los motivos de rechazo. El remitente de la correspondencia rechazada podrá apelar el rechazo. También se notificará del rechazo de la correspondencia y las razones de él. También tienes el derecho de apelar el rechazo. Correspondencia rechazada normalmente se devolverá al remitente.

CORREO DE PROPIEDAD DEL INTERNO

Los internos que deseen tener artículos personales por correo a la institución enviará una petición de REO al jefe del departamento responsable del elemento solicitado como sigue:

1. Suelte la ropa--ver Consejero Correccional.
2. ortopédicos zapatos, arco soportes, prótesis, audífonos, administrador de servicios de salud.
3. discutible artículo o artículos no cubiertos en las otras categorías se presentará al Director General Adjunto para una decisión.

El jefe del Departamento informará al interno de la decisión. Si la solicitud es aprobada, el jefe de Departamento completará el formulario de autorización correspondiente. El oficial de sala de correo no aceptará ningún artículo o paquete para la entrega a menos que el formulario de autorización está en el archivo.

Athletic y afición artículos de artesanía están disponibles en la Comisaria para la compra y pueden no enviar en un interno excepto como una orden de compra especial (SPO). Artículos de arte hobby SPO deben preaprobados por el personal de recreación. En otras palabras, usted no puede recibir zapatos tenis, ropa deportiva, artículos de arte hobby, etc. de la familia o amigos.

CORREO INTERNO

Su dirección de correo electrónico correcta está incluida en esta página. Es su responsabilidad informar a sus correspondientes de él. Si su correspondencia general entrante no se trata correctamente, se devolverá al remitente como no entregable. Para el correo saliente, se colocarán su nombre cometidos, número de registro, institución correccional Federal, casilla postal, ciudad, estado y código postal en la parte superior izquierda remite de la envoltente. Si usted no puede colocar la correcta identificación en la dirección de retorno, se abrirá tu correo en un intento de determinar el remitente. Si el remitente no puede ser identificado de la envoltente o de su contenido, la correspondencia será anotada en cuanto a las circunstancias y presentada por dos años. Después de dos años será destruido. Para correo saliente, una etiqueta postal TRULINCS generado se utilizará en toda la

correspondencia saliente, a menos que el remitente se encuentra en la unidad especial de vivienda (SHU).

Jane Doe
123 cualquier calle
Todo pueblo, MN 55000

SU nombre comprometido y registro número de
INSTITUCIÓN CORRECCIONAL FEDERAL-WASECA
P.O. BOX 1731
WASECA, MN 56093

CORREO LEGAL/ESPECIAL

Para el interno:

Se sugiere que proporcionar la instrucción siguiente para privilegios de correo especial a sus abogados que le representa.

Para el abogado:

La oficina de prisiones declaración del programa sobre la correspondencia proporciona la oportunidad para un abogado que representa a un interno para solicitar que attorney-client correspondencia abrir solamente en presencia del interno. Para que ello, la política de oficina requiere que usted adecuadamente se identifica como abogado en la envoltente y que el frente del sobre marcado "Especial Mail-Open sólo en presencia de los reclusos" o con lenguaje similar indicando claramente su correspondencia se califica como correo especial, y que usted está solicitando que esta correspondencia se abra solamente en presencia del interno. Siempre la correspondencia tiene esta marca, personal de la oficina abrirá el correo solamente en la presencia del interno de inspección para el contrabando físico y la calificación de cualquier recinto como correo especial. La correspondencia no se leer o copiar si se siguen estos procedimientos. Si su correspondencia no contiene la identificación requiere que usted es un abogado, una declaración que su correspondencia se califica como correo especial y una solicitud que la correspondencia se abra solamente en presencia del interno, el personal puede tratar el correo

electrónico como correspondencia general y puede abrir, inspeccionar y leer el correo.

CAMBIO DE DIRECCIÓN/REENVÍO DE CORREO

El Servicio Postal de Estados Unidos no aceptará tarjetas de cambio de dirección para usuario múltiple P.O. cajas. Debe comunicarse con la compañía envío de cualquier suscripciones para notificarles; periódicos, revistas y correo masivo no serán enviados. Correo Legal/especial será enviada inmediatamente. Correo general se remitirá sólo durante 30 días, mientras que todavía se remitirá correo especial después de 30 días. Cualquier correspondencia General recibió después de 30 días será devuelto al remitente.

CORREO CERTIFICADO/REGISTRADO

Los internos que deseen utilizar correo certificado (con acuse de recibo) deben obtenerlos desde el personal de sistemas correccionales (Mail Room) durante la casa abierta, el miércoles y el jueves de 11:30 a 12:00. Un preso no se proporciona servicios tales como correo express, servicios privados o bacalao. Usted no puede comprar sello conjuntos con el fin de recoger de la oficina de correos.

CUPONES DE

Los internos pueden comprar sellos a través de la Comisaria. Si usted es indigente, puede solicitar un número limitado de cupones, mediante escrito, a su Gerente de unidad. Usted puede comprar 1 libro de estampillas de primera clase por semana en la Comisaria. Usted puede hasta 60 sellos en su posesión en cualquier momento. Intentar volver a usar cupones o volver a pegar sellos puede resultar en su correo es devuelta por la oficina de correos.

VISITAR

Se recomienda tener visitas con el fin de mantener los lazos familiares y comunitarios. Visita se lleva a cabo el viernes de 16:30 a 20:30, y el sábados, el domingos y días feriados federales de 8:30 a 15:00 días festivos federales son día de año nuevo, Martin Luther King cumpleaños, de Presidente

día, Memorial Day, día de la independencia, día del trabajo, día de la raza, del veterano día, día de acción de gracias y día de Navidad. Estos horarios están sujetos a cambios basado en las necesidades de la institución.

Los visitantes del interno no pueden esperar en el vestíbulo delantero o en el estacionamiento de la institución para el salon de visitas interno abrir. Los visitantes se prohíbe entrar en terrenos de la institución antes de 8:15 y entre las horas de 9:15-10:00, fines de semana y festivos. El viernes los visitantes no podrán entrar en el recinto de la institución antes de 16:15 visitantes incumplimiento a estos procedimientos le pedirá que deje hasta que el señalado tiempo.

Los visitantes podrán a \$20,00 por adulto, en efectivo o moneda para gastar dinero, no debe exceder de \$60,00 por grupo. Monederos plástico transparente, no más de 8 pulgadas por 8 pulgadas, pueden utilizarse para guardar dinero. Los presos nunca se permiten manejar instrumentos monetarios en la sala de visita.

Todas las personas deben obtener permiso para visitar antes de una visita planificada. Una vez que el nombre de una persona se coloca en la lista aprobada, el solicitante notificará por el recluso. Visita limitaciones puede imponerse debido al tiempo inclemente o hacinamiento. Generalmente sólo cinco personas adultos y cinco niños se les permite visitar a un interno en cualquier momento. Excepciones deben ser aprobadas previamente por el equipo de la unidad del interno y el capitán.

Válido Gobierno identificación se requiere para los visitantes de 16 y mayores. Los visitantes de 16 años y mayores deben tener una identificación con foto actual, tales como licencia de conducir o pasaporte con nombres completos y firmas. Certificados de nacimiento no se consideran identificación apropiada. Además, tarjetas de Identificación Consular mexicana (tarjetas consulares Articular) ya no son aceptadas como una forma válida de

identificación. Las personas sin identificación no se permitirá visitar.

Los visitantes se pedirá a someterse a una búsqueda y se controlará con un detector de metales. Monederos de visitantes, maletines de abogados, etc. también puede ser buscado.

Artículos para bebés necesidades (es decir, manta de recepción pequeña, pañales, potitos, biberones, toallitas y tazas con popote) están permitidos, pero deben ser inspeccionados por contrabando antes de permitirles en el salon de visitas. No se permitirá cualquier producto de alimentación infantil que se ha abierto para entrar en la institución. Pre-Mixed botellas de leche maternizada se permitirá en el salon de visitas.

Ordinariamente, se permitirá solamente la medicina que es necesaria para mantener la vida, como medicina para el corazón o inhaladores para el asma, en el salon de visitas.

Visitantes con un metal la implantación requiere médico implante alerta tarjeta de identificación de un doctor indicando tal. Es su responsabilidad asesorar a los posibles visitantes de esta solicitud.

Si un visitante incurre en un cambio de nombre diferente a lo que indica que nuestra lista de visitas, el visitante deberá presentar una copia de su actual gobierno identificación emitida a la instalación para actualizar nuestro registros/visita programa.

CÓMO LLEGAR A LA INSTITUCIÓN CORRECCIONAL FEDERAL, WASECA, MINNESOTA

Desde MINNEAPOLIS: I-35 del sur salida 40 (autopista del oeste 14); conducir aproximadamente 13 millas a lo largo de esta ruta, luego tomar la rampa de salida a Waseca a la derecha. En la parte inferior de la rampa de salida, gire a la derecha carretera 13; Siga las indicaciones a la institución correccional Federal, Waseca, Minnesota.

De IOWA: I-35 norte salida 40 (autopista del oeste 14); conducir aproximadamente 13 millas a lo largo de esta ruta, luego tomar la rampa de salida a Waseca a la derecha. En la parte inferior de la rampa de salida, gire a la derecha carretera 13; Siga las indicaciones a la institución correccional Federal, Waseca, Minnesota.

De WISCONSIN: 90W I-35 norte; Salida 40 (carretera 14 oeste); conduzca aproximadamente 13 millas a lo largo de esta ruta, luego tomar la rampa de salida a Waseca a la derecha. En la parte inferior de la rampa de salida, gire a la derecha carretera 13; Siga las indicaciones a la institución correccional Federal, Waseca, Minnesota.

De CHICAGO: I-94W a 90W a I-35 norte; tomar la salida 40 (autopista del oeste 14); conducir aproximadamente 13 millas a lo largo de esta ruta, luego tomar la rampa de salida a Waseca a la derecha. En la parte inferior de la rampa de salida, gire a la derecha carretera 13; Siga las indicaciones a la institución correccional Federal, Waseca, Minnesota.

MOTELES EN LOCAL

American Motel cruces por GrandStay AmericInn Motel
1313 carretera 13 norte 2201 North State Street 245 Avenida de Florencia
Waseca, Minnesota 56093 Waseca, Minnesota 56093 Owatonna, MN 55060
(507) 835-4300 (507) 835-0022 (507) 455-1142

SERVICIOS DE TAXIS LOCALES

El Taxi de Taxi conexión Tonna
Waseca, Minnesota Owatonna, Minnesota
(507) 833-5588 (507) 451-4215

Todos los niños menores de 16 años deben ser acompañados por un adulto responsable que está en la lista de visita del interno. Los visitantes y los internos son responsables de las acciones de sus hijos mientras que visita. Visitas pueden ser terminadas o sanciones si los niños no son supervisados o afectan el funcionamiento ordenado del salon de visitas.

Para mantener la moral de los reclusos y para desarrollar relaciones más estrechas entre reclusos y miembros de la familia u otras personas en la comunidad, los visitantes deben mostrar buen juicio con respecto a la ropa usada durante las visitas. Para implementar esto, limitaciones y el examen específico son reconocidas y se adhirió a por todos los visitantes de la población reclusa.

Específicamente, los visitantes usan zapatos en la sala de visita para garantizar su seguridad. No se permitirá abrimos zapatos cerrados (es decir, sandalias, etc.) para hombre y mujer en el salon de visitas. Se espera que los visitantes llevar ropa apropiada para un entorno penitenciario.

No se permitirá la vestimenta siguiente:

Ropa apretada ropa Spandex

Halter tops/sin mangas camisas agujeros en la ropa

Sombreros o gorras faldas Wrap-around

Ropa transparente de camuflaje ropa

Tapas del tanque Open zapatos de tacón de punta abierta

Bufandas guantes

Además, no:

Gris, pantalones de chándal, sudaderas, térmicas;

Escotes que detrás, escote o pecho;

De color verde, caqui o naranja pantalones o camisas;

Shorts y faldas que son más altos que la parte superior de la rodilla al ponerse de pie;

No hay atuendo con dudosa redacción (es decir, afiliación con pandillas, malas palabras, etc.);

No hay camisas que menos de 3 pulgadas debajo de la línea de banda.

Los visitantes deben vestir de buen gusto. Visita es una actividad familiar y se debe mantener el orden. Todos los visitantes deben usar calzado. Shorts muy cortos, minifaldas, culottes cortos, blusas, ropa de lycra, blusas sin mangas u otras prendas de vestir revela en la naturaleza son prohibidos (es decir, ajustados pantalones). Se debe llevar ropa interior adecuada. Se pueden usar pantalones cortos de longitud de rodilla. La teniente o institución oficial determinará si un visitante está mal vestido.

Chaquetas, abrigos o suéteres sólo se permitirá durante los meses del 1 de octubre hasta el 1 de junio. Los niños más pequeños pueden ropa exterior apropiada durante todo el año. A su llegada a la sala de visita, ropa exterior se almacenarán en un área designada.

Los siguientes artículos no están permitidos en el salon de visitas; por lo tanto, los visitantes del interno se abstendrán de llevar estos elementos en la institución:

Bolsos/monederos loción papeleo

Paquetes de lápiz labial/Chapstick de carteras

Tarjetas de felicitación de periódicos y revistas de juguetes

Fotografías de revistas goma de caramelo de alimentos

Relojes de pulsera sombrillas buscapersonas

Los portadores infantiles bebé cochecitos tabaco

Pañales bolsas guantes de teléfonos celulares

Recibiendo visitas de los internos están obligados a llevar limpio institucional emitido ropa verde que cuidadosamente se presiona. Reclusas embarazadas vestirá ropa institucional de color caqui. CAMISAS DEBEN ESTAR ABOTONADAS. Excepción de reclusas embarazadas, camisas son para ser escondido pulg. los internos están obligados a llevar ropa interior y sujetadores. Los internos deberán usar institución emitida zapatos. El preso puede tener en su pañuelo de una posesión, un anillo de bodas, un peine y un par de gafas graduadas. Que los artículos autorizan y trajeron en el cuarto de visitando como se indicó anteriormente, los reclusos no se les permite sacar cualquier otro artículo del salon de visitas.

Conducta en el salon de visitas se mantendrá a un nivel respetable. Abrazo y un beso a la llegada y salida son permitidos, sin embargo, está prohibido el contacto físico, que no sea lo que es socialmente aceptable. Los internos y los visitantes pueden tener manos durante las visitas, pero ningún otro contacto físico está permitido. Sin embargo, puede ser apropiada por el interno para niños pequeños. Comportamiento inaceptable será causa de terminación de la visita y un informe de incidente será procesado en el

interno. Ejemplos de comportamiento inadecuado son: cruzar las piernas entre sí, de besos que en el comienzo o fin de la visita, caricias y acostado en el mueble. Es responsabilidad del interno para el control de las acciones de sus visitantes. Asientos especiales arreglos si será necesarios llevar a cabo ya sea por el interno o visitante es cuestionable.

En ocasiones, los internos pueden recibir visitas especiales. Visitas especiales son normalmente para un propósito específico y normalmente no de carácter recurrente. Ejemplos de visitantes especiales se incluyen, pero no necesariamente se limita a, abogados, clérigos, miembros de los medios de comunicación los representantes consulares. Visitantes especiales perspectiva será necesarios contactar con la instalación y completar todos los procedimientos necesarios antes de la facilitación de la visita solicitada. El equipo de la unidad será responsable de organizar y supervisar visitas especiales. El equipo presentará un memorándum para la aprobación del Director solicitando una visita especial.

Introducción de contrabando de cualquier tipo en esta institución o en su propiedad es una violación de la Ley Federal (título 18, U.S.C., sección 1791) que requieren "una multa de no más de diez años para toda persona que introduce o intenta introducir en o sobre los motivos de cualquier institución Federal correccional o toma o intenta tomar o enviar allí cualquier cosa sin conocimiento y consentimiento de la Director Ejecutivo de la institución."

Reclusos están equipados todas las necesidades, y los visitantes no podrán traer artículos o regalos de ningún tipo. Cámaras, celulares, -pods, -pads, digital de los dispositivos de grabación y audio y relojes que pueden tomar fotos, no se permiten en el salon de visitas. Los internos no podrá firmar o intercambiar papeles durante la visita sin la previa autorización del Director de la unidad del interno. Los visitantes no se permitirá traer alimentos o bebidas en el área visitante. No hay artículos pueden ser canjeados en el

salon de visitas sin la previa aprobación por el funcionario correspondiente.

Cualquier infracción de las reglas de salon de visitas, señaló el oficial de sala de visita se hará conocida para el teniente de operaciones o el oficial de servicio. Puede cancelar cualquier visita por conducta incorrecta por el reo o su visitante.

ACCESO A SERVICIOS LEGALES

CORRESPONDENCIA LEGAL

Correspondencia jurídica de los abogados se tratarán como correo especial si está marcado correctamente. La envoltente debe marcarse con el nombre del abogado y una indicación que es un abogado ("Esquire" no cumple requisito) y el frente del sobre debe ser marcado "correo especial - abrir solamente en presencia del interno". Es la responsabilidad del recluso para asesorar a su abogado acerca de esta política. Si el correo legal no está marcado correctamente, se abrirá como correspondencia general. Usted recibirá su correo legal de su equipo de la unidad.

LLAMADAS DE TELÉFONO DEL ABOGADO

Para hacer una llamada de teléfono sin vigilancia a un abogado, debe presentar un formulario de "Solicitud para Legal llamada" a su equipo de la unidad. Su solicitud será revisada por el Gerente de unidad para la aprobación o negación. Puede llamar a su abogado en el sistema de teléfono regular interno (ITS), pero ten en cuenta que estas llamadas están sujetas a monitoreo y grabación.

ABOGADO VISITAS

Abogados normalmente deben hacer arreglos de avance con su equipo de la unidad para cada visita. Abogados se anima a visitar durante las horas regulares de visita. En otros tiempos basados en las circunstancias de cada caso personal disponible se pueden organizar visitas de un abogado. Visitas de abogado estará sujeto a control visual pero no audiocontrol.

MATERIAL LEGAL S

Durante las visitas de abogado, una cantidad razonable de material legal puede ser permitida en el área de visita con previa aprobación del Director de la unidad. Material legal puede transferirse durante las visitas de abogado, pero está sujeto a inspección por contrabando. Este material se tratará de una manera similar como los procedimientos de correo especiales descritos anteriormente. Se espera que para manejar a la transferencia de materiales legales por correo tantas veces como sea posible.

BIBLIOTECA DE DERECHO

La biblioteca de la ley contiene una variedad de materiales de referencia legal para su uso en la preparación de documentos legales. Materiales de referencia incluyen el código anotado de los Estados Unidos, Federal Reporter, reportero de la Corte Suprema de justicia, declaraciones de programa de la oficina de la prisión, institución suplementos, índices y otros materiales legales. La biblioteca de derecho está abierta durante las horas de non-working conveniente, incluyendo fines de semana y festivos. Un Secretario de biblioteca de derecho interno está disponible para asistencia en la investigación jurídica. Materiales legales también están disponibles para los internos en estado de detención o segregación, normalmente a través de un sistema o colección de satélite. Usted debe recordar también que los internos pueden ayudarse mutuamente con los asuntos legales, pero no se permite pagar o recibir alguna propina por esta ayuda.

SELLO DE JURAMENTO Y NOTARIO PÚBLICO

Bajo las provisiones de 18 USC 4004, administradores de casos están autorizados para autenticar/verificar firmas cuando sea necesario, permitiendo que una declaración en el sentido de que bastarán con papeles que un recluso son "verdadera y correcta bajo pena de perjurio" en tribunales federales y otras agencias federales, a menos que específicamente dirigida a hacer otra cosa. Algunos Estados no aceptan un notario de gobierno para las transacciones inmobiliarias, ventas de automóviles, etcetera. En estos casos, será necesario ponerse en

contacto con personal de la unidad para servicios de notario público. Normalmente, un Secretario de unidad puede proporcionar este servicio. Envíe una petición de reo a personal (escrito) a su equipo para obtener más información.

COPIAS DE MATERIAL LEGAL

Conformidad con los procedimientos de la institución, los reclusos podrán copiar materiales necesarios para su investigación o asuntos legales. Una copiadora Debitek operado está disponible en la biblioteca de derecho de uso del interno, usando una tarjeta de copia, que está disponible para su compra en el Economato. Individuos que no tienen ningún fondo y que puede demostrar una clara necesitan de copias particular pueden presentar una solicitud por escrito para una cantidad razonable de duplicación a su director de la unidad.

NOTIFICACIÓN DE LA UCC

Título 18 U.S.C. § 1521 estableció un delito de presentación, tratando de archivo, o conspirar para archivo, un falso embargo o gravamen contra la real o la propiedad personal de un juez Federal o Federal oficial de la ley. Título 18 U.S.C. § 119 estableció una ofensa criminal para hacer públicamente disponible "información personal restringida" sobre una "persona cubierta" con la intención para amenazar, intimidar o incitar a un delito de violencia contra esa persona. "Persona cubierta" incluye oficiales, jurados, testigos, informantes y federal agentes del orden público, incluido el personal de la Agencia Federal de prisiones. Documentos que pueden utilizarse para acosar o amenazar a "personas cubiertas" incluyendo la presentación de un embargo contra esas personas, pueden constituir violaciones de las leyes penales. Tales documentos son contrabando y no están autorizados para la posesión de preso.

Todos los internos tienen prohibidos obtener, poseer o crear declaraciones financieras UCC y formas similares. Todos los internos también se prohíben la obtención o posesión de documentos que contienen información

personal no autorizada, incluyendo pero no limitada a, casa dirección, número de teléfono de la casa, número de seguro social, correo electrónico personal o número de fax de página de cualquier "persona cubierta" o sus familiares inmediatos. Si usted tiene una razón legítima para la posesión de dicha información, por ejemplo, usted es un pariente de "Persona cubierta," usted debe notificar a su personal de la unidad de este hecho. Si se le encuentra en posesión de estos tipos de documentos o información sin autorización de los artículos serán confiscados. Usted estará sujeto a la disciplina del interno y su caso puede ser referido para un posible procesamiento criminal federal. Puede utilizar el procedimiento de recurso administrativo a la confiscación o el rechazo de estos materiales.

RECLAMACIÓN POR DAÑOS, LESIONES O MUERTE

Si la negligencia del personal de la institución resulta en lesiones personales a un interno, puede ser la base de una reclamación bajo la Federal Tort Claims Act. Si la negligencia de los resultados de institución personal pérdida o daños a la propiedad, puede ser la base para una pequeña reclamación por daños a la propiedad o pérdida en 31 USC 3723.

Cualquiera de estas pretensiones requiere que complete un 95 de forma estándar. Puede obtener este formulario en la biblioteca de derecho ubicado en el edificio de recreación. Este formulario de reclamo es enviado directamente a la Oficina Regional.

LIBERTAD DE INFORMACIÓN/PRIVACY ACT DE 1974

La ley de privacidad de 1974 prohíbe la publicación de información de registros de la agencia sin una solicitud por escrito, o sin el consentimiento previo por escrito de la persona a quien corresponde el registro, excepto casos concretos. Todas las solicitudes formales de acceso a los registros sobre otra persona o agencia grabación otra de las que se refieren a sí mismos (incluyendo programa de declaraciones y memorandos de operaciones) serán

procesadas a través de la ley de libertad de información, 5 USC 552.

ACCESO INTERNO A LOS ARCHIVOS CENTRALES

Usted puede solicitar la revisión de los partes de su archivo Central (incluyendo Presentence informe o Resumen). Póngase en contacto con su administrador de caso para revisar su archivo Central.

ACCESO INTERNO A OTROS DOCUMENTOS

Usted puede solicitar acceso a los documentos de "revelado de Non-" en el archivo Central y archivo médico u otros documentos acerca de ti mismo que no estén en su archivo Central o archivo médico, presentando una solicitud de "Freedom of Information Act". La solicitud debe describir brevemente la naturaleza de los registros buscados y aproximada las fechas cubiertas por el registro. También debe proporcionar su número de registro y fecha de nacimiento para fines de identificación.

Una solicitud en nombre de un preso por un abogado, para los registros relativos a ese interno, se considerará como una "solicitud de acto de privacidad" si el abogado ha remitido el consentimiento por escrito de un interno para revelar materiales. Si un documento se considera que contienen información exenta de divulgación, cualquier parte razonable del registro dará a la Fiscalía después de la supresión de las porciones exentas.

CLEMENCIA EJECUTIVA

El Presidente de los Estados Unidos está autorizado por la Constitución para conceder Indultos por indulto, conmutación de pena o indulto. Este poder de clemencia está autorizado por la Constitución para el Director Ejecutivo de quien es el Presidente de los Estados Unidos por delitos federales.

Un indulto es un acto ejecutivo de la gracia que es un símbolo de perdón. No sugiere o implica inocencia ni se borrar el registro de convicción. Un perdón puede ser "completo" o "parcial" según si absuelve a una persona de

todo o una parte de la delincuencia. Un perdón puede tener condiciones impuestas sobre él o puede ser "absoluta", que es sin condiciones de ningún tipo. Un indulto restaura derechos civiles básicos y facilita la restauración de licencias profesionales y otros que pueden haber sido perdidos debido a la convicción. Un perdón no puede ser aplicado para la caducidad de al menos cinco años desde la fecha de liberación de confinamiento. En algunos casos de delitos de carácter grave, como violación de las leyes de narcóticos, leyes de Control de armas, las leyes del impuesto sobre la renta, perjurio y violación de la confianza pública que implica falta de honradez personal, fraude que implica considerables sumas, violaciones que involucran a delincuencia organizada o delitos de carácter grave, se requiere un período de espera de siete años.

CONMUTACIÓN DE LA PENA

Una conmutación de la sentencia es una reducción de la pena impuesta en una condena, que proporciona alivio después de la condena a los presos durante su encarcelamiento. Conmutación de la pena suele ser la última oportunidad para corregir una injusticia que se ha producido en el proceso de Justicia Penal. Solicitar la conmutación de la sentencia de los reclusos deben hacerlo en los formularios que están disponibles desde el equipo de la unidad asignada.

Un respiro es la suspensión de la ejecución de una sentencia por un período de tiempo.

Debe comunicarse con su administrador del caso asignado para información adicional sobre este proceso de aplicación. Las normas que rigen estas peticiones están disponibles en la biblioteca de derecho ubicado en el edificio de recreación.

RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

RESOLUCIÓN INFORMAL

La mesa destaca y alienta a la resolución de las quejas de manera informal. Que puede resolver un problema informalmente por el contacto con los miembros del

personal o "cop-outs." Además, casi cada horas de puertas abiertas de hosts Departamento, durante el cuales los internos se anima a discutir la cuestión/preocupación con el Departamento pertinente en un esfuerzo de buena fe para resolver informalmente quejas. Los reclusos se anima a seguir la "cadena de mando" al intentar resolver informalmente una queja. Sin embargo, el personal ejecutivo de esta facilidad se hacen accesibles a los reclusos y aceptamos copouts para abordar los problemas internos. Cuando la resolución informal no tiene éxito, una denuncia puede ser presentada como un remedio administrativo. Quejas reclamaciones de responsabilidad extracontractual, compensación de accidente interno, libertad de información o privacidad ley solicitudes y quejas en nombre de otros internos generalmente no son aceptadas bajo los procedimientos de remedio administrativos. La única excepción de terceros presentar cae bajo las directrices PREA (véase abajo).

ADMINISTRATIVO PROCESO DE REMEDIO

El primer paso del procedimiento de recurso administrativo es intentar una resolución informal (BP-8). BP-8 formularios están disponibles de su consejero correccional. Si el problema no puede resolverse informalmente, el Consejero Correccional emitirá un BP-229 (BP-9) forma. Volverá el BP-229 terminado a su consejero correccional, que revisará el material para asegurar una tentativa de resolución informal fue hecha. La queja de BP-229 debe ser presentada dentro de 20 días naturales desde la fecha en que ocurrió la base de la incidencia o queja, a menos que no era posible presentar dentro de ese período de tiempo. Personal de la institución tiene 20 días para actuar sobre la demanda y para proporcionar una respuesta por escrito. Este límite de tiempo para la respuesta puede prorrogarse por otros 20 días, pero usted debe ser informado de la extensión.

Cuando una queja está decidida a ser de emergencia y amenaza a su salud inmediata o bienestar, deberá responder no más tardar el tercer día calendario después de la presentación personal.

Si usted no está satisfecho con la respuesta a la BP-229, puede presentar una apelación al Director Regional. Este llamamiento debe recibirse en la Oficina Regional dentro de 20 días naturales desde la fecha de la respuesta de BP-229. La apelación Regional está escrita en un BP-230 (BP-10) la forma y debe tener una copia de la forma de BP-229 y la respuesta adjunta. La apelación Regional debe ser contestada dentro de 30 días, pero el plazo puede prorrogarse un 30 días adicionales. Se le notificará de la extensión.

Si usted no está satisfecho con la respuesta del Director Regional, puede apelar a la Oficina Central del Buró de prisiones dentro de los 30 días de la respuesta de BP-230. El nacional debe apelar en un BP-231 (BP-11) forma y deben tener copias de los formularios BP-229 y BP-230 con las respuestas. La forma de BP-231 se puede obtener con el Consejero Correccional. La apelación nacional debe ser contestada dentro de 40 días, pero el plazo podrá ser prorrogado un 20 días adicionales si el reo es notificado. A BP-229, BP-230 o BP-231 debe contener la siguiente información: 1) hecho; 2) motivos de alivio; y 3) alivio solicitado.

Hay límites de tiempo (en días) en la mayoría de los casos para la presentación de un recurso administrativo. La única excepción a estos límites de tiempo es cuando la preocupación consiste en un reporte inicial de presunto abuso sexual.

Plazos de presentación (en días)

Presentación:

BP-229: 20 días antes del incidente

BP-230: 20 días de BP-9 respuesta

BP-231: 30 días de BP-10 respuesta

Extensiones de la respuesta

BP-229: 20 días BP-229: 20 días

BP-230: 30 días BP-230: 30 días

BP-231: 40 días BP-231: 20 días

QUEJAS SENSIBLES

Si usted cree que una queja es de tal naturaleza sensible que verían negativamente afectados si la denuncia se conoció a la institución, puede presentar la queja (BP-10) directamente al Director Regional. El interno debe explicar, por escrito, la razón para no presentar la denuncia ante la institución. Si el Director Regional está de acuerdo en que la denuncia es sensible, se aceptará y procesará una respuesta a la queja. Si el Director Regional no está de acuerdo que la denuncia es sensible, se le informará por escrito de esa determinación. Si la queja no está determinada a ser sensibles, se devolverá. Entonces puede perseguir este asunto mediante la presentación de un BP-229 en la institución.

PROCESO DE REMEDIO ADMINISTRATIVO PARA PREA

No hay tiempo límite para un reporte inicial de una alegación de abuso sexual. Usted puede presentar un BP-9 directamente, una "emergencia BP-9" cuando existe un *riesgo considerable de abuso sexual inminente*, o un "sensible BP-10," directamente a la Oficina Regional. Para la normal tramitación administrativa sobre presunto abuso sexual, el organismo dispone de 90 días para responder con una decisión final de la agencia con respecto a una alegación de abuso sexual, pero puede solicitar una extensión de tiempo de hasta 70 días adicionales para responder si el período de tiempo normal de respuesta es insuficiente para tomar una decisión adecuada. Si se presenta una "emergencia BP-9", el interno se marca «Emergencia» en el BP-9 claramente y explicar por escrito el motivo de la presentación como un remedio administrativo de emergencia. El Coordinador de remedio administrativo (ARC) determinará si la solicitud de recurso alega un riesgo significativo de abuso sexual inminente. Si el arco está de acuerdo que la solicitud de remedio cumple los criterios para un remedio administrativo de emergencia, la solicitud será aceptada, y una respuesta inicial del organismo se proporcionará dentro de 48 horas, con una final Agencia decisión y respuesta dentro de 5 días

calendario. Presentaciones de terceros en nombre de un interno con respecto a las denuncias de abuso sexual son aceptables, pero la instalación o agencia podrá exigir la presunta víctima de acuerdo a la solicitud presentada en su nombre y pueden requerir la presunta víctima personalmente a realizar los siguientes pasos en el proceso de remedio administrativo. Usted tiene la responsabilidad de utilizar este programa de buena fe y de una manera honesta y recta hacia adelante. La Agencia puede disciplinar a un recluso para presentar una queja relacionada con el presunto abuso sexual si se encuentra que el recluso presentó la queja de mala fe.

PENA DE CÓMPUTOS; MULTAS, GASTOS, RESTITUCIÓN; DETENCIÓN/IA DA; Y TIPOS DE LANZAMIENTOS

TIPOS DE ORACIONES

Procedimiento de condena de un reo se basa en la fecha su ofensa:

Presos con oraciones que tienen una fecha de delito llegó a la conclusión en o después del 01 de noviembre de 1987, son condenados bajo la ley reforma sentencia (SRA) de 1984. Título 18 USC 3624 (b) gobierna el Premio de buena conducta.

Se condenó a presos con oraciones que tienen una fecha de delito llegó a la conclusión en o después del 13 de septiembre de 1994, bajo el Control del crimen violento y ley Enforcement Act (VCCLEA). El Control del crimen violento y aplicación de la ley de 1994 (VCCLEA) el mandato que el Buró de prisiones notificar al estado y las autoridades locales de la acción de liberación de ningún preso condenado por un delito de violencia o narcotráfico. Su equipo le notificará, por escrito, en su clasificación inicial, si esta ley se aplica a usted.

Presos con oraciones que tienen una fecha de delito llegó a la conclusión en o después 26 de abril de 1996, son condenados bajo la ley de reforma prisión litigios (PLRA).

Un preso puede tener sólo uno de los tipos anteriores de oraciones o puede tener una combinación de dos o los tres. Debido a las disposiciones de cumplimiento ejemplar de 18 USC 3624 (b), estas sentencias no son compatibles en cuanto a buena conducta tiempo desautorización, confiscaciones y otorgar. Por lo tanto, si se agrega una frase de la SRA con una frase VCCLEA, deaggregation es requerida antes de cualquier sanción oficial de audiencia de disciplina (DHO) que afectan al tiempo buena conducta. Actualmente, SRA y VCCLEA pueden agregarse, pero deaggregation debe ocurrir antes de una acción de DHO. Deaggregation también debe ocurrir si un preso con una sentencia VCCLEA no mantiene un estatus de educación GED SAT. Esto se aplica a cualquier conjunto SRA/VCCLEA, independientemente de si el VCCLEA es violenta o no violenta. Si estas oraciones son deaggregated debido a una sanción DHO o un cambio en el estado de GED, permanecen deaggregated.

Si un interno tiene sólo una oración VCCLEA, pero uno cuenta es violenta y uno cuenta es no violenta, el VCCLEA se considerará como una pena violenta. Para fines DHO la oración seguirá siendo una frase agregada sujeta a las disposiciones de cumplimiento ejemplar. Frases PLRA serán agregados con otras sentencias PLRA pero no será con SRA o VCCLEA oraciones.

CUMPLIMIENTO EJEMPLAR (REQUISITO DE GED)

- **VCCLEA no violenta** . Un recluso condenado como no violenta VCCLEA sin un diploma de escuela secundaria o un GED debe GED SAT status para cualquier GCT ganó a chaleco. El GCT máxima es 54 días por cada año servido.

- **VCCLEA violento** . El requisito de GED para el devengo de la GCT es el mismo como no violenta. Como parte de la provisión de ejemplares del requisito del VCCLEA, las sanciones disponibles de DHO penas VCCLEA son mayores. La ganancia máxima de GCT en un año es de 54 días.

PLRA. Chalecos GCT en la fecha de lanzamiento. Un preso sin un diploma de escuela secundaria o un GED debe estar en un estado SAT GED para obtener el máximo de 54 días

de GCT por cada año servido. Si un recluso está en GED UNSAT, la cantidad máxima de GCT para cada año servido es 42 días. Sanciones DHO disponibles también son mayores.

CÓMPUTO DE LA PENA

La designación y el centro de cómputo (DSCC) es responsable por el cálculo de su sentencia. Se le dará una copia de su computación de sentencia tan pronto como está certificado por recién. Preguntas sobre tiempo, crédito de tiempo de cárcel, elegibilidad de libertad condicional, las fechas de término completo, las fechas de lanzamiento o períodos de supervisión, pueden ser revisados por el personal de sistemas correccionales Waseca sobre una petición de reo a personal (escrito) para la clarificación. Internos, interno familia y amigos o abogados no son directamente la DSCC. Cuestiones que no son resueltas por el personal de sistemas correccionales se pueden apelar a través del proceso de recurso administrativo.

MULTAS Y LOS COSTOS

Además de tiempo en la cárcel, el Tribunal puede imponer un comprometido o Non-committed fino o los costos. Multas comprometidos significan que el interno puede hacer pagos mientras que en la cárcel o pueden hacer arreglos para pagar la multa cuando, bajo las disposiciones del título 18 USC, sección 3569 (juramento de mendigo). Non-Committed multas y costos puede también pagar en prisión.

RESTITUCIÓN

El Tribunal de sentencia puede imponer también restitución. El Tribunal generalmente proporcionará un calendario de pagos previsto, para incluir el programa interno de responsabilidad financiera (IFRP).

COSTO DE LA TARIFA DEL ENCARCELAMIENTO

El costo de encarcelamiento tarifa (COIF) ha recibido el mandato por la ley para ser aplicada por el Buró de prisiones. Esta ley requiere que cada reo que fue condenado después de 01 de enero de 1995, examinarse

para determinar si es elegible para pagar el costo de su encarcelamiento. Si usted está obligado a pagar por cualquier parte de su encarcelamiento, se le notificará en su reunión de equipo de unidad. Además, existe información sobre este programa por el costo de encarcelamiento cuota declaración de programa que está disponible en la biblioteca de derecho interno.

POSEEDORES

Órdenes (o copias certificadas de autorizaciones) basado en espera de cargos, simultánea, consecutiva, o frases insatisfechas en federal, estado o jurisdicciones militares, se aceptará como poseedores. Detención y cargos juzgados pueden tener un efecto en programas institucionales. Por lo tanto, es muy importante iniciar esfuerzos para aclarar estos casos en la medida que pueda. Caso de gestión de personal puede darle asistencia en sus esfuerzos para resolver órdenes y poseedores, pero no actuar como su abogado o representante legal y simplemente obtener verificación de estado de orden y actuar como un conducto de información entre usted y la Agencia tengan interés en ti. El grado en que el personal puede ayudarle en cuestiones como estas depende de las circunstancias individuales.

Detención federales y estatales podrá ser tratados conforme a los procedimientos de la "Interstate acuerdo sobre detención ley" (IADA). Este acuerdo se aplica a todos poseedores basadas en cargos que han sido presentados contra un interno de un estado de «miembro», incluido el gobierno de Estados Unidos, independientemente de cuando se presentó el detainer pendientes. El IADA no aplica a la libertad condicional, libertad condicional o liberación supervisada casos de violación. Para que poder utilizar este procedimiento, se depositará una retención ilícita con la institución. Si no retención ilícita se constituya realmente en la institución, pero usted sabe de cargos pendientes, es importante para usted ponerse en contacto con la corte y el fiscal de distrito porque en algunos Estados, el aviso de retención puede comenzar el tiempo para un acuerdo de ley de juicio rápido.

TIEMPO DE BUENA CONDUCTA

Tiempo buena conducta se aplica a los internos condenados por un delito cometido después de 01 de noviembre de 1987, cuando la ley integral de Control de crimen se convirtió en ley. Los dos cambios más significativos en la nueva ley tratan con buen tiempo y libertad condicional. No existen disposiciones bajo la nueva ley de libertad condicional. El único buen tiempo disponible es de 54 días por año. Esta asignación no se puede conceder hasta el final del año y podrá concederse en parte o en entero, dependiendo de comportamiento durante el año. Una vez concedido, se confiere y no puede ser confiscada. No hay legal tiempo o buen tiempo Extra para los internos condenados por delitos cometidos después de 01 de noviembre de 1987. Las discusiones de tiempo a continuación no se aplican a los internos sentenciados bajo las nuevas directrices de la sentencia.

BUEN TIEMPO

"Buen tiempo", otorgado por el Buró de prisiones bajo los estatutos dictadas con anterioridad a 01 de noviembre de 1987, tiene el efecto de reducir el plazo de los Estados de la oración que es, avanza la fecha cuando la emisión será obligatoria si el delincuente no es paroled en una fecha anterior. El Premio de buen tiempo no adelantar su fecha de lanzamiento. Tiene ese efecto sólo si usted no de lo contrario ser paroled antes de la fecha obligatoria. El comportamiento para el que se concede tiempo puede también considerar por la Comisión de libertad condicional en el establecimiento de una fecha de libertad condicional. Esto no es siempre se hace, sin embargo, y aun cuando lo es, el grado de beneficio para usted puede no ser equivalente al buen tiempo ganado.

TIEMPO BUENO REGLAMENTARIO

"Tiempo legal" sólo se aplica a presos sentenciados por un delito cometido antes de 01 de noviembre de 1987. Menores de 18 años u. S. código 4161, un ofensor sentenciado a un término definido de seis meses o más tiene derecho a una deducción de su término, computada

como sigue, si el ofensor ha observado fielmente las normas de la institución y no ha sido disciplinado:

No mayor de un año - cinco días por cada mes de no menos de seis meses o más de condena de un año.

Más de un año, menos de tres años - seis días de cada mes de la sentencia indicada.

Al menos tres años, menos de cinco años - siete días de cada mes de la sentencia indicada.

Al menos cinco años, menos de diez años - ocho días de cada mes de la sentencia indicada.

Diez años o más - diez días de cada mes de la sentencia indicada.

Al principio de su sentencia, se acredita la totalidad del tiempo reglamentario, sujeto a decomiso si cometes infracciones disciplinarias.

Si la sentencia es de cinco años o más, 18 USC 4206(d) exige que la Comisión de libertad condicional a un delincuente después de que él ha servido dos tercios de la pena, a menos que la Comisión determine que seriamente ha violado reglas del Buró de prisiones o regulaciones o que existe una probabilidad razonable de que se comete un crimen. Para los delincuentes que cumplen penas de cinco a diez años, esta disposición puede ordenar la liberación antes de la fecha establecida restando el tiempo de la oración.

Tiempo legal no se aplica a cadena perpetua o a aquellos pocos internos restantes que fueron sentenciados bajo el Acta de correcciones juvenil. Se aplica a una oración de split si el período de confinamiento es exactamente seis meses; un período más corto no califica por buen tiempo en el estatuto y un período más largo no puede ser parte de una sentencia dividida.

TIEMPO EXTRA

"Tiempo extra" sólo se aplica a presos sentenciados por un delito cometido antes de 01 de noviembre de 1987. El Buró de prisiones puede conceder crédito de buen tiempo Extra para realizar servicio excepcionalmente meritorio, o para realizar tareas de importancia excepcional o para el empleo en una industria o campo. Puede ganar un único tipo de

buen tiempo a la vez (por ejemplo, un recluso ganar tiempo industrial o campo no es elegible por buen tiempo meritorio), excepto que un premio de suma global se dará además a otro premio de tiempo bueno Extra. Ni el director ni el oficial de audiencias disciplinarias puede perder o retener el buen tiempo Extra.

El director puede no permitir o cancelar la concesión de cualquier tipo de buen tiempo Extra (excepto premios de suma global), pero sólo en un contexto no disciplinario y sólo sobre la recomendación del personal. El oficial de audiencias disciplinarias también puede no permitir o cancelar la concesión de cualquier tipo de buen tiempo Extra (excepto premios de suma global) como sanción disciplinaria. Una vez que haya terminado una concesión de tiempo meritorio, el director deberá aprobar una nueva recomendación personal en orden para el premio al reiniciar. Una "desautorización" significa que un preso no recibe un premio extra de buen tiempo para sólo un mes de calendario. Una "desautorización" debe ser por la cantidad total de tiempo Extra por ese mes calendario. No puede haber ninguna desautorización parcial. Una decisión de rechazar o terminar buen tiempo Extra no puede ser suspendida pendiente de una futura consideración. Un premio retroactivo de tiempo meritorio no puede incluir un mes en que ha sido rechazado o terminado tiempo extra.

Cualquier miembro del personal podrá recomendar al Director General para la aprobación de un recluso por un premio de suma global de buen tiempo Extra. Las recomendaciones deben ser una ley excepcional o servicio que no es parte de un deber regularmente asignado. El director puede hacer suma premios extra de buen tiempo de no más de 30 días. Si la recomendación es por más de 30 días y el director está de acuerdo, el alcaide referirá la recomendación al Director Regional, quien puede aprobar la concesión. Ningún premio será aprobado si el premio es más que el número máximo de días permitido en 18 USC 4162. La longitud real del tiempo en la oración, incluyendo cárcel tiempo de crédito, es la base en la cual se calcula el importe máximo del premio. Cualquier buen tiempo Extra ya ganado será restada de este máximo indicado. El personal

puede recomendar premios pago de tiempo extra por las siguientes razones: un acto de heroísmo; aceptación voluntaria y el desempeño satisfactorio del trabajo inusualmente peligroso; una ley que protege la vida del personal o los internos o la propiedad de los Estados Unidos. Esto debe ser un acto y no sólo el suministro de la información en custodia o seguridad; una sugerencia que resulta en una mejora sustancial de un programa de operación o que resulta en un ahorro significativo; o cualquier otro servicio excepcional o sobresaliente.

Buen tiempo extra es otorgado a razón de tres días al mes durante los primeros doce meses y a razón de cinco días por mes en lo sucesivo. En otras palabras, los primeros 12 meses, como se dijo, significa -Day de 11 meses y 30 días para Day- de ganar buen tiempo Extra antes de que un recluso puede empezar a ganar cinco días al mes. Por ejemplo, si se va a dejar de funcionar el traslado de industrias a un trabajo de la institución, o si bien fue terminada por cualquier razón, el tiempo que no están ganando tiempo no cuenta en el cálculo de los primeros 12 meses. Si la fecha de comienzo o terminación de un premio de buen tiempo Extra después del primer día del mes, se hace una adjudicación parcial de días. Usted puede conceder buen tiempo Extra a pesar de que algunos o todos de su buen tiempo estatutario ha sido perdidos o retenido.

Buen tiempo extra es suspendido, y que es hospitalizados, en permiso, fuera de la institución en el mandamiento de Hábeas Corpus, o no automáticamente eliminado del acuerdo interestatal sobre Ley de detención. Buen tiempo extra puede ser terminado o rechazado durante tales ausencias si el director considera que su comportamiento justifica tal acción. Un preso por desacato civil no tiene derecho a deducciones de buen tiempo Extra mientras cumple la condena de desacato civil. Un preso en un buen tiempo Extra ganando estado no puede renunciar o rechazar créditos de tiempo bueno adicional. Una vez buen tiempo Extra es otorgado, se llega a ser investido y puede

no ser perdido o retenido o retroactivo terminó o no permitido.

LIBERTAD CONDICIONAL

"Libertad condicional" se aplica únicamente a los reclusos condenados por un delito cometido antes de 01 de noviembre de 1987. Libertad es liberación del encarcelamiento en las condiciones establecidas por la Comisión de libertad condicional de los Estados Unidos. Libertad condicional no es un perdón o un acto de clemencia. Una persona en libertad condicional permanece bajo la supervisión de un oficial de libertad condicional de los Estados Unidos hasta la expiración de su término completo. Los internos normalmente se permitieron la oportunidad de comparecer ante la Comisión de libertad condicional dentro de 120 días de compromiso (excepciones: los presos condenados antes de 06 de septiembre de 1977 y los internos con un elegibilidad de libertad condicional mínima de diez años). Si decide no comparecer ante la Junta de libertad condicional dentro de los primeros 120 días de compromiso, una renuncia debe ser dado al administrador de su caso antes de la hora de la audiencia de libertad condicional prevista. Esta renuncia se hará parte del archivo de la Comisión de libertad condicional y su archivo central.

Todos los internos que previamente renuncian un Parole audiencia tienen derecho a comparecer ante la Junta de libertad condicional en cualquier audiencia programada después de renunciar, sin embargo, debe volver a aplicar. Solicitud de una audiencia de libertad condicional debe hacerse por lo menos 60 días antes del primer día del mes de audiencias. Solicitud a la Comisión de libertad condicional para una audiencia es la responsabilidad del interno. El equipo le ayudará si es necesario. Formularios de solicitud pueden obtenerse de su manejador de caso. Tras la audiencia, se le informará de la decisión provisional adoptada en el caso por los examinadores de la audiencia. Las recomendaciones de los examinadores de la audiencia deben ser confirmadas por la Oficina Regional de la Junta

de libertad condicional. Esta confirmación usualmente toma de tres a cuatro semanas y se realiza a través del correo en un formulario denominado "Aviso de acción". Esta decisión puede ser apelada. Formas de apelación pueden obtenerse unidad de consejeros o administradores de casos. Si otorga una fecha de libertad condicional presuntivo (una libertad condicional fecha más de seis meses después de la audiencia), un informe de libertad condicional se enviará a la Junta de libertad condicional siete meses antes de la fecha de libertad condicional para finalizar la fecha. Libertad condicional podrá concederse a una retención. Si son condenados bajo la CCCA, usted no es elegible para libertad condicional. Es imperativo que usted trabaje en concierto con su equipo para establecer los planes de lanzamiento como residencia y empleo. Debe tener una residencia aprobada y un empleador aprobado antes de ser puesto en libertad condicional. Si concede la libertad condicional por la Comisión de libertad condicional de los Estados Unidos, la Comisión requerirá un antes de plan de libertad condicional aprobada liberar.

PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS

Es política del Buró de prisiones para proporcionar un ambiente seguro y ordenado para todos los internos. Por lo tanto, es necesario que las autoridades de la institución imponer disciplina a los internos cuyo comportamiento no es conforme a las reglas de la Agencia Federal de prisiones. Las disposiciones de esta regla se aplican a todas las personas comprometidas con el cuidado, custodia y control (directo o constructiva) del Buró de prisiones. Violaciones del Reglamento de la mesa son tratadas por el Comité de disciplina de unidad (UDC) y para las violaciones más graves, el oficial de audiencia disciplinaria (DHO). Si un miembro del personal observa o cree que él o ella tiene pruebas de que han cometido un acto prohibido, el primer paso en el proceso disciplinario está escribiendo un informe de incidente. Se trata de una copia escrita de los cargos contra usted. El reporte de incidentes normalmente será entregado a usted dentro de 24 horas de tiempo personal conciencia de su participación en el incidente.

Puede intentar una resolución informal del incidente por el personal.

Si se logra una resolución informal, el reporte de incidentes se eliminará del archivo central. Si no se logra una resolución informal, el reporte del incidente se transmite a la UDC para una audiencia inicial.

Audiencia inicial: Normalmente tendrá una audiencia inicial dentro de los cinco días de trabajo del tiempo personal emitió el reporte de incidentes (excluyendo el día el personal se dio cuenta del incidente, fines de semana y vacaciones). Tienen derecho a estar presente en la audiencia inicial y puede hacer declaraciones o presentar pruebas documentales en su nombre. El UDC debe dar su decisión por escrito a usted por el cierre de las operaciones al día siguiente de trabajo. El UDC puede solicitar una extensión de los plazos de estos procedimientos por una buena causa, y el director debe aprobar cualquier extensión más allá de cinco días de trabajo después de que se emita el reporte de incidentes, excepto días feriados federales y los fines de semana. Si una extensión es necesaria, se le notificará de la demora y si procede, los motivos de la demora. La UDC se hacer disposición final del incidente, o referirlo al oficial de audiencia disciplinaria (DHO) para disposición final.

Oficial de audiencias disciplinarias (DHO): el oficial de audiencia disciplinaria (DHO) realiza las audiencias disciplinarias sobre violaciones graves o repetitivos de la regla. El DHO puede no actuar en un caso que no ha sido referido por el UDC. Se proporcionará con avance de notificación de los cargos por escrito no menos de 24 horas antes de su comparecencia ante el DHO. Puede renunciar este requisito. Usted puede solicitar a un miembro del personal full-time como representante del personal de su elección para que lo represente en la audiencia de DHO. Usted puede hacer declaraciones en su propia defensa y puede producir pruebas documentales. Usted puede presentar una lista de testigos y petición de que testifiquen en la audiencia. No pueden cuestionar un testigo en la audiencia: el representante del personal y/o el DHO

cuestionarán a cualquier testigo para usted. Usted puede enviar una lista de preguntas para la witness(s) al DHO si no hay ningún representante de personal. El DHO solicitará una declaración de todos los testigos cuyo testimonio se considere relevante.

Usted tiene el derecho a estar presentes durante la audiencia del DHO, excepto durante deliberaciones. Usted puede excluirse durante apariciones de fuera testigos o cuando podría comprometer la seguridad de la institución. El DHO podrá posponer o continuar una audiencia por una buena causa. Motivos del retraso deben documentarse en el registro de la audiencia. Disposición final se hace por el DHO.

Apelaciones de acciones disciplinarias: Apelaciones de decisiones disciplinarias de la UDC se realizan a través de procedimientos de remedio administrativos. Se hicieron llamamientos al Warden (BP-9), entonces Director Regional (BP-10) y el Consejo General (BP-11). Llamamientos a acciones disciplinarias DHO se realizan a través de procedimientos de remedio administrativos también. Se hicieron llamamientos a la Directora Regional (BP-10) y el Consejo General (BP-11). En la apelación, se considerará lo siguiente:

- Si el UDC o el DHO cumplido sustancialmente con el Reglamento de disciplina interno;
- Si el UDC o el DHO basa sus decisiones en un mayor peso de la evidencia;
- Si se impuso una sanción apropiada según el nivel de severidad del acto prohibido.

El miembro del personal que responde a la apelación no puede ser involucrado en el incidente de ninguna manera. Estos miembros del personal incluyen miembros UDC, el DHO, el investigador, el Oficial informante y el representante del personal.

ESTADO DE LA UNIDAD ESPECIAL DE VIVIENDA

Hay dos tipos de vivienda especial. Estos son de detención administrativa (AD) y la segregación disciplinaria (DS).

Detención administrativa (AD) se separa a un interno de la población en general. En la parte práctica, los reclusos en AD dispondrán de general ciertos privilegios de los internos en general población. Un recluso puede ser colocado en el anuncio cuando el interno está en estado de remanente durante la transferencia, es un nuevo compromiso pendiente de clasificación, está pendiente de investigación o una audiencia para una violación del Reglamento de la oficina, está pendiente de investigación ni juicio por un acto delictivo, pendientes de transferir, o para la protección.

La segregación disciplinaria (DS) se utiliza como una sanción por violaciones del Reglamento de la oficina. Los reclusos en el estado de DS serán negados ciertos privilegios. Propiedad personal generalmente ser decomisada. Reclusos en DS cuentan con mantas, un colchón, una almohada, papel higiénico y artículos de higiene necesarias. Los internos pueden poseer materiales legales y religiosos mientras que en el estado de DS. También, el personal deberá presentar una cantidad razonable de material de lectura de non-legal.

Los internos alojados en la unidad especial de vivienda (SHU) serán vistos por un miembro del personal médico todos los días, incluyendo fines de semana y festivos. Un miembro del equipo de unidad visita la unidad especial de vivienda (SHU) todos los días, incluyendo fines de semana y festivos. Los presos en detención administrativa y segregación disciplinaria cuentan con revisión periódica de su estado de vivienda. Comunicación entre los internos alojados en la unidad especial de vivienda (SHU) y los internos en la población general es estrictamente prohibida.

SHU reglas prohíbe a los reclusos en SHU de comunicarse con otros prisioneros en el SHU por gritar de célula a célula o notas de paso o cualquier otro artículo. El DHO y UDC pueden imponer una pérdida de sanción colchón de luces a apagar las luces para los reclusos en la unidad especial de vivienda por infracciones de las normas.

PLAZOS EN EL PROCESO DISCIPLINARIO

Normalmente, después de darse cuenta de la participación de un interno en un incidente, personal tendrá un máximo de 24 horas para dar el aviso interno de cargas, mediante la entrega de un reporte de incidentes.

La UDC ordinariamente revisará el reporte de incidentes dentro de cinco días de trabajo se expida, sin contar el día que fue emitido, los fines de semana y festivos. Examen UDC del informe de incidente también puede ser suspendido si está siendo investigado por posible procesamiento penal. Después de que el personal da el aviso interno de cargas, entregando el informe de incidente, existe un mínimo de 24 horas antes de la audiencia oficial de audiencia de disciplina (DHO), a menos que renunciado.

Nota: Estos límites de tiempo están sujetas a las excepciones contempladas en la política de disciplina interno. Por ejemplo, personal puede suspender el proceso disciplinario por un período no debe exceder de dos semanas de calendario mientras que resolución informal es realizado y logrado. Si resolución informal no tiene éxito, puede reintegrar personal proceso disciplinario en el mismo estado en el cual suspendió. Los requisitos entonces empiezan corriendo otra vez, en el mismo punto en el cual fueron suspendidos.

RESPONSABILIDADES Y DERECHOS DEL RECLUSO

DERECHOS

1. usted tiene derecho a esperar que le tratarán de una manera respetuosa, imparcial y equitativa por todo el personal.
2. usted tiene el derecho a ser informados de las normas, procedimientos y horarios sobre el funcionamiento de la institución.
3. usted tiene el derecho a la libertad de religión y adoración voluntaria.
4. usted tiene el derecho a la salud, que incluye comidas nutritivas, ropa de cama adecuada y ropa y un horario de lavandería para la limpieza de la misma, una oportunidad

para ducharse regularmente, ventilación adecuada de calor y aire fresco, un período de ejercicio regular, artículos de aseo y tratamiento médico y dental.

5. usted tiene la oportunidad de visitar y corresponden con amigos y familiares y se corresponden con los miembros de los medios de comunicación, según normas de la oficina y las directrices de la institución.

6. usted tiene el derecho de acceso libre y confidencial a los tribunales por correspondencia (en cuestiones como la legalidad de su convicción, asuntos civiles, penales y condiciones de su encarcelamiento).

7. usted tiene el derecho a asistencia letrada de un abogado de su elección por entrevistas y correspondencia.

8. usted tiene el derecho a participar en el uso de materiales de referencia de biblioteca de derecho que le ayudarán a resolver problemas legales. Usted también tiene el derecho a recibir ayuda cuando está disponible a través de un programa de asistencia legal.

9. usted tiene el derecho a una amplia gama de materiales de lectura para fines educativos y para su propio disfrute. Estos materiales pueden incluir revistas y periódicos enviados de la comunidad, con ciertas restricciones.

10. usted tiene el derecho a participar en la formación educativa, profesional, de orientación y empleo en cuanto a permiso de recursos y en consonancia con sus intereses, necesidades y capacidades.

11. usted tiene el derecho a utilizar sus fondos para Comisaria y otras compras, consistentes con la institución seguridad y buen orden, para la apertura de banco o cuentas de ahorro y para ayudar a su familia, según normativa de la oficina.

RESPONSABILIDADES

1. usted tiene la responsabilidad para el tratamiento de los reclusos y el personal de una manera respetuosa.

2. usted tiene la responsabilidad de conocer y acatar las normas, procedimientos y horarios sobre el funcionamiento de la institución.

3. usted tiene la responsabilidad de reconocer y respetar los derechos de los demás con respecto a la libertad religiosa, religión y culto voluntario.

4. es tu responsabilidad no de residuos alimenticios, para seguir el horario de servicio de lavandería y ducha, mantener limpia y viviendas, para mantener el área libre de contrabando y buscar atención médica y dental como usted necesite.

5. es su responsabilidad llevar a cabo correctamente durante las visitas. Usted no va participar en conducta inapropiada durante las visitas para incluir actos sexuales y la introducción de contrabando y no para violar la ley o las directrices de la oficina a través de su correspondencia.

6. usted tiene la responsabilidad de presentar honradamente y bastante sus peticiones, cuestiones y problemas a la corte.

7. es su responsabilidad utilizar los servicios de un abogado de manera honesta y justa.

8. es su responsabilidad utilizar los recursos en la biblioteca de derecho acorde con los procedimientos y horarios prescritos y a respetar los derechos de otros presos para el uso de los materiales y ayuda.

9. es tu responsabilidad buscar y utilizar materiales de lectura para la educación y el disfrute personal, para su beneficio personal, sin privar a otros de su igualdad de derechos para el uso de este material.

10. usted tiene la responsabilidad de tomar ventaja de las actividades que pueden ayudarle a vivir una exitosa y la ley respetando la vida dentro de la institución y en la comunidad. Deberán acatar los reglamentos de participación en tales actividades.

11. usted tiene la responsabilidad de cumplir con sus deberes financieros y legales, incluyendo, pero no limitado a, DHO y Tribunal impusieron gravámenes, multas y restitución. Usted también tiene la responsabilidad de hacer planes de uso de sus fondos de manera compatible con su versión, su familia necesita y para otras obligaciones que tenga.

ACTOS PROHIBIDOS Y LA GRAVEDAD DE LA ESCALA

Actos prohibidos se dividen en cuatro categorías distintas, basados en la gravedad: más grande, alto, moderado y bajo. Sanciones específicas están autorizadas para cada categoría. Imposición de una sanción requiere que primero se encuentra el interno por haber cometido un acto prohibido. Ayudar, intentar, complicidad o haciendo planes para cometer cualquiera de los prohibidos actos es tratar de la misma como cometer el acto sí mismo. Si cometes actos prohibidos repetitivos, pueden imponer sanciones mayores.

1) mayor nivel de severidad de delitos: el oficial de disciplina de la audiencia (DHO) impone uno o más de las sanciones A por E. sanción B.1 deben imponerse por un recluso VCCLEA nominal violentos (es decir, un recluso que, por el Control del crimen violento y aplicación de la ley de 1994, cometido un delito de violencia en o después del 13 de septiembre de 1994) para un recluso PLRA (es decir, un preso que ha sido condenado por un delito cometido en o después 26 de abril de 1996), el DHO puede imponer las sanciones disponibles A-M además de las sanciones A-E. Todos mayor severidad nivel los delitos deben ser referidos al DHO.

2) alto nivel de severidad de delitos: el DHO impone uno o más de las sanciones A-M y, excepto como se indica en la sanción, pueden también suspender una o más sanciones adicionales A M. B.1 debe ser sanciones para un preso VCCLEA calificados como violentos y un recluso PLRA. Todos los delitos de gravedad alto nivel deben ser referidos al DHO.

Prohibido actuar código 225, acecho, es con el fin de castigar el comportamiento interno repetitivo, por ejemplo, merodear, mirando, miradas, inadecuados observaciones (falta de insolencia, lenguaje soez o propuestas sexuales), que no están claramente cubiertas por otro prohibido actúan código. Cuando personal encuentro tal comportamiento, el interno debe ser específicamente advirtió que es inadecuado y debe cesar. Si los ajustes de comportamiento que otro prohibido actúan de disposición de código, el interno debe estar cargado con violación de

esta disposición específica en lugar de acecho. Ejemplos de otros comportamientos de código acto prohibido que se pueden utilizar en lugar de código 225, acecho, incluyen, pero no se limitan a insolencia (código 312), en un área no autorizada (código 316), amenaza (código 203) y hacer una propuesta Sexual o amenaza (código 206).

3) moderado nivel de severidad de delitos: el DHO impone sanción por lo menos un A-M, pero, excepto como se indica en la sanción, podrá suspender cualquier sanción o sanciones impuestas. Sanción B.1 ordinariamente debe imponerse por un recluso VCCLEA calificados como violentos por un recluso PLRA. Excepción de cargos referidos al DHO, la UDC impondrá sanción por lo menos un F-M, pero puede suspender las sanciones impuestas. La UDC ordinariamente se refiere al DHO una ofensa nivel de severidad para un preso VCCLEA clasificada como violenta o un recluso PLRA si el interno se ha encontrado para haber cometido dos delitos nivel de severidad durante su año de aniversario actual (es decir, el período de doce meses para que un recluso puede ser elegible para ganar tiempo de buena conducta.) La UDC debe documentar las razones por qué una tercera carga para tal un recluso no refirieron al DHO.

4) baja severidad nivel de delitos: el DHO impondrá al menos una sanción B.1 o D M. El DHO puede suspender cualquier sanción o sanciones impuestas; sin embargo, no puede ser suspendida una sanción B.1. La UDC impondrá sanción por lo menos un F-M, pero podrá suspender cualquier sanción impuesta. La UDC normalmente referirá a DHO una ofensa de nivel de gravedad bajo para un preso VCCLEA calificados como violentos o un recluso PLRA si el interno se comprobó haber cometido tres delitos nivel de severidad bajo año aniversario del interno (es decir, el período de doce meses de tiempo para que un recluso puede ser elegible para ganar tiempo de buena conducta.) La UDC debe documentar las razones por qué una tercera carga para tal un recluso no refirieron al DHO. Podrá imponerse sanción B.1 en el nivel de severidad bajo sólo si el interno ha cometido un acto prohibido nivel de

severidad bajo más de una vez en un plazo de seis meses (a excepción de un reo VCCLEA clasificado "violento" o un recluso PLRA).

En todas las categorías de gravedad, ayudando a otra persona a cometer cualquiera de estos delitos, intentar cometer cualquiera de estas ofensas y hacer planes para cometer cualquiera de estos delitos, se considerará igual que una Comisión de la ofensa misma. En estos casos, la letra "A" se combina con el código de infracción.

Cuando el acto prohibido es interferir con un miembro del personal en el desempeño de funciones (código 198, 298, 398 o 498) o conducta que interrumpa (código 199.299, 399 o 499), el DHO o UDC debe especificar el nivel de gravedad de la conducta que es más comparable a un delito en ese nivel de severidad.

Suspensiones de cualquier sanción no pueden exceder de seis meses. Sanciones suspendidas sólo pueden ser revocadas y ejecutadas en el interno se encuentra haber cometido un acto prohibido posteriores. Solamente el DHO puede ejecutar, suspender, o revocar y ejecutar la suspensión de las sanciones A E (B y B.1. no pueden nunca ser suspendido). El DHO o UDC podrá ejecutar, suspender, o revocar y ejecutar la suspensión de las sanciones F por M. El DHO puede ejecutar sanciones suspendidas de UDC. Sin embargo, la CDU no puede ejecutar DHO suspende sanciones A-E.

Cuando un preso recibe un informe de incidente mientras que en una sanción impuesta por el DHO, pero suspendida, el nuevo informe de incidente es enviado por la UDC al DHO para una disposición final sobre la sanción de suspensión y de eliminación de la sanción suspendida. Este procedimiento no es necesario cuando la UDC informal resuelve el nuevo informe de incidente. El DHO puede devolver un informe de incidente a la UDC si se hace una decisión de no ejecutar la sanción suspendida.

La UDC o DHO puede imponer mayores sanciones por ofensas repetidas y frecuentes según los lineamientos presentados en la tabla 1.

Teniendo en cuenta que no todas las decisiones de UDC o DHO encontrar un recluso cometió un acto prohibido se traducirá en un cambio a la puntuación de la designación de seguridad del interno, el equipo puede recomendar una mayor transferencia de seguridad, utilizando su juicio profesional y de conformidad con la política en la designación de seguridad interno y la clasificación de custodia.

Las sanciones por la gravedad del acto prohibido, con elegibilidad para restablecimiento de tiempo estatutario retenido y decomisado se presentan en la declaración del programa de disciplina interno.

CATEGORÍA MAYOR

El UDC deberá referir los actos prohibidos del todo mayor del severidad al DHO con recomendaciones para una disposición apropiada.

CÓDIGO - ACTOS PROHIBIDOS

Matanza de 100.

101 asaltar a cualquier persona o un asalto armado en el perímetro seguro de la institución (un cargo por asaltar a cualquier persona en este nivel debe ser utilizado sólo cuando es seria

lesiones físicas ha sido intentado o logrado).

102 escapar de la escolta; escape de un seguro o no-institución de seguro, incluyendo el aislamiento de la comunidad; escapar de la comunidad unescorted programa o actividad; escapar fuera de una institución segura.

Incendiar (cargado con este acto en esta categoría sólo 103 cuando se encuentra planteando una amenaza para la vida o una amenaza de graves

lesiones corporales o en fomento prohibido acto de mayor Gravedad, por ejemplo, en cumplimiento de un motín o fuga; de lo contrario la carga está correctamente clasificada 218 del código, o 329).

104 de la posesión, fabricación o introducción de un arma, arma de fuego, arma, instrumento afilado, cuchillo, peligroso químicas, explosivos, municiones o cualquier instrumento utilizado como un arma.

105 Rioting.

106 animando a otros a los disturbios.

107 tomar de rehen.

108 de la posesión, fabricación o introducción de un peligroso herramienta (herramientas más probables ser utilizado en una fuga o escape intento o servir como armas capaz de hacer grave daño corporal a otros; o los peligrosos a institucionales seguridad o seguridad personal; por ejemplo, hack-saw hoja, cuerpo armaduras, mapas, cuerda casera u otro escape parafernalia, teléfono portátil, pager u otro dispositivo electrónico).

110 negarse a proporcionar una muestra de orina; negarse a respirar en un alcoholímetro; negarse a tomar parte en otras drogas pruebas de abuso.

111 introducción o fabricación de cualquier narcótico, marihuana, drogas, alcohol, drogas o parafernalia relacionada, no prescrita para el individuo por el personal médico.

112 uso de cualquier narcótico, marihuana, drogas, alcohol, embriagantes o relacionados con parafernalia, no prescrito para el individuo por el personal médico.

113 posesión de cualquier narcótico, marihuana, drogas, alcohol, embriagantes, o relacionados con parafernalia, no prescrito para el individuo por el personal médico.

114 Asalto Sexual de cualquier persona, que implica no consentido tocar por la fuerza o la amenaza de la fuerza.

115 Destruyen o eliminación de cualquier elemento durante una búsqueda o el intento de búsqueda.

196 uso del correo electrónico para un propósito ilegal o para cometer un delito o más un acto prohibido de categoría mayor.

197 uso del teléfono para un propósito ilegal o para cometer un delito o un acto de mayor categoría prohibida.

198 interferir con un miembro del personal en el desempeño de deberes. La conducta debe ser de la mayor

gravedad naturaleza. Este cargo debe ser usado solamente cuando otro carga de gran severidad no es exacta. El ofender la conducta debe ser cargada como "más como" uno de los la lista mayor severidad prohíbe actos.

199 conducta que interrumpe o interfiere con la seguridad o funcionamiento ordenado de la institución o el Buró de prisiones. Conducta debe ser de mayor severidad. Esto cargo es ser usada sólo cuando otra carga de gran severidad no es exacta. La conducta que ofenden se debe cargar como "más como" uno del lista más grande gravedad prohíbe actos.

SANCIONES

A Una rescisión de fecha de libertad condicional de recomendar o retraso.

B prenda ganado buen tiempo estatutario o non-vested buena conducir tiempo (100%) y/o terminar o disallow tiempo extra (una sanción de tiempo extra puede no ser suspendido).

B.1 Disallow ordinariamente entre 50 y 75% (27-41 días) de crédito de tiempo de buena conducta disponible por año (un buen momento sanción podrá no ser suspendida).

C Segregación disciplinaria de (hasta 12 meses).

D hacer restitución monetaria.

E Haer multa monetaria

F Pérdida de privilegios (por ejemplo, visitas, teléfono, comisario, películas, recreación).

G Caja de cambio (cuartos).

H Retire del programa o grupo de actividad.

I pérdida de empleo.

J fondos internos propiedad personal.

K confiscar contrabando.

L limitar a cuartos.

M Deber adicional de

ALTA CATEGORÍA

ACTOS PROHIBIDOS POR EL CÓDIGO

200 escapar un detalle del trabajo, institución no seguro, o otro parto no seguro, incluida comunidad confinamiento, con posterior retorno voluntario a la oficina de custodia de las cárceles dentro de cuatro horas.

201 pelear con otra persona.
203 amenazando a otro con daño corporal o cualquier otro delito
204 extorsión; chantaje; protección; exigir o recibir dinero o cualquier cosa de valor a cambio de protección contra otros, para evitar lesiones corporales, o bajo la amenaza de informar.
205 comprometer en sexual actúa.
206 hacer propuestas sexuales o amenazas a otro.
207 con un disfraz o una máscara.
208 la posesión de cualquier dispositivo de cierre no autorizado, o bloqueo selección, o alterar o bloquear cualquier dispositivo de bloqueo(incluye llaves), o destruir, alterar, interferir, mal uso o dañar ningún dispositivo de seguridad, mecanismo, o procedimiento.
209 adulteración de cualquier alimento o bebida.
211 poseer cualquier ropa del oficial o personal.
212 involucrarse en o alentar una manifestación del grupo.
213 animar a otros a negar trabajo a trabajo, o a participar en un paro de labores.
216 dar u ofrecer a un oficial o miembro del personal un soborno o cualquier cosa de valor.
217 dar dinero a, o recibir dinero de cualquier persona para los propósitos de la introducción de contrabando o para cualquier otro propósito ilegal o prohibido.
218 Destruyen, alterando, o dañando propiedad del estado, o la propiedad de otra persona, con un valor exceso de \$100.00 o destruir, alterar, dañar la vida dispositivos de seguridad (p. ej., alarma de incendio) independencia financiera valor.
219 robar; robo (incluyendo los datos obtenidos a través de la uso no autorizado de un dispositivo de comunicaciones, o a través de el acceso no autorizado a discos, cintas o computadora listado u otro equipo automatizado en el cual los datos son almacenado).
220 demostrando, practica o usa artes marciales, boxeo (excepto para el uso de un saco de boxeo), luchar, o de otro formas de encuentro físico, o ejercicios militares o taladro (excepto los autorizados por el personal de taladro).
221 está en un área no autorizado con una persona de la

frente a sexo sin consentimiento del personal 224 agredir a cualquier persona (un cargo en este nivel se utiliza cuando menos daño físico serio o el contacto ha sido intentado o logrado por un preso).
225 acechando a otra persona a través de comportamiento repetido que acosa, alarmas, o molesta a la persona, después de haber previamente advertido para detener esa conducta.
226 posesión de propiedad robada.
227 negarse a participar en una prueba física requerido o examen no relacionado con pruebas de abuso de drogas (p. ej. Tuberculosis de ADN, HIV).
228Tatuaje o uno mismo-mutilación.
229 Asalto Sexual de cualquier persona, que implica no consentido tocar sin fuerza o la amenaza de la fuerza.
296 uso del correo para abusos aparte de actividad criminal que eludir los procedimientos de control de correo (como el uso de el correo para cometer o adicional una categoría alta prohibido actuar, abuso de correo especial; cartas de código; Dirección otras para enviar, enviar, o recibir una carta o correo a través de medios no autorizados, enviar correo para otro internos sin autorización; envío de correspondencia a una dirección específica o intención que la correspondencia enviada a una persona no autorizada; y usando una dirección ficticia en un intento para enviar o recibir correspondencia no autorizada.
297 uso del telefono para abusos aparte de actividad ilegal que eludir la capacidad del personal para monitorear la frecuencia de uso del teléfono, contenido de la llamada o el número llamado; o para cometer o adicional una categoría alta prohibido ley.
298 interferir con un miembro del personal en el desempeño de deberes, más como otra severidad alta prohíben acto.
Este cargo es ser usada sólo cuando otra carga de severidad alta no es exacta. La conducta que ofenden se debe cargar como "más como" uno de los mencionados altos gravedad prohíbe actos.
299 conducta que interrumpe o interfiere con la seguridad o ordenado funcionamiento de la institución o la oficina de Prisiones, más como otra severidad alta prohíben acto.

Este cargo es ser usada sólo cuando otra carga de severidad alta no es exacta. La carga que debe cobrará como "más como" uno de la lista alta severidad actos prohibidos.

SANCIONES

A Una rescisión de fecha de libertad condicional de recomendar o retraso

B pérdida o retener ganado tiempo legal o non-vested buena conducta tiempo hasta en un 50% o hasta 60 días, cualquiera es menor, o terminar o disallow extra bueno tiempo (una sanción de tiempo extra no puede ser suspendida).

B.1 Disallow ordinariamente entre 25 y 50% (14-27 días) de crédito de tiempo de buena conducta disponible por año (un buen tiempo de sanción no podrá ser suspendida a cabo).

C Segregación disciplinaria (hasta 6 meses)

D Hacer restitución monetaria.

E Multa monetaria

F Pérdida de privilegios (por ejemplo, visitas, teléfono, comisario, películas, recreación).

G Caja de cambio (cuartos).

H Retire del programa o grupo de actividad.

I Pérdida de empleo.

J Bienes confiscados J interno.

K Confiscar contrabando.

L Limitar a cuartos.

M. Deber adicional de

CATEGORÍA MODERADO

ACTOS PROHIBIDOS POR EL CÓDIGO

300 exposición indecente.

302 uso indebido de los medicamentos autorizados.

303 la posesión de dinero o moneda, a menos que específicamente autorizado, o que exceda la cantidad autorizada.

304 prestar de propiedad o cualquier cosa de valor con fines de lucro o mayor retorno.

305 posesión de cualquier cosa no autorizada para la retención o recibo por el recluso y no publicó a él a través de canales regulares.

306 se niegan a trabajar, o para aceptar una asignación de programa. Negarse a obedecer una orden de cualquier miembro del personal (puede ser de 307 categorizado y cargado en términos de mayor severidad, según la naturaleza de la orden de ser desobedecida; por ejemplo fracaso para obedecer una orden que fomenta un motín sería cobrado como 105, disturbios; negarse a obedecer una orden que promueve una pelea se cobraría como 201, lucha; negarse a proporcionar una muestra de orina cuando ordenó le cargado se cobraría como 110).

308 violar una condición de un permiso.

309 violar una condición de un programa comunitario.

310 ausencia injustificada del trabajo o cualquier programa asignación.

311 no realizar trabajo como instruido por el supervisor.

312 insolencia hacia un miembro del personal.

313 mentir o dar una declaración falsa a un miembro del personal.

314 la falsificación, forja o no autorizado la reproducción de cualquier documento, artículo de identificación, dinero, seguridad, o documento oficial (se pueden categorizar en términos de mayor gravedad según la naturaleza del artículo reproducido; por ejemplo, falsificación de documentos de liberación para efecto escape, código 102).

315 participando en una no autorizada reunión o reunión.

316 ser en un área no autorizado sin la autorización de personal

317 no seguir las normas de seguridad o saneamiento (incluyendo las normas de seguridad, instrucciones de productos químicas, herramientas, hojas MSDS, normas de la OSHA).

318 usando cualquier equipo o maquinaria sin personal autorización.

319 usando cualquier equipo o maquinaria contrario a instrucciones o normas de seguridad publicada.

320 no soporte la cuenta.

321 interferir con tomar de la cuenta.

324 apuestas.

325 preparando o conduciendo una piscina de juegos de azar.

326 posesión de parafernalia de juegos de azar.

327 contactos no autorizados con el público
328 dando dinero o cualquier cosa de valor a, o aceptar dinero o cualquier cosa de valor: otro preso, o cualquier otra persona sin autorización del personal.
329 destruyen, alterando, o dañando propiedad del estado, o la propiedad de otra persona, con un valor de \$100.00 o menos.
330 siendo insalubres o descuidado; no mantener a la persona o cuartos estándares publicada.
331 posesión, fabricación o introducción de una no-herramienta peligrosa u otro contrabando no peligroso (herramientas no es probable ser utilizado en un intento de fuga o como un arma capaz de hacer daño corporal serio a los demás, o no peligrosos para la seguridad institucional o personal seguridad; otro contrabando incluye tales artículos como alimentos, cosméticos, limpieza suministros, fumar tabaco en cualquier forma y aparato donde esté prohibido, y suplementos alimenticios/dietéticos no autorizados).
332 fumando donde sea prohibido.
333 terminación fraudulentas o engañosas de una habilidades de prueba (p. ej. hacer trampa en un GED, o educación o formación profesional prueba
334 negocios; conducir o dirigir una transacción de inversión sin autorización del personal. Afiliación con pandillas comunicación 335; participar en pandillas actividades conexas; posesión de parafernalia indicando afiliación con pandillas.
336 circulando una petición.
396 uso del correo para abusos aparte de actividad criminal que eluda correo monitoreo; o el uso de la correo para cometer o adicional una categoría moderada prohibida ley.
397 uso del telefono para abusos aparte de actividad ilegal que eluda la capacidad del personal para monitorear frecuencia de teléfono uso, contenido de la convocatoria, o la número llamado; o para cometer o adicional una moderada categoría prohibida la ley.
398 interferir con un miembro del personal en el desempeño de deberes, actúan más como otra severidad moderada. Esto cargo es ser usada sólo cuando otra carga de

Severidad moderada no es exacta. Ofender a la conducta debe ser cargada como "más como" uno de los mencionados actos de severidad moderada prohibido.
399 conducta que interrumpe o interfiere con la seguridad o ordenado funcionamiento de la institución o la oficina de prisiones más como otra severidad moderada prohibido actuar. Esto cargo es ser usada sólo cuando otra carga de severidad moderada no es exacta. Ofender a la conducta debe ser cargada como "más como" uno de los mencionados actos de severidad moderada prohibido.

SANCIONES

A Una rescisión de fecha de libertad condicional de recomendar o retraso
B prenda ganado legal buen tiempo hasta el 25% o hasta 30 días, lo que es menos, terminar o disallow extra tiempo (una sanción de tiempo extra puede no ser suspendido).
B.1 Disallow ordinariamente hasta 25% (1-14 días) de buena conducta tiempo de crédito disponible por año (una buena conducta tiempo sanción puede no ser suspendido).
C Segregación disciplinaria (hasta 3 meses)
D hacer restitución monetaria.
E multa monetaria
F pérdida de privilegios (por ejemplo, visitas, teléfono, comisario, películas, recreación).
G caja de cambio (cuartos).
H retire del programa o grupo de actividad.
I pérdida de empleo.
J Bienes confiscados interno.
K confiscar contrabando.
L limitar a cuartos.
M Deber adicional

CATEGORÍA NIVEL DE SEVERIDAD BAJA

CÓDIGO - ACTOS PROHIBIDOS

402 falsificación, aparentando enfermedad
404 uso lenguaje abusivo u obsceno.
407 conducta con un visitante en violación de las normas de la oficina.

409 no autorizado contacto físico (por ejemplo, besar, abrazar).

498 interferir con un miembro del personal en el desempeño de Funciones más como otro ujo ley gravedad prohibido. Este cargo debe ser usado solamente cuando otro carga de baja severidad moderada no es exacta. El ofender la conducta debe ser cargada como "más como" uno de los la severidad baja lista prohibida actos.

499 conducta que interrumpe o interfiere con la seguridad o ordenado funcionamiento de la institución o la oficina de prisiones más como otra severidad baja prohibido actuar. Este cargo es ser usada sólo cuando otra carga de Severidad baja no es exacta. Ofender a la conducta debe ser cargada como "más como" uno de los mencionados actos de severidad baja prohibido.

SANCIONES

B.1 Disallow ordinariamente hasta 12.5% (1-7 días) de buena conducta tiempo de crédito disponible por año (para ser utilizado solamente cuando interno se encontró que han cometido una segunda violación de la mismo acto prohibido dentro de 6 meses); Disallow ordinariamente hasta 25% (1-14 días) de buena conducta crédito tiempo disponibles para el año (a utilizarse sólo donde se encuentra preso a han cometido una tercera violación de la misma ley prohíbe dentro de 6 meses) (una sanción de tiempo de buena conducta puede no ser suspendido).

D hacer restitución monetaria.

E Multa monetaria

F pérdida de privilegios (comisaría, películas, recreación, etcetera).

Caja de cambio G (cuartos).

H Retire del programa o grupo de actividad.

I pérdida de empleo.

Bienes confiscados J interno.

K confiscar contrabando.

L limitar a cuartos.

M Deber adicional

SANCIONES DE LA GCT

541.4 pérdida de crédito de frase de buena conducta como sanción obligatoria.

(a) perderá crédito de frase de buena conducta como una sanción obligatoria si estás en uno de los dos grupos siguientes:

(1) **los reclusos violento en VCCLEA**. La fecha de su infracción del código de Estados Unidos fue en o después del 13 de septiembre de 1994, pero antes 26 de abril de 1996, y que cometido un "crimen de la violencia" como se define por el Control del crimen violento y aplicación de la ley de 1994 (VCCLEA); o

(2) **internos PLRA y D.C. código delincuente**. La fecha de su infracción del código de Estados Unidos fue en o después 26 de abril de 1996 y, por tanto, bajo la ley reforma procesal de prisión (PLRA), o la fecha de la infracción de código del distrito de Columbia (DC) fue en o después del 05 de agosto de 2000.

(b) si usted es un preso en uno de los grupos anteriores y cometer un acto prohibido, pierdes crédito de frase de buena conducta como una sanción obligatoria. La cuantía del crédito de frase de buena conducta que se pierde depende del nivel de gravedad de los actos prohibidos cometidos, como sigue:

(1) **mayor severidad delitos nivel** . Se perderá por lo menos 41 días o 75% del crédito disponible, si se dispone de menos de 54 días para el período prorrateado para cada acto cometido.

(2) **delitos de nivel de severidad alta** . Usted perderá menos de 27 días, o 50% del crédito disponible, si se dispone de menos de 54 días para el período prorrateado para cada acto cometido.

(3) **infracciones de nivel de severidad** . Perderá por lo menos 14 días, o 25% del crédito disponible si se dispone de menos de 54 días para el período prorrateado, después

de haber cometido dos o más severidad los actos durante el año actual de la disponibilidad de crédito de frase de buena conducta.

(4) **delitos nivel de severidad bajo.** Perderá por lo menos 7 días, o 12,5% del crédito disponible si se dispone de menos de 54 días para el período prorrateado, después de cometer tres o más severidad baja los actos durante el año actual de la disponibilidad de crédito de frase de buena conducta. Sanciones disponibles (al encontrar el interno cometido los actos prohibidos:

(A) recomiendo rescisión de fecha de libertad condicional o retraso. El DHO podrá recomendar el retraso o anulación de la libertad condicional otorga a la Comisión de libertad condicional de los Estados Unidos o libertad condicional respectiva autoridad.

(B) pérdida obtuvo tiempo legal, no lo son bueno conducta tiempo, termina o Extra buena.

Forfeited buena conducta tiempo (GCT) no es elegible para la restauración. Sin embargo, *perderá tiempo legal* (SGT) puede ser restaurado. Restauración del tiempo legal es aprobado en elegibilidad inicial sólo cuando el recluso ha mostrado un período de buen comportamiento mejorado. Cuando el director (o persona designada) niega restauración de decomisados legal buen tiempo, el equipo notifica al interno de las razones para la negación. El equipo establece una nueva fecha de elegibilidad, no debe exceder de seis meses a partir de la fecha de denegación. Una aplicación para la restauración del tiempo reglamentario se reenvía desde el equipo de la unidad del interno, a través del DHO y capitán para los comentarios, al Director General para la decisión final.

Los internos que cometieron sus delitos en o después del 01 de noviembre de 1987 y son sentenciados bajo las disposiciones de la ley de reforma de sentencia de la ley integral de Control de delito, sólo son elegibles para recibir crédito de 54 días GCT (18 U.S.C. 3624(b)). Este crédito se da al final de cada año de servido y, una vez dado, está

invertido. Para estos reclusos, autoridad de DHO es final y sujeto a revisión por el Director Regional para garantizar la conformidad con la política de disciplina y apelación interno a través de procedimientos de remedio administrativos.

El legal disponible para la confiscación de bienes está limitada a un importe calculado multiplicando los meses de buen tiempo servido en el momento de la ofensa que caducidad es tomada, por la tasa mensual aplicable especificada en 18 USC 4161 (menos el anterior decomiso o retención). La cantidad de GCT disponible para la confiscación de bienes se limita a total días en estado de "no lo son" en el momento de la conducta (menos pérdida anterior). Pérdida de GCT no pueden ser suspendido.

Desautorización de tiempo extra se limita a tiempo extra para el mes calendario en que se produce la violación. No puede ser retenido o restaurado. La sanción de cancelación o desautorización de tiempo extra no puede ser suspendido.

GCT decomisado no se restaurarán. Autoridad para restaurar la perdida tiempo legal se delega al Director General y no podrá ser delegada más baja que el nivel Associate Warden. Limitaciones a esta sanción y elegibilidad para la restauración se basan en la escala de severidad.

Para asegurar el que caso de un recluso no es pasar por alto al tiempo legal ha sido perdido, Director de la unidad se asegurará que se revisan los requisitos de elegibilidad para la restauración por los plazos en la declaración del programa sobre clasificación y revisión de programa de internos. Una recomendación del equipo de unidad para o contra la restauración se remite al Director General a través del DHO y capitán. Excepto como se indicó, elegibilidad para restauración de decomisados legal buen tiempo se computa desde la fecha de la acción de la retención o decomiso por el DHO.

Un preso que ha escapado y recibe decomiso en una posterior audiencia de rebeldía comienza la elegibilidad para la época de la restauración a su regreso a la custodia de la oficina. El director refiere al Director Regional de cualquier caso donde excepcionalmente apoya restauración de legal buen tiempo antes de la terminación de los requisitos de elegibilidad. Sanción B no se aplica a los reclusos cometidos bajo la ley de Control de crimen completa por los crímenes cometidos en o después del 01 de noviembre de 1987 y antes de los crímenes violentos Control y aplicación de la ley de 1994 (23 de septiembre de 1994). Para los reclusos, la sanción aplicable es B.1.

Disallowance (B.1) de tiempo de buena conducta. Un recluso condenado bajo las disposiciones de la ley de reforma de sentencia de la ley integral de Control de delito (cometido un delito en o después del 01 de noviembre de 1987) no pueden recibir tiempo legal, pero es elegible para recibir crédito de 54 días GCT cada año (18 U.S.C. 3624(b)). Una vez concedido, el crédito se confiere y no puede ser rechazado.

Los crímenes cometidos en o después del 13 de septiembre de 1994, y antes de 26 de abril de 1996, crédito (VCCLEA) no corresponde a menos que el interno ha ganado está progresando satisfactoriamente hacia un grado de high School secundaria diploma o equivalente (o está exento debido a una discapacidad de aprendizaje).

Para los crímenes cometidos en o después 26 de abril de 1996, GCT (PLRA y SRAA) de crédito hacia el servicio del internado de chalecos de sentencia en la fecha el interno es liberado. Una vez rechazado, el crédito puede no restaurarse, a excepción de inmediato revisar o apelar como se indica a continuación. Antes de este premio están realizando, el crédito puede ser rechazado para un recluso que han cometido un acto prohibido.

Una sanción de desautorización de la GCT no puede ser suspendida. Solamente el DHO puede tomar medidas para no permitir GCT. El DHO considera la gravedad del acto

prohibido y las directrices sugeridas desautorización en tomar una determinación.

Una decisión de ir por encima de la pauta está garantizada por un delito agravado grandemente o una violación repetida de otro acto prohibido dentro de un plazo relativamente corto (por ejemplo, dentro de 24 meses por un acto prohibido nivel de severidad mayor, 18 meses para una alta severidad nivel prohibido acto y 12 meses para una severidad nivel prohibido acto). Una decisión de ir por debajo de las directrices está garantizada por fuertes factores atenuantes. Una decisión por encima o por debajo de las directrices se justifica en el informe DHO.

Los reclusos VCCLEA clasificación "violento" y son internos PLRA normalmente no permiten GCT para cada acto prohibido que se encuentran para haber confiado en una audiencia de DHO, compatible con los siguientes:

Mayor severidad delitos nivel . Un mínimo de 41 días (o, si se dispone de menos de 54 días para el período prorrateado, un mínimo del 75% del GCT disponible) para cada acto cometido.

Delitos de nivel de severidad alta . Un mínimo de 27 días (o, si se dispone de menos de 54 días para el período prorrateado, un mínimo del 50% del GCT disponible) para cada acto cometido.

Faltas de nivel de severidad . Un mínimo de 14 días (o, si se dispone de menos de 54 días para el período prorrateado, un mínimo del 25% del GCT disponible) para cada acto cometido si el recluso ha cometido dos o más delitos de nivel de severidad durante el actual período de aniversario.

Delitos de nivel de severidad baja . Un mínimo de 7 días (o, si se dispone de menos de 54 días para el período prorrateado, un mínimo de

12,5% del GCT disponible) para cada acto cometido si el recluso ha cometido tres o más delitos moderadas baja durante el actual período de aniversario.

Excepto VCCLEA reclusos clasificados "violento" o internos PLRA, se podrá imponer sanción B.1 en el nivel de severidad bajo solamente donde el interno ha cometido un acto nivel de severidad bajo más de una vez dentro de un período de seis meses. GCT crédito sólo puede ser dado de un recluso que cumple una condena de más de un año, pero menos que la vida. En el último año o parte de un año de condena de un reo, sólo el GCT disponible para el tiempo restante puede no permitido.

La segregación disciplinaria (C). El DHO puede indicar que un recluso colocar o mantener en segregación disciplinaria.

Pueden imponerse sanciones consecutivas segregación disciplinaria para los internos que han cometido delitos que forman parte de los diferentes actos solamente. Límites de tiempo en segregación disciplinaria se basan en la escala de gravedad (ver tablas 1 y 2).

A menos que se especifique lo contrario por el DHO, colocaciones de segregación disciplinaria por actos prohibidos diferentes o separadas se impusieron consecutivamente.

(D) hacer restitución monetaria. El DHO puede dirigir que un recluso reembolsar al tesoro de Estados Unidos por daños a la propiedad del gobierno de Estados Unidos que el individuo causado o contribuido a. La UDC se prohíbe imponer la sanción de hacer restitución monetaria. Privilegios de Commissary deben suspenderse por el DHO hasta que se haga la restitución. Ver declaración de programa **Manual del fondo de fideicomiso o depósito** para obtener instrucciones con respecto a la captación de fondos internos.

Multa económica (E). El DHO puede indicar que un preso una multa, como sigue:

Mayor ofensa nivel severidad – hasta \$500, o 75% del saldo del fondo de fideicomiso del interno.

Ofensa nivel de severidad alta – hasta \$300, o el 50% del saldo del fondo de fideicomiso del interno.

Moderada ofensa nivel severidad – hasta \$100, o 25% del saldo del fondo de fideicomiso del interno.

Ofensa nivel de severidad baja-hasta \$50, o 12,5% del saldo del fondo de fideicomiso del interno.

Privilegios de Commissary deben suspenderse hasta que se pague la multa. Consulte el Manual de fondo de fideicomiso o depósito para obtener instrucciones con respecto a la captación de fondos internos. Esta sanción no puede ser utilizada como una forma de restitución monetaria. La UDC se prohíbe imponer la sanción de multa económica.

(F) pérdida de privilegios (por ejemplo, visitas, teléfono, correo electrónico, Comisario, películas, recreación). El DHO o UDC puede dirigir que renunciar a un recluso privilegios específicos para una hora determinada. El DHO o UDC podrá imponer sin contacto inmediato o visitar familiares visitas además de la pérdida de visitar. Pérdida de privilegios de recreación (períodos de ejercicio) no puede imponerse a los reclusos en una unidad especial de vivienda (SHU), pero puede utilizarse para los internos de la población en general. El DHO o UDC puede imponer una pérdida de sanción colchón de luces a las luces apagado para prisioneros en el SHU. Personal debe asegurarse que el interno tiene un colchón de apagar las luces a las luces.

(G) el cambio de la vivienda (cuartos). El DHO o UDC puede dirigir que un recluso sea trasladado a otra vivienda.

(H) quitar del programa o actividad de grupo. El DHO o UDC puede indicar que un preso no participar en cualquier

programa o grupo de actividad durante un tiempo especificado.

(I) pérdida de empleo. El DHO o UDC puede indicar que un recluso se fuera de su empleo actual o asignado a otro trabajo.

(J) incautar bienes del interno. El DHO o UDC puede dirigir almacenar bienes del internado en la institución durante un tiempo especificado.

(K) confiscar el contrabando.

(L) restringir cuartos. El DHO o UDC puede indicar que un recluso se limita a cuartos o sus alrededores durante un tiempo especificado.

Deber adicional (M). El DHO o UDC puede indicar que un preso realizar tareas distintas de las realizadas durante su trabajo.

SANCIONES POR REPETICIÓN DE ACTOS PROHIBIDOS DENTRO DE LA MISMA CATEGORÍA (TABLA 1)

Categoría	Delito previo (Mismo nivel de gravedad) Dentro de período de tiempo	Repetido de la frecuencia de (Mismo nivel de gravedad)	Sanciones adicionales disponibles
-----------	---	--	-----------------------------------

Bajo (nivel 400)	6 meses	2 nd delito	Bajo sanciones de gravedad, además de: 1. segregación disciplinaria, hasta 7 días. 2. prenda ganó GCT SGT o non-vested hasta un 10% o hasta a 15 días, lo que es menos, terminar o disallow extra tiempo (EGT) (una sanción EGT no puede ser suspendida). Cualquier sanción nivel severidad disponible (300 serie).
		3 o más Delito	
Moderada (nivel 300)	12 meses	2 nd delito	Sanciones de gravedad moderada (A, C, E-N) además de: 1. segregación disciplinaria, hasta 21 días 2. prenda ganó SGT o non-vested GCT hasta 37 1/2% o hasta a 45 días, lo que es menos, terminar o disallow EGT (una sanción EGT no puede ser suspendida).
		3 o más ofensa	Cualquier sanción de nivel disponibles de alta severidad (200 serie).

Alta (nivel 200)	18 meses	2 nd delito	Sanción de alta severidad (A - M) más: 1. segregación disciplinaria, hasta 45 días. 2. prenda ganó GCT SGT o non-vested hasta un 75% o hasta 90 días, cualquiera es menos, o terminar o disallow EGT (una sanción EGT no puede ser suspendida).
		3 rd o más delito	Disponible mayor severidad nivel sanción alguna (100 serie).
Mayor (nivel 100)	24 meses	2 nd o más ofensa	La segregación disciplinaria (hasta 18 meses).

TÍTULO 28-JUDICIAL ADMINISTRACIÓN
CAPÍTULO III-FEDERAL INDUSTRIAS DE LA PRISIÓN,
DEPARTAMENTO DE JUSTICIA

COMPENSACIÓN DE ACCIDENTE DE 301-INMATE
PARTE

Autoriza a 4126 sección del título 18, código de Estados Unidos, industrias de prisión Federal, Incorporated, para emplear el fondo de la industrias de prisión en el pago de compensaciones a los internos o sus dependientes por las lesiones sufridas en cualquier actividad laboral en relación con el mantenimiento o funcionamiento de la institución donde confinadas, con arreglo a las normas y reglamentos promulgados por el Fiscal General. La autoridad para emitir normas y reglamentos bajo esta disposición ha sido delegada por el Fiscal General de la Junta de directores de industrias federales de la prisión, o a tal oficial de la Corporación que las industrias de prisión Federal, o a tal oficial de la Corporación como la Junta Directiva puede designar. Ver título 28, código de regulación Federal (28CFR), sección de 0.99. Estas normas coinciden con los

publicados en 28 CFR Sección 301.101 a través de 301.319.

SUBPARTE A-General

Seg 301.101 objetivo y alcance. En virtud de la autoridad concedida en 18 U.S.C. 4126, los procedimientos establecidos en esta parte regulan el pago de accidentes compensación, requerido como resultado de lesiones de work-related, a los reclusos de la prisión federal o de sus dependientes. Puede concederse indemnización a través de dos programas separados y distintos: (a) compensación de accidente interno podrán concederse a antiguos presos federales o personas a sus cargo por incapacidad física o muerte resultante de las heridas sufridas mientras se realizan las asignaciones de trabajo en la prisión Federal Industries, Inc., en asignaciones de trabajo institucional que implica la operación o el mantenimiento de una institución correccional federal o en asignaciones de trabajo aprobado para otras entidades federativas; o, (b) Lost-time los salarios podrá ser adjudicado a los internos asignados a las industrias de prisión Federal, Inc., para asignaciones de trabajo institucional que implica la operación o el mantenimiento de una institución correccional federal, o en asignaciones de trabajo aprobado para otras entidades federativas para work-related lesiones dando por resultado tiempo perdido de la asignación de trabajo.

Artículo 301.102 definiciones. (a) para propósitos de esta parte, se define la lesión de work-related término para incluir cualquier lesión, incluyendo enfermedad profesional o enfermedad, causados por la actuación real de asignación de trabajo del interno. (b) (1) para propósitos de esta parte, el término liberación se define como la remoción de un recluso de un Buró de prisiones correccional al vencimiento de la pena, parole, descarga final del encarcelamiento de un preso antes del juicio, o traslado a un centro de correcciones de la comunidad o en otra institución de non-federal, en la conclusión del período de confinamiento en que se produjo la lesión. (2) en el caso de un preso que sufre una lesión en la work-related mientras que ubicado en un centro comunitario de correcciones,

lanzamiento se define como la eliminación del interno desde el centro comunitario de correcciones sobre la expiración de la pena, libertad condicional o la transferencia a cualquier instalación de non-federal, en la conclusión del período de confinamiento en que se produjo la lesión. (3) en el caso de un preso que sufre una lesión en la work-related mientras que ubicado en un centro comunitario de correcciones y posteriormente es trasladado a un centro de Buró de prisiones, libertad se define como la eliminación del interno del fondo para el Buró de prisiones sobre la expiración de la pena, libertad condicional o la transferencia a un centro de correcciones de la comunidad o en otra institución non-federal. (c) para propósitos de esta parte, el término dependiente se define como cónyuge legalmente reconocida o hijo de un preso para cuyo apoyo interno es legalmente responsable en todo o en parte. (d) para propósitos de esta parte, el supervisor de la obra del término puede referir a un Buró de prisiones o un non-Bureau del supervisor de prisiones. (e) para los propósitos de esta parte, la frase ubicado en o basado en una " oficina de la institución de prisiones " se refiere a un recluso que tiene una asignación de trabajo con una institución de Buró de prisiones o con otra entidad federal y está encarcelado en una institución de Buró de prisiones. A los efectos de esta parte, la frase basado en o ubicado en un " centro de correcciones de la comunidad " se refiere a un preso que tiene una asignación de trabajo para un non-Bureau de la entidad federativa de las prisiones y es encarcelado en un centro comunitario de correcciones.

Asignaciones de trabajo seg 301.103 interno. El equipo de la unidad de cada interno, que normalmente señala asignaciones de trabajo, o quien hace las asignaciones de trabajo, deberá revisar registros médicos apropiados, redactará informes, resúmenes de admisión y cualquier otra información disponible antes de la designación de un recluso a una asignación de trabajo en un esfuerzo por impedir la asignación de un interno a una asignación de trabajo no es compatible con su capacidad física o la condición del interno.

Segundos 301.104 médico. Cuando se lesiona un trabajador interno mientras que en el cumplimiento del deber asignado, independientemente de la extensión de la lesión, el interno informará inmediatamente la lesión a su supervisor de detalle de trabajo oficial. En el caso de lesiones en el trabajo los datos de otras entidades federativas, el interno también informará la lesión tan pronto como sea posible para las correcciones de la comunidad o el personal de la institución, según proceda. El supervisor de obra estará protegida inmediatamente estos primeros auxilios, médico, o tratamiento en el hospital como sean necesario para el correcto tratamiento de los reclusos heridos. Tratamiento de primeros auxilios lo puede prestar cualquier individuo bien informado. Médico, quirúrgico y atención hospitalaria serán prestados bajo la dirección de personal médico de la institución para todos los internos en las instituciones del Buró Federal de prisiones. En el caso de los internos en centros de corrección, atención médica deberá estar dispuesta por el supervisor de obra o por personal del centro de comunidad las correcciones según las necesidades del recluso. Negativa de un trabajador interno a aceptar tales médicos, quirúrgicos, hospital o tratamiento de primeros auxilios recomendados por personal médico o por otros profesionales de la medicina puede resultar en el rechazo de cualquier reclamación de indemnización por cualquier daño resultante de la lesión.

Seg 301.105 investigación e informe de lesiones. (a) después de iniciar las medidas necesarias para la atención médica, el supervisor de obra estará protegida inmediatamente un expediente de la causa, naturaleza y magnitud exacta de la lesión. El supervisor de obra deberá completar un BP-140, informe de lesión (interno), en todos las lesiones reportadas por el interno, así como lesiones observadas por el personal. En el caso de lesiones en el trabajo los datos de otras entidades federativas, el supervisor de obra también informará inmediatamente a las correcciones de la comunidad o personal de la institución, según proceda, de la lesión. El informe de lesión deberá contener una declaración firmada de interno sobre cómo ocurrió el accidente. En el informe se incluirán los nombres

y declaraciones de los testigos (p. ej., personal, los internos u otros). Si las lesiones causados por la operación de equipo mecánico, una identificación descripción o fotografía de la máquina o instrumento que causa la lesión debe ser obtenido, para incluir una descripción de todos los equipos de seguridad utilizados por el recluso herido en el momento de la lesión. Personal deberá proporcionar al interno con una copia del informe de lesiones. Personal dará traslado de las copias originales y restantes del informe de la lesión ambiental institucional y Gerente de cumplimiento de normas de seguridad para revisión. En el caso de los internos en centros de correcciones, el supervisor de obra deberá proporcionar al interno con una copia del informe de lesiones y remitirá las copias restantes y originales del informe de lesiones a la centro de reingreso residencial responsable del centro de correcciones de comunidad donde se encuentra el interno. (b) la institución ambiental y seguridad Compliance Manager o Manager de reingreso residencial se asegurará de que una descripción médica de la lesión está incluida en el BP-140 cuando la lesión requiere atención médica. La institución ambiental y Gerente de cumplimiento de normas de seguridad o Gerente de reingreso residencial también velará por que las secciones correspondientes de BP-140, página 2, informe de Follow-Up de Injury--Lost-Time, se completan y que todos reportados de lesiones de trabajo están debidamente documentadas.

Accidentes seg 301.106 repetitivo. Si un trabajador interno participa en sucesivos accidentes en un sitio de trabajo particular en un período comparativamente corto de tiempo, independientemente de si se produce la lesión, y las circunstancias de los accidentes indican una torpeza o ineptitud que, en opinión del trabajo del interno supervisor, implica un riesgo de más accidentes en la tarea asignada, el recluso se asignará a otra tarea más adecuada a la capacidad del interno.

SUBPARTE B-Lost-Time salarios

Aplicabilidad de 301.201 seg. Lost-Time salarios estarán disponibles sólo para los internos en las instituciones del Buró Federal de prisiones.

S. determinación de 301.202 de work-relatedness. (a) cuando el Gerente de seguridad de la institución reciba la notificación, o tiene razones para creer, que un work-related puede herirse en tiempo perdido de la asignación de trabajo, él o ella presentará BP-140, páginas 1 y 2 (con las secciones correspondientes terminadas) a la institución ambiental y Comité de cumplimiento de normas de seguridad en próxima reunión regular del Comité. El medio ambiente y el Comité de cumplimiento de seguridad hará una determinación de work-relatedness de la lesión basada en la evidencia disponible y el testimonio. La determinación deberá registrarse en BP-140, página 2, copia del cual deberá facilitarse al interno. (b) la determinación de work-relatedness a efectos de otorgar salarios lost-time carece de confirmación sobre la validez de cualquier reclamación posterior a recibir compensación por incapacidad física de la work-related o la muerte.

Artículo 301.203 pago de los salarios de lost-time. a un trabajador interno puede recibir salarios de lost-time para el número ordinario de horas de trabajo ausente del trabajo debido a lesiones sufridas en el desempeño del trabajo asignado. (b) Lost-time salarios son pagados por tiempo superior a tres días laborables consecutivos programados. El día de la lesión se considera la primera jornada de trabajo sin importar el momento de la lesión. (c) un recluso puede recibir salarios lost-time a razón de 75% de la tarifa estándar por hora de asignación de trabajo regular del interno en el momento de la lesión.

Seg 301.204 continuación de salarios lost-time. (a) una vez aprobado, el interno deberá recibir salarios de lost-time hasta el interno: (1) se libera; (2) es transferido a otra institución por razones ajenas a la lesión en el trabajo; (3) vuelve a la pre-injury de asignación de trabajo; (4) es reasignado a otra área de trabajo o programa por razones ajenas a la lesión de un trabajo sostenido, o se coloca en segregación disciplinaria; o (5) se niega a devolver a una

asignación de trabajo habitual o a una asignación de trabajo deber más ligera después de la certificación médica de aptitud para dicho impuesto. (b) un recluso médicamente certificado como apto para el retorno al trabajo no deberá sostener ninguna pérdida monetaria debido a un cambio requerido en asignación de trabajo. Donde no existe poca potencia o asignación de trabajo regular en la misma tasa de pago de asignación de trabajo pre-injury del interno, se abonará la diferencia en salarios lost-time. Lost-Time salarios son pagados hasta un ligero o de asignación de trabajo regulares al mismo pagan tarifa como asignación de trabajo al interno pre-injury está disponible.

Seg 301.205 apelación de la determinación. Un preso que está en desacuerdo con la decisión de pago de los salarios de tiempo lost- puede apelar esa decisión exclusivamente mediante el procedimiento de recurso administrativo. (Ver 28 CFR parte 542). 28 CFR 542 se refiere a la declaración del programa sobre procedimiento administrativo de recurso para los internos.

SUBPARTE C--Compensation Work-Related incapacidad física o muerte

Seg 301.301 resarcible y no indemnizables lesiones. (a) ninguna indemnización por lesiones work-related que resultan en incapacidad física se abonará antes de la liberación de un preso. (b) la compensación sólo podrá ser pagada por lesiones work-related o reclamaciones por inadecuado tratamiento de una lesión en la work-related. Esto normalmente incluye sólo las lesiones sufridas durante la ejecución de la asignación regular de un recluso. Sin embargo, lesiones sufridas durante la realización de trabajo voluntario en la operación o el mantenimiento de la institución, cuando dicho trabajo ha sido aprobado por el personal, también pueden ser resarcibles. (c) no indemnización por lesiones sufridas durante la participación en programas institucionales (tales como programas de carácter social, recreativo, o relaciones comunitarias) o de mantenimiento de la propia vida cuartos. Además, no se abonará indemnización por lesiones sufridas de la

ubicación de la obra (por ejemplo, mientras que el reclamante es va a salir de trabajo, o va a o procedentes de almuerzo fuera de la estación de trabajo o área). (d) lesiones sufridas por los trabajadores preso voluntariamente o con la intención de perjudicar a alguien, o lesiones en cualquier actividad no relacionados con el rendimiento de la asignación de trabajo no son resarcibles, y no aprobará ninguna reclamación de indemnización por este tipo de lesiones. Violación intencional de las reglas y regulaciones puede resultar en la denegación de la indemnización por los daños resultantes.

Seg 301.302 Work-related muerte. Una reclamación de indemnización como resultado de la muerte de work-related puede ser presentada por un dependiente del recluso fallecido un año después de la muerte de work-related del interno. La demanda se presentará directamente al examinador de reclamos, Buró Federal de prisiones, 320 primera calle NW., Washington, DC 20534.

Parámetros de tiempo de 301.303 segundos para presentar un reclamo. (a) no más de 45 días antes de la fecha de liberación del internado, pero no menos de 15 días antes de esta fecha, cada interno que se siente que existe una incapacidad física residual como resultado de una entidad industrial, y otras lesiones work-related presentará un FPI formulario 43, interno de reclamación de indemnización por lesiones de trabajo. Asistencia se dará al interno para preparar correctamente la reclamación, si el interno desee presentar. En cada caso se efectuará una declaración definitiva por el reclamante en cuanto a la debilitación causada por la lesión alegada. El formulario de reclamación completado se someterá a la institución ambiental y seguridad Compliance Manager o Gerente de reingreso residencial para su procesamiento. (b) en el caso de un recluso en un centro comunitario de correcciones que se transfiere a una institución de Buró de prisiones, cargo de reingreso residencial deberá enviar todos los materiales relativos a la lesión de work-related del internado en la institución ambiental y Gerente de cumplimiento de normas de seguridad en la institución donde se transfiere un preso,

para su eventual procesamiento por el medio ambiente y Gerente de cumplimiento de seguridad antes de la liberación del interno de esa institución. (c) cada solicitante deberá someter a un examen médico para determinar el grado de deterioro físico. Negativa o incumplimiento, a someterse a un examen médico resultará en la pérdida de todo derecho a indemnización. En cada caso de deterioro visible, desfiguración o pérdida de miembros, fotografías se tomarán para mostrar la condición real y deberán ser transmitidas con FPI forma 43. (d) el reclamo, después de la terminación por el médico al hacer el examen de deterioro, se devolverán a la institución ambiental y seguridad Compliance Manager o Gerente de reingreso residencial para su procesamiento final. Entonces se enviará sin demora al examinador de reclamos, Buró Federal de prisiones, 320 primera calle NW., Washington, DC 20534. (e) es la responsabilidad de cada reclamante para asesorar al examinador de reclamos de su o su actual dirección, por escrito, en todo momento durante la pendencia de una reclamación de indemnización de accidente interno. (f) cuando circunstancias imposibilitan la presentación según las disposiciones del párrafo (a) de esta sección, una reclamación puede aceptarse hasta 60 días después de lanzar. Además, puede ser aceptada una reclamación por incapacidad hasta un año después del lanzamiento, por una buena causa que se muestra. En estos casos la reclamación se someterá directamente al examinador de reclamos, Buró Federal de prisiones, 320 primera calle NW., Washington, DC 20534.

Seg 301.304 representación del reclamante. (a) cualquier persona puede representar el interés del demandante en cualquier proceso para la determinación de una reclamación bajo esta parte, siempre y cuando esa persona no se limita en cualquier centro penitenciario federal, estatal o local. Escrito nombramiento de un representante, firmado por el reclamante, debe presentarse antes de que la autoridad del representante para actuar en nombre del demandante puede ser reconocida. (b) no es necesario que un demandante emplea a un abogado u otra persona para hacer valer una colección efecto o reclamo de un premio.

En ningún caso se reconocerá la asignación de ningún premio, ni se pagarán honorarios por prisión Federal Industries, Inc.

Determinación inicial de segundos 301.305. Una reclamación de indemnización de accidente interno se determinará por un examinador de reclamos bajo la autoridad delegada por la Junta de directores de Federal prisión Industries, Inc., en virtud de 28 CFR 0.99. En la determinación de la pretensión, el examinador de reclamos tendrá en cuenta todas las pruebas disponibles. Notificación de la determinación por escrito, incluyendo las razones por lo tanto, junto con la notificación del derecho a apelar la determinación, se le enviará al reclamante en la última dirección conocida del reclamante o representante debidamente designado del reclamante.

Seg 301.306 apelación de la determinación. el jefe de operaciones, Federal prisión Industries, Inc., bajo autoridad delegada por la Junta de directores de Federal prisión Industries, Inc., en virtud de 28 CFR 0.99 nombrará a un Comité de compensación de accidente interno (en lo sucesivo, la " Comisión "). El Comité estará compuesto de cuatro miembros y cuatro miembros suplentes, con los tres mismos necesaria para formar quórum para decision- hacer propósitos. (b) cualquier demandante insatisfecho con cualquier decisión del examinador de reclamaciones relativas a la cantidad o derecho a la indemnización deberá, a solicitud hecha dentro de 30 días después de la fecha de emisión de tal determinación, o hasta 30 días después de eso sobre una demostración de razonable causa, gozar de una oportunidad para una audiencia de in-person ante el Comité, o reconsideración de la Comisión de la decisión. Un reclamante puede solicitar una audiencia de in-person o reconsideración por escrito al Comité de compensación de accidente interno, Oficina Federal de prisiones, 320 primera calle NW., Washington, DC 20534. (c) al recibir la solicitud del reclamante, se realizará una determinación con respecto a la puntualidad de la presentación. Si la solicitud es oportuna presentado, o si existe causa razonable para aceptar la solicitud presentada de manera extemporánea,

se aceptará la solicitud. Una vez aceptado, una copia de la información que se basa en la determinación inicial del examinador de reclamaciones se le enviará al reclamante en la última dirección conocida del reclamante o representante debidamente designado del reclamante, siempre que la entrega de tal información no esté determinada una amenaza a la seguridad del demandante, cualquier otro preso o personal.

Aviso de 301.307 seg., tiempo y lugar de acción del Comité.

(a) acción Comité ocurrirá normalmente dentro de 60 días de la recepción de la solicitud del reclamante, salvo lo dispuesto en esta sección. Aviso de la fecha establecida para la acción del Comité se le enviará al reclamante en la última dirección conocida del reclamante o representante debidamente designado del reclamante. Toda acción del Comité se efectuarán en la Oficina Central del Buró de prisiones, 320 primera calle NW., Washington, DC 20534. (b) una audiencia o reconsideración puede posponerse en la opción de la Comisión, o si causa justificada se muestra, a petición del demandante. Un demandante puede cambiar la solicitud de cualquiera de los dos oídos a reconsideración o reconsideración a la audición, siempre aviso de dicho cambio es recibido al menos 10 días antes de la acción previamente programada.

Reconsideración de 301.308 Comité de seg. Si el solicitante elige tener la Comisión reconsiderar cualquier decisión del examinador de reclamaciones, el reclamante podrá presentar pruebas documentales que el Comité examinará además el registro original. El Comité debe recibir pruebas no menos de 10 días antes de la fecha de revisión y puede solicitar evidencia documental adicional del demandante o cualquier otra fuente.

Seg 301.309 In-person audiencia ante el Comité. (a) la apelación se considerará que han sido abandonados si el reclamante no aparecen en el momento y lugar fijado para la audiencia y no dentro de 10 días después de la hora fijada para esa audiencia, demostrar buena causa de incomparecencia. (b) en la realización de la audiencia, la

Comisión no está obligada por ley común o reglas legales de evidencia, o por reglas técnicas o formales de procedimiento, pero podrá llevar a cabo la audiencia de tal manera que conocer mejor los derechos y obligaciones del demandante y el gobierno. En dicha audiencia, el demandante prestará una oportunidad para presentar pruebas en apoyo de la reclamación objeto de examen. (c) el Comité deberá considerar toda la evidencia presentada por el reclamante y, además, considerará cualquier otra evidencia que el Comité determinen ser útil en la evaluación de la reclamación. Evidencia puede ser presentada por vía oral o en forma de declaraciones escritas y exposiciones. d un representante designado con arreglo a las disposiciones de esta sección puede hacer o dar, en nombre del demandante, cualquier petición o notificación relativa a cualquier procedimiento ante la Comisión. Representante tendrá derecho a presentar o generar evidencia o hacer denuncias en cuanto a hecho y de derecho en cualquier proceso que afecta al demandante y a solicitar información con respecto a la reclamación. Asimismo, cualquier solicitud de información adicional, o aviso a cualquier demandante de cualquier acción administrativa, determinación, o decisión, pueden enviarse al representante de tan demandante y se tienen la misma fuerza y efecto como si había sido enviado al reclamante. (e) a fin de evaluar plenamente la reclamación, el Comité puede interrogar el reclamante y cualquier testigo comparecer ante el Comité en representación del demandante o el gobierno. (f) el solicitante o representante del demandante, puede cuestionar la Comisión o cualquier testigo comparecer ante el Comité en nombre del gobierno, pero sólo en asuntos de la Comisión pertinentes para su evaluación de la reclamación. (g) la audiencia se registrará, y una copia de la grabación o, a discreción del Comité, una transcripción de los mismos estarán disponible al reclamante a petición, siempre que dicha solicitud es hecha no más tarde de 90 días siguientes a la fecha de la audiencia.

Testigos de 301.310 seg. (a) si un solicitante desea presentar a testigos en la audiencia, el demandante debe proporcionar la Comisión, no menos de 10 días antes de la

fecha de la audiencia fijada, el nombre y la dirección de cada testigo propuesto, junto con un resumen del testimonio de cada testigo. La Comisión podrá limitar el número de testigos que pueden comparecer en una audiencia, sin embargo, el Comité no tiene autoridad para obligar a la asistencia de cualquier testigo. (b) cualquier persona confinada en una Federal, estado o institución penal o correccional local en el momento de la audiencia no puede aparecer como un testigo, pero ese testimonio de la persona puede presentarse en forma de una declaración por escrito.

Segundos 301.311 gastos asociados con la aparición en el Comité de la audiencia. Industrias de prisión federal, Inc., no puede asumir responsabilidad por cualquier gasto incurrido por el reclamante, representante del reclamante, o cualquier testigo que aparece en nombre del demandante en relación con la asistencia a la audiencia, así como otros gastos relacionados con cualquier representante, testigos o evidencias asociados a una audiencia ante el Comité.

Seg 301.312 aviso de la determinación del Comité. El Comité deberá enviar por correo una notificación escrita de su decisión de afirmar, revertir o modificar la determinación inicial del examinador de reclamaciones, con las razones de su decisión, el demandante en el último domicilio conocido del reclamante o representante debidamente designado del reclamante, no más tarde de 30 días después de la fecha de la audiencia, a menos que el Comité tiene que hacer una investigación más a fondo como resultado de información recibida en la audiencia. Si la Comisión lleva a cabo más investigación con posterioridad a la audiencia, la notificación de la decisión se enviará por correo no más tarde de 30 días después de la conclusión de investigación de la Comisión.

Informe seg. 301.313 Director de operaciones. Cualquier demandante insatisfecho con la Comisión de reconsiderar o decisión después de una audiencia puede apelar tal decisión el jefe de operaciones, Federal prisión Industries, Inc., 320 primera calle NW., Washington, DC 20534. Una

solicitud por escrito para dicho recurso debe recibirse no más tarde de 90 días después de la fecha de notificación de la decisión del Comité. El jefe de operaciones revisar el expediente y afirmar, revertir o modificar la decisión del Comité no más tarde de 90 días después del recibo del aviso del reclamante de apelación. Aviso por escrito de la decisión de COO se le enviará a la última dirección conocida del reclamante o representante del reclamante.

Seg 301.314 establecer la cantidad del premio. (a) si una reclamación de indemnización de accidente interno es aprobada, el monto de la indemnización se basará en el grado de deterioro físico existente en el momento del lanzamiento del reclamante independientemente de cuando durante el reclamo de confinamiento que la lesión fue sostenida. Ninguna reclamación de indemnización se aprobarán si la recuperación completa se produce mientras el interno está en custodia y no deterioro sigue siendo en el momento del lanzamiento. (b) en la determinación de la cuantía de la indemnización de accidente a pagar, se considerará la permanencia y la gravedad de la lesión en términos de incapacidad funcional. Las disposiciones de ley de compensación los empleados federales (FECA) (5 U.S.C. 8101, et seq.) deberá seguirse cuando sea posible. El FECA establece un número determinado de semanas de compensación aplicable para lesiones a miembros específicos del órgano u órganos (sección 8107). (c) todos los premios de compensación de accidente interno se basará en el salario mínimo (según lo prescrito por la Fair Labor Standards Act). (1) miembros del cuerpo u órganos amparados bajo la sección 8107, el salario mínimo vigente en la fecha de la concesión se utilizará como base para determinar el importe de la indemnización. Premios con respecto a lesiones a los miembros del cuerpo u órganos amparados bajo la sección 8107 se abonará en un pago único. Aceptación de dicha adjudicación constituirá la solución completa y definitiva de la reclamación de indemnización. (2) para los miembros del cuerpo u órganos no cubiertos por la sección 8107, premios se pagará mensualmente ya que estos premios están sujetos a revisión periódica del derecho. El salario mínimo vigente en

la fecha de cada pago mensual se utilizará en la determinación de la cantidad de cada pago mensual. Los pagos mensuales normalmente se envían el primer día del mes siguiente al mes en el que el premio es eficaz.

Revisión de 301.315 seg. de derecho. cada recipiente de compensación mensual deberá, a petición de al examinador de reclamos, a someterse a un examen médico, un médico especificado o aprobado por el examinador de reclamos, para determinar el estado actual de su deterioro físico. Cualquier reducción en el grado de deterioro físico revelado por este examen resultará en una reducción proporcional mensual compensación proporcionada. No someterse a este examen físico se considerará negativa y normalmente deberá provocar denegación de compensación futura. Los costos asociados con este examen correrán por prisión Federal Industries, Inc. (b) como premios de compensación se basan en el salario mínimo, cualquier ingreso recibido por un destinatario de la indemnización que supera los ingresos anuales en salario mínimo (basado en una semana laboral de 40 horas), incluyendo Seguro Social o beneficios de veteranos recibieron como resultado de la lesión de work-related que ha sido galardonado con compensación de accidente interno , se considerará excesiva. El monto de la indemnización pagadera a un demandante con una renta considerada excesiva se reducirá a razón de un dólar por cada dos dólares de ganado y beneficiarse de ingresos que excede los ingresos anuales en el salario mínimo. Cada recipiente de compensación mensual será necesaria para proporcionar una declaración de ingresos sobre una base anual, o según lo solicitado. Falta de esta declaración resultará en la suspensión o la negación de todos los beneficios de compensación de accidente interno hasta el momento en que se proporcionan pruebas satisfactorias de elegibilidad continua.

Seg 301.316 posterior encarcelamiento del destinatario de la indemnización. Si un reclamante, que ha sido una indemnización sobre una base mensual, es o llega a ser encarcelado en cualquier institución correccional federal,

estatal o local, pagos mensuales de la compensación a pagar al demandante normalmente suspendidos hasta el momento en que el reclamante es liberado de la institución correccional.

Tratamiento sec. 301.317 médico tras liberación. Prisión federal Industries, Inc., no puede pagar el costo médico, tratamiento hospitalario o cualquier otro gasto relacionado incurridos después de la liberación de confinamiento, a menos que dicho costo es autorizado por el examinador de reclamos de antemano, o el examinador de reclamos determina que circunstancias justifiquen la exención de este requisito. En general, el pago de dichos gastos se limita a evaluaciones de deterioro, o tratamientos destinados a reducir el grado de incapacidad física, llevó a cabo en la dirección del examinador de reclamaciones. La cantidad de un pago por el tratamiento médico se limita a los gastos razonables incurridos, tales como los montos autorizados en el arancel aplicable establecido en virtud de 42 U.S.C. 1395w-4 para el programa de Medicare del Departamento de salud y servicios humanos.

Las leyes de compensación sec. 301.318 civil distinguen. No está obligado a cumplir con las disposiciones de cualquier otro sistema de compensación del trabajador excepto donde se indica en esta parte en el sistema de compensación de accidente interno. Premios bajo las disposiciones de la compensación de accidente interno procedimiento difieren de premios hechas bajo las leyes de indemnización civil en eso hospitalización generalmente se completa antes de la liberación del interno de la institución y, a excepción de un período de espera de three-day, el recluso recibe salarios mientras se ausente del trabajo. Otros necesariamente deben considerarse factores que no entran en la administración de las leyes de indemnización civil. Como en el caso de empleados federales que alegan han sostenido work- relacionadas con lesiones, el carga de la prueba se encuentra con el demandante para establecer que el daño reclamado es causal con asignación de trabajo de la demandante.

Seg 301.319 exclusividad de remedio. Los internos que están sujetos a las disposiciones de este Reglamento interno accidente indemnización se impide la recuperación bajo la Federal Tort Claims Act (28 U.S.C. 2671 et seq.). Recuperación bajo el procedimiento de compensación de accidente interno fue declarado por la Corte Suprema de Estados Unidos para ser el único recurso en caso de daños work-related. U.S. v. Demko, 385 U.S. 149 (1966).

A pesar de un programa de progresiva seguridad y well-managed no es posible prevenir todos los accidentes y lesiones sufridas por un trabajador interno. La información anterior contiene la autoridad y los procedimientos para reportar trabajos accidentes, para la preparación de las reclamaciones y para el pago de la indemnización a los internos que han sufrido deterioro como resultado de una asignación de trabajo en las industrias de prisión Federal, Inc., o una asignación de trabajo institucional.

CONSEJOS DE SEGURIDAD ADICIONALES

1. siempre use el sentido común.
2. siempre use equipo de protección disponible.
3. siempre pregúntele a su Supervisor si no está seguro o aclarar.
4. nunca se alimentan de un animal compuesto. Nunca toque un animal o tratar de capturar un animal en el compuesto. Animales pueden ser salvajes y pueden llevar a la enfermedad. También puede morder.
5. no informe de un animal, ya sea vivo o muerto, a su Supervisor para extracción segura.

ESTATUTO Y EL REGLAMENTO DE LA UNIDAD

Actualizado: Junio de 2016

Todas las regulaciones de la unidad están diseñadas para asegurar el ordenado funcionamiento de la unidad. Cada interno debe hacer su parte en el cumplimiento de las normas y directrices detallados a continuación:

1. conducta personal: los reclusos tienen restringidos la explotación de la mano, abrazar, besar y la colocación de

los brazos alrededor de los hombros o cintura u otras formas de contacto físico, incluyendo el contacto físico no autorizado con el propósito de obtener gratificación sexual. Esto incluye jugar con el pelo de otro recluso; acariciar la cabeza de otro recluso, pelo u otra parte del cuerpo; aplicar maquillaje a otro interno; o masaje de otro recluso. Además, los internos pueden no horcajadas mutuamente mientras sentado por detrás, desde el lado o cara a cara. Brazos y piernas no deben estar entrelazados. Reclusos se siente ni se pone en la misma cama en cualquier momento.

2. arreglo personal: peinado, incluyendo trenzado, sólo se permite en los baños del internado en la unidad de vivienda. Los internos no puedan cortar su propio pelo o el pelo de otro interno en la unidad de vivienda. Bits al azar de fallout de pelo del pelo para peinar/cepillar o estilo se limpiaron y eliminados por el propietario.

3. basura y reciclaje: receptáculos de basura se colocan a lo largo de la unidad. No arroje líquidos en la basura. Líquidos vertidos en desagües deben estar libres de partículas de alimentos, etc.. Reciclaje se recomienda para las baterías, plásticos, latas y material de papel y caja. Estos contenedores de reciclaje están disponibles en la unidad de vivienda para su uso.

4. habitaciones: las habitaciones estarán preparadas para inspección cada mañana a las 7:30, el lunes al viernes. Esto incluye los pisos se barrió y trapeó. Excepciones a esta regla son los presos que están en una convalecencia médica.

- a. de camas se hará con cuellos de 6 pulgadas y esquinas de hospital. La cama es de 7:30 todas las mañanas, el lunes al viernes. Los fines de semana y festivos, la cama debe ser hecho una vez que el individuo es para el día. Los internos en días programados pueden dormir encima de la cama bien hecha. En ningún momento los reclusos pueden sentarse laicos o poner los pies sobre una cama asignada a otro interno. En ningún momento se reclusos sit laicos o poner pies sobre una cama vacía (sin

asignar) ni artículos ni almacene artículos debajo de una cama vacía (sin asignar).

b. no será colgada, pegado, grabado, etc. a las paredes. Alfombras, mantas o toallas no son para colocarse en el piso.

c. armarios, estantes y tapas de escritorio será limpio y ordenado. Sillas no contendrá cualquier marcas, etiquetas engomadas, o identificadores o símbolos. Sillas metal emitidas deben ser llevados a y desde las habitaciones de televisión para el uso; publico metal sillas izquierdas no acompañados en la televisión habitaciones serán objeto de decomiso.

d. ventanas, pantallas y salientes deben mantenerse limpios. No hay artículos van a pasa a través de ventanas abiertas, o almacenados fuera de las ventanas. Las cortinas de las ventana se va desplazando la ventana por lo menos a la mitad durante el día. Las luces se apagarán cuando la habitación no está ocupada. Todas las ventanas será no más que abierto a mitad de camino mientras que la habitación no está ocupada, cuando el calor no es el. Cuando el calor está encendido, windows no pueden abrir. Conservación de la energía es obligatoria.

e. botes de basura gama/sitio deben vaciarse diariamente y mantener limpios. No hay papel o bolsas de plástico deben ser utilizados como botes de los trazadores de líneas en la basura.

f. nada se colgado, pegado, pegado o atado a la cama o dosel, incluyendo cualquier artículo de ropa, toalla, ropa, manta, arte manía o materiales de arte. Excepción: Se puede conectar un ventilador personal, comprado en la Comisaria, a la cama. Una segunda manta puede doblada cuidadosamente y colocada en el pie de la cama. No se permiten tendederos improvisados. No se permite el "acampar".

g. tranquilos horas comenzará puntualmente a la terminación de la cuenta de 21:00, siete días a la semana. El lunes al viernes, de horas tranquilos concluirá a las 6:00 el sábados, el domingos y festivos, las horas tranquilas concluirá a las 7:00 Las luces de techo en las habitaciones serán apagadas durante las horas de tranquilas y se encenderá en la conclusión de horas tranquilos. Hay no ser congregarse con otros en las zonas de baño, ni visitar entre sí se permitirá cerca de las áreas de teléfono ni las áreas terminales de TRULINCS una vez empiezan a horas tranquilas.

h. se realizarán inspecciones sala durante servicio normal se mantienen horas por el personal para asegurar los más altos niveles posibles de saneamiento.

i. juego de mesa ni jugando juego de tarjeta en las habitaciones se permitirá una vez que comience el conteo de 21:00.

j. el diseño de la habitación de las camas y armarios es permanente y que no se reorganizan por los presos.

k. un armario de almacenaje de metal tipo está autorizado por el interno. No hay artículos son para colocarse en casilleros vacantes. Cualquier artículo encontrado en locker(s) vacantes será considerados como contrabando y confiscado. Los internos no almacenará sus artículos personales en el casillero de otro recluso. El exterior armarios de propiedad personal del interno tienen un área de tablón para anuncios/imágenes apropiadas. Anuncios que contienen recortes de revista o contenido, lenguaje ofensivo, desnudos, pandillas relacionadas con el material, así como representaciones del uso de alcohol o consumo de drogas será confiscado. Originales fotografías de familiares y amigos son apropiadas, pero no se permiten copias de fotografías. Un calendario puede ser publicado aquí, o una tarjeta de saludo puede ser apropiada, pero no hobbycraft puede ser publicado aquí. Todos apropiados anuncios en este tablón deberán encajar dentro de los límites del tablón de anuncios. Todos otros superficie

exterior de los armarios deberá estar ausente de publicaciones, pegatinas, etc.. No hay estantes adicionales se permiten dentro de los armarios. "Amigos del armario" se pueden comprar en Comisaria. Homemade "amigos del armario" no están autorizadas y serán considerados como contrabando de fastidio. Los internos almacenará toda la propiedad en su locker asignado, que coincide específicamente con la asignación de cuartos. Las únicas excepciones para el almacenamiento de la propiedad son los siguientes:

- Una bolsa de lavandería en lado del armario o en asignado gancho
- Sucia toalla en el gancho asignado
- Bata en gancho (o armario)
- Hasta cinco conjuntos de uniformes prensado interno a lado del armario o gancho asignado
- Hasta cinco libros, cinco revistas y cinco diarios y materiales de educación actual en estante asignado (o armario)
- Los zapatos debajo de la cama
- Material legal en casillero asignado o en caja legal si autorizados
- Abrigo colgado asignado
- Jarras de agua se pueden almacenar cuidadosamente al lado de las taquillas
- Ventiladores personales pueden almacenarse cuidadosamente en o cerca de las camas
- Una bolsa de arte, si correctamente asignados y utilizados, se pueden almacenar al lado de las taquillas o en la cima de las taquillas
- (1) 12-pack de sodio se puede almacenar bajo la cama

Propiedad sobrante será confiscado y eliminar de acuerdo con la política establecida del Buró Federal de prisiones. No pueden instalarse ganchos adicionales o ganchos existentes movido sin la aprobación del Director de la unidad.

I. No hay cajas de madera o de cartón están autorizados para la retención del preso en las habitaciones.

m. todos los cambios de habitación/cama se solicitará por escrito al consejero de unidad.

5. fumar: está prohibido el uso de todos los productos de tabaco por I.S. 1640.04e.

6. unidad de visita; No hay inter-espacio visitando. Las personas solamente autorizadas para estar en la sala, son los reclusos asignados a esa habitación. También, visitar en otras unidades no está autorizado.

7. correo interno: correo interno-convocatoria se llevará a cabo por el oficial de la unidad una vez que haya desaparecido la cuenta de 16:00.

8. unidad duchas / baños: en ningún momento más de un recluso debe ocupar un puesto de ducha o aseo. Cada recluso está obligado a recoger/Limpie después de ella. Todas las duchas unidad están abiertas desde después de las 5:00 cuenta borra hasta 7:30, personal del servicio son exceptuados y tranquilamente puede usar la ducha en horas de la mañana si los turnos de 4:30 o 5:30, pero deben respetar el tiempo de silencio establecido y estar presente en sus cuartos asignados para la cuenta. Todas las duchas unidad están cerradas a las 7:30 para limpieza. Duchas de unidad abierto de 9:00 hasta 22:30, siete días a la semana, excluyendo tiempos cuenta. Cerradas, alternando baños y áreas de ducha puede ser para la limpieza durante la noche. Uso de la ducha durante las horas normales de trabajo debe ser mínimo; sin embargo, los reclusos podrán ducha durante horas normales de trabajo por razones médicas documentadas o religiosas. Consulte su director de la unidad Si caes en una de estas categorías. Conservación del agua es obligatoria. Tecnología de agua programable (PWT) límites de duchas de 7 minutos. Duchas están disponibles sobre un primer vienen, primero sirven el base. No está permitido reservar una ducha para usted o para otros.

USTED no puede estar en la zona de la ducha durante la cuenta, y no ENTRARÍAN a la zona de la ducha hasta que se borra la cuenta. Aunque las duchas permanecen abiertas hasta 22:30, se recuerda no que estar en la ducha a veces designado Conde, veces recuento anunciado, censo de la unidad o censo de bloqueo. También se

recuerda que horas tranquilos comiencen a 21:00 personas usando las duchas después de las 21:00 Conde claros deben respetar horas tranquilos. No hacerlo resultará en las duchas se cierra temprano.

9. tablones de anuncios de la unidad: elementos de interés se colocan en los tablones de anuncios de la unidad sobre una base regular. Es responsabilidad de los internos para verificar los boletines diariamente. Esto asegurará el conocimiento interno de las revisiones de la política, rótulos, cambios de asignación de trabajo, actividades de la unidad y la institución, etc..

10. unidad de vestimenta: recluso ropa en todos tiempos deben ocultar las nalgas, abdomen y los pechos. Todos los reclusos asignados a trabajar detalles vestirá uniformes emitidas entre el horario de 7:30 a 16:00 el lunes al viernes. Camisas verdes deberán estar metidos. Una camiseta marrón debe llevarse debajo de la camisa verde o puente. Se espera que los reclusos atendiendo llamadas, en cualquier momento, publicará en uniforme. Los internos en estado de servicio pueden usar ropa deportiva o ropa casual como sudor pantalones, camisetas o pantalones cortos en las unidades de vivienda, en áreas de recreación y en la ruta entre los dos. A la salida de su habitación usted deberá, como mínimo, llevar pantalones autorizados / jumper vestido o pantalones cortos, una camisa y ropa interior. En ningún momento los reclusos deben en las salas de TV, en los bancos de teléfono, en los bancos TRULINCS, o acercarse al oficial de la unidad o a otro personal de la unidad usa pijamas, batas, térmicas, o menos de la vestimenta requerida mínima indicados anteriormente. Atado batas de baño con ropa interior se considera aceptable vestido a y desde la zona de la ducha sólo. Internos podrán retirar sus bras solo en su habitación antes de irse a la cama y deben dormir en sus camisonos.

11. instrumentos musicales: instrumentos musicales serán almacenados en la unidad de vivienda, con la única excepción es la armónica. Todos los instrumentos musicales se jugará fuera de la unidad de vivienda, dentro

de las áreas designadas. En la actualidad, estas zonas designadas son la capilla y la sala de música.

12. Hobby arte artículos: objetos de arte hobby producidas en la unidad se enviarán fuera de la institución al finalizar. Correo serán a cargo del interno, a través del Departamento de recreación. Los internos inscritos en craft hobby de unidad pueden solicitar una bolsa de arte hobby para guardar materiales de manualidades hobby autorizado. Ninguna pintura o pintura relacionada con artículos se permitirá en la unidad. Todos autorizados artículos de artesanía de la manía de unidad, según lo determinado por la corrientenstitution suplemento Consejo interno programas de recreación unnd FCI Waseca unidad Hobby Craft Tote reglas suplementarias, se asegurará en bolsa de arte de hobby del interno mientras no esté en uso.

13. lavandería: los reclusos se les animados a usar la lavandería institucional siempre que sea posible ahorrar desgaste en la unidad lavadoras y secadoras, que requieren mantenimiento frecuente. Mantas, sábanas y ropa institucional se tomarán para el Departamento de lavandería para una operación eficiente. La unidad lavadoras y secadoras no industriales de la fuerza y no pueden acomodar a lavado y secado de mantas pesadas o cargas más grandes sin dañar las unidades.

Ropa interior, pijamas y ropa personal son adecuados para la unidad lavadoras y secadoras. Un horario de lavandería de la unidad se encuentra en o cerca de la lavanderia de la unidad. Horas de lavandería de conexión con otro interno sin autorización está prohibido. Además, se espera que los reclusos lavar su propia ropa solamente. Los reclusos se esperan que siga las instrucciones en la lavadora/secadora y evitar la sobrecarga de la lavadora/secadora. Horas de lavandería de conexión con otro interno sin autorización está prohibido. Se proporcionan para su uso personal y

puede chequearse con su identificación oficial de la unidad durante un período de uso limitado. Sin embargo, el mal uso de los hierros puede resultar en una pérdida de este privilegio.

14. Unidad televisión habitaciones: las habitaciones de televisión pueden ser utilizadas durante los períodos abiertos diarios programados. Las habitaciones de televisión de la unidad se asegurará en 22:30 el lunes al viernes. En el sábados, el domingos y días feriados federales, las habitaciones de TV estará fijadas en 23:30 Sin embargo, la sala de televisión, que alberga la unidad lavadora/secadora puede permanecer abierta, **si es necesario, con el fin de acomodar la ropa publicada programar solamentey aseguró más tarde.** Las televisiones no será en esta época. Si cualquier unidad gestión personal determinar que la (s) de televisión no se utilizan adecuadamente, puede cerrar completamente la (s). Además, el oficial de la unidad, en consulta con el teniente, puede lockdown una sala de televisión o todas las habitaciones TV con fines de mantener el orden adecuado.

15. Alarma de incendio/evacuación: rutas de evacuación de fuego son publicadas en inglés y español a través de la unidad. Bajo ninguna circunstancia se permitirá los internos a permanecer en la unidad durante la activación de una alarma de incendio. El oficial de la unidad y cualquier personal disponible le ayudará a evacuación de la unidad. Todos los reclusos seguirán instrucciones de personal sin la vacilación.

16. Procedimientos de tiempo severo: en el caso de un aviso de tornado, los internos son para montar en los pasillos de la unidad en posición sentada y esperar instrucciones de personal.

17. recreación: el Departamento de recreación ofrecerá periódicamente torneos programados, cine, eventos, juegos, etc., dentro de la unidad. Juegos de mesa y las tarjetas están disponibles para consultar con el oficial de la unidad. Unidad hobby arte es disponible en forma limitada, como se define en el artículo 12 anterior. No hay ningún ejercicio permitido dentro de las unidades de vivienda.

18. uso del teléfono interno: No es aceptable para los internos a usar el teléfono para participar en actividades delictivas. Teléfonos se monitorearán y acción disciplinaria, como referencia posible para su enjuiciamiento, se iniciará cuando se descubre la actividad ilegal. Además, la llamada de tres vías está prohibido porque es eludir la supervisión del teléfono de ninguna manera. Nunca permita que otro recluso a usar tus minutos de teléfono y nunca comparta su número de PAC con otro recluso. Uso indebido del teléfono interno resultará en acción disciplinaria, incluyendo, pero no limitado a pérdida de privilegio teléfono y pérdida de tiempo de buena conducta.

19. terminales TRULINCS: TRULINCS terminales están disponibles en la unidad de vivienda para crear, actualizar y editar listas de contacto interno, Comisario de cheque, teléfono y cuentas de ahorro de versión, leer notificaciones en el tablón de anuncios electrónico, enviar y recibir solicitudes de REO electrónico personal, correo electrónico familia y amigos en la comunidad, compra y descarga música para reproductores personales de MP3 y programar sesiones de Video. Como recordatorio, correspondencia de correo electrónico con los reclusos confinados fuera de FCI Waseca requiere aprobación previa y está sujeto a limitaciones estipulado por P.S. 5265.14, correspondencia y P.S. 4500.11 Manual de depósito de fondo.

20. estaciones de carga de MP3: MP3 carga estaciones están disponibles en la unidad con el fin de cargar reproductores de MP3. Los internos pueden comprar y descargar canciones desde terminales de TRULINCS. Nunca utilice terminales TRULINCS para cargar a su reproductor de MP3. En fin de todos los reclusos tienen la oportunidad de cargar a su reproductor de MP3, sea Cortés y retire el dispositivo una vez cargado.

A PETICIÓN DE LA FAMILIA INMEDIATA

Lista que toda la información de miembros de familia inmediatos que desea han añadido a su lista de visitas aprobado solicitada. Miembros de la familia inmediatos se definen como: **(madre, padre, hermanos, hermanas, esposa e hijos)**

Devolver esta solicitud completada a su consejero asignado quien verificará su relación con los visitantes solicitados antes de ser colocado en la lista aprobada. Se le avisará cuando su lista de visitas aprobado ha sido establecido. Es su responsabilidad notificar a miembros de la familia no para visitar hasta que están autorizados.

RECLUSO NAME _____ REGISTRO NUMBER _____ --

Nombre		Nombre	
Relación		Relación	
Fecha de nacimiento		Fecha de nacimiento	
Carrera		Carrera	
Teléfono		Teléfono	
Dirección		Dirección	
Ciudad, estado, código postal		Ciudad, estado, código postal	

Nombre		Nombre	
Relación		Relación	
Fecha de nacimiento		Fecha de nacimiento	
Carrera		Carrera	
Teléfono		Teléfono	
Dirección		Dirección	
Ciudad, estado, código postal		Ciudad, estado, código postal	

Nombre		Nombre	
Relación		Relación	
Fecha de nacimiento		Fecha de nacimiento	
Carrera		Carrera	
Teléfono		Teléfono	
Dirección		Dirección	
Ciudad, estado, código postal		Ciudad, estado, código postal	

Departamento de Justicia de Estados Unidos
Oficina Federal de prisiones

Comportamiento de abuso sexual
Prevención e intervención



Un resumen para los delincuentes

Marzo de 2014

Tienes derecho a estar seguro del comportamiento sexualmente abusivo. El Buró Federal de prisiones tiene una política de tolerancia cero contra el abuso sexual y acoso sexual. Mientras que está encarcelado, nadie tiene el derecho de presionarlo a participar en actos sexuales.

No tienes que tolerar conducta sexual abusiva / acoso o presión para participar en no deseados sexual comportamiento de otro reo o un miembro del personal. Independientemente de su edad, tamaño, raza, origen étnico, género u orientación sexual, usted tiene el derecho a estar a salvo de comportamiento de abuso sexual.

¿Qué puede hacer para prevenir comportamiento de abuso sexual?

Aquí hay algunas cosas que puede hacer para protegerse y proteger a otros contra comportamiento de abuso sexual:

- Llevar a sí mismo de un modo seguro en todo momento. No permitir que sus emociones (miedo/ansiedad) sean obvias a otros.
- No acepte regalos o favores de otros. Más regalos o favores vienen con ataduras a ellos.
- No acepte una oferta de otro preso para ser su protector.
- Buscar un miembro del personal con quien se sienta cómodo discutiendo sus temores e inquietudes.
- Estar alerta! No utilice sustancias de contrabando como drogas o alcohol; Estas pueden debilitar su capacidad para estar alerta y hacer buenos juicios.
- Ser directo y firme si otros le pide que haga algo que no quieres hacer. No dan mensajes mixtos a otros reos con respecto a sus deseos de actividad sexual.
- Manténgase en áreas bien iluminadas de la institución.
- Elija a sus asociados sabiamente. Busque personas que participan en actividades positivas como programas educacionales, grupos de psicología o servicios religiosos. Involucrarse en estas actividades usted mismo.
- Confía en tus instintos. Si usted detecta que una situación puede ser peligrosa, está probablemente. Si usted teme por su seguridad, informe sus preocupaciones al personal.

¿Qué puede hacer si tiene miedo o siente amenazado?

Si tiene miedo o siente que está siendo amenazados o presionados a comportamientos sexuales, usted debe discutir sus preocupaciones con el personal. Porque esto puede ser un tema difícil para discutir, algunos miembros del personal, como psicólogos, están especialmente capacitados para ayudarle a lidiar con problemas en esta área.

Si usted se siente inmediatamente amenazada, acercarse a cualquier miembro del personal y pide ayuda. Es parte de su trabajo para garantizar su seguridad. Si es un miembro del personal que le está amenazando, reporte inmediatamente sus inquietudes a otro miembro del personal de confianza, o siga los procedimientos para la elaboración de un informe confidencial.

¿Qué puede hacer si usted es agredido sexualmente?

Si se convierte en una víctima de un abuso sexual, debe informarlo inmediatamente al personal quien le ofrecerá protección del atacante. No tienes que nombrar el reo o personal assailant(s) para recibir ayuda, pero información específica puede hacer más fácil para el personal de saber cuál es la mejor para responder. Usted continuará recibiendo protección del atacante, o no se ha identificado él o ella (o de acuerdo a testificar contra él/ella).

Después de reportar cualquier ataque sexual, usted se referirá inmediatamente para un examen médico y evaluación clínica. A pesar de muchos quieren limpiar después del asalto, **es importante ver el personal médico antes de la ducha, lavar, beber, comer, cambiar ropa o usar el baño.** Personal médico lo examinará para las lesiones que pueden o no ser evidentes para usted. También puede comprobar las enfermedades de transmisión sexual, embarazo, si es necesario y recopilar cualquier evidencia física del asalto. Los individuos que abusan o agreden sexualmente a los presos sólo pueden disciplinados y/o enjuiciados si el abuso es reportado. **Independientemente de si su atacante es un reo o un miembro del personal, es importante entender que nunca ser disciplinado o procesado para ser víctima de un asalto sexual.**

¿Cómo reportar un incidente de abuso sexual?

Es importante que diga a un miembro del personal si usted ha sido agredido sexualmente o ha sido víctima de acoso sexual. Es igualmente importante informar a personal ha sido testigos de abuso sexual. Usted puede decir encargado de su caso, capellán, psicólogo, SIS, al director o cualquier otro miembro del personal que confianza. Miembros del personal BOP han sido instruidos para mantener confidencial la información reportada y solamente discutirla con los oficiales apropiados basándose en una necesidad de saber sobre el bienestar de la víctima-recluso y para fines de investigación o aplicación de la ley. Hay otros medios para el comportamiento de abuso sexual de informe de confidencialidad si no estás cómodo hablando con el personal.

■ **escribir directamente al Warden, Director Regional o Director.** Puede enviar al Warden una petición de reo a miembro del personal (COP-out) o una carta que informa la conducta sexual inapropiada. También puede enviar una carta al Director Regional o Director de la oficina de prisiones. Para asegurar confidencialidad, use procedimientos de correo especial.

■ **un remedio administrativo de archivo.** Puede presentar una solicitud de remedio administrativo (BP-9). Si usted determina que su queja es demasiado sensible para presentar con el alcaide, usted tiene la oportunidad de presentar el remedio administrativo directamente con el Director Regional (BP-10). Puede obtener las formas de su consejero u otro personal de la unidad.

■ **Escriba la oficina del Inspector General (OIG)** que investiga algunas denuncias de personal mala conducta por parte de empleados del Departamento de Justicia de Estados Unidos; otras de las denuncias de abuso/acoso sexual serán enviadas por la OIG para la balanza de pagos. OIG es un componente del Departamento de justicia y no es parte de la oficina de prisiones. La dirección es:

**Oficina del Inspector General
Departamento de Justicia de Estados Unidos
División de investigaciones
950 Pennsylvania Avenue, N.W.
Sala de 4706
Washington, D.C. 20530**

■ **correo electrónico OIG.** Puede enviar un correo electrónico directamente a OIG haciendo clic en la solicitud de TRULINCS a ficha de personal y seleccionar el buzón de Departamento titulado, informes de Abuso Sexual Departamento de justicia. Este método de presentación de informes es procesado por la OIG durante el horario normal, del lunes al viernes. No es una línea directa de 24 horas. Para asistencia inmediata, póngase en contacto con personal de la institución.

Nota: Estos e-mails:

- son imposibles de encontrar en las instituciones locales,
- se reenvían directamente a OIG
- no se guardarán en la lista de correo electrónico 'Enviados'
- no permiten una respuesta de OIG,
- Si usted quiere permanecer en el anonimato a la balanza de pagos, usted debe solicitar en el correo electrónico a OIG.

■ **Reporting ercera parte.** Cualquier persona puede reportar tales abusos en su nombre accediendo a la BDP sitio web público, específicamente http://www.bop.gov/inmate_programs/sa_prevention_reporting.jsp.

Entender el proceso de investigación

Una vez que se informa la conducta sexual inapropiada, BOP o en su caso derecho encargados de llevará a cabo una investigación. El propósito de la investigación es determinar la naturaleza y alcance de la conducta abusiva. Se le pedirá dar una declaración durante la investigación. Si se traen cargos criminales, se le pedirá que testifique durante el proceso penal.

Programas de consejería para víctimas de abuso sexual

Mayoría de las personas necesita ayuda para recuperarse de los efectos emocionales de abuso sexual. Si usted es víctima de abuso sexual, ya sea reciente o en el pasado, usted puede buscar asesoría y/o Consejo de un psicólogo o capellán. Crisis, consejería, habilidades de afrontamiento, prevención de suicidio, Consejería de salud mental y consejería espiritual están disponibles para usted.

Póngase en contacto con su centro de Crisis de violación local (RCC): su institución tenga un memorando de entendimiento (MOU) con un RCC local. Si es así, servicios de psicología puede proporcionarle la información de contacto. Si MOU no existe, usted puede solicitar servicios a través de servicios de psicología.

Programa de gestión para agresores de preso

Cualquier persona que sexualmente abusos/asaltos/acosa a otros mientras que en la custodia del BOP será disciplinado y procesado en la medida de la ley. Si usted es un agresor de preso, usted será referido a servicios correccionales para seguimiento. Usted será referido a servicios de Psicología para una evaluación de necesidades de gestión de riesgo y tratamiento. Cumplimiento del tratamiento o la negativa se documentarán y las decisiones relativas a las condiciones de encierro y liberación pueden realizarse. Si usted siente que necesita ayuda para evitar involucrarse en comportamientos sexuales abusivos, servicios psicológicos están disponibles.

Definiciones de políticas

Prohibido actos: Presos que tienen conducta sexual inapropiada pueden ser acusados con los siguientes actos prohibidos bajo la política disciplinaria de interno:

Código 114 / (A): Agresión Sexual por la fuerza

Código 205 / (A): participar en un acto de sexo

Código 206 / (A): hacer una propuesta Sexual

Código 221 / (A): estar en un área no autorizado con un miembro del sexo opuesto

Código 229 / (A): Agresión Sexual sin fuerza

Código 300 / (A): exposición indecente

Código 404 / (A): uso de lenguaje abusivo u obsceno

Mala conducta del personal: Las normas del empleado conducta prohíben a empleados participar o permitir que otra persona participar en lenguaje sexual, indecente, profano o abusivo o gestos y vigilancia visual inadecuada de internos. Influenciar,

prometedor o peligrosa para la seguridad del internado, custodia, privacidad, vivienda, privilegios, estado del detalle o programa de trabajo a cambio de favores sexuales también está prohibido.

¿Qué es conducta sexual abusiva? Conforme a la ley federal (Ley de violación prisión eliminación de 2003) conducta sexual abusiva se define como:

Violación: el conocimiento carnal, sodomía oral o asalto sexual con un objeto o sexual caricias de una persona **por la fuerza** o contra esa persona será;

El conocimiento carnal, sodomía oral o asalto sexual con un objeto o caricias sexuales de una persona no por la fuerza o contra la voluntad de la persona, donde la víctima es **incapaz de dar consentimiento** debido a su juventud o su incapacidad física o mental temporal o permanente; o

El conocimiento carnal, sodomía oral o asalto sexual con un objeto o caricias sexuales de una persona mediante la **explotación del miedo o amenaza** de violencia física o de lesiones corporales.

Conocimiento carnal: contacto entre el pene y la vulva o el pene y el ano, incluyendo penetración de cualquier tipo, sin embargo ligera.

Sodomía oral: contacto entre la boca y el pene, la boca y la vulva, o la boca y el ano.

Asalto Sexual con un objeto: el uso de cualquier mano, dedo, objeto u otro instrumento para penetrar, sin embargo un poco, la abertura genital o anal del cuerpo de otra persona (**Nota:** esto no se aplica a personal custodio o médico involucrados en la compilación de pruebas o el tratamiento médico legítimo, ni al cuidado de la salud proveedor de realizar búsquedas de la cavidad del cuerpo para mantener la seguridad y la seguridad dentro de la prisión).

Caricia sexual : el tocar las partes privadas del cuerpo de otra persona (incluyendo genitales, ano, ingle, pecho, muslos o glúteos) con el fin de obtener gratificación sexual.

Acoso Sexual: repetido y no deseados avances sexuales, solicitudes de favores sexuales, o comentarios verbales, gestos o acciones de naturaleza sexual despectiva u ofensiva por un preso/detenido/residente a otro; o repetidos comentarios verbales o gestos de naturaleza sexual con un preso/detenido/residente personal miembro/contratista/voluntario, incluyendo referencias al género, sexualmente sugestiva, de menosprecio o comentarios despectivos sobre el cuerpo o la ropa , o lenguaje obsceno o gestos.

Mala conducta sexual (sólo personal): el uso de lenguaje sexual indecente, gestos o vigilancia visual sexual orientada con el propósito de obtener gratificación sexual.

Un incidente se considera **abuso de REO contra reo ataque o** cuando cualquier comportamiento de abuso sexual se produce entre dos o más reos. Un incidente se considera **abuso de personal contra reo ataque o** cuando cualquier comportamiento de abuso sexual es iniciado por un miembro del personal hacia uno o más reos. También se considera personal contra reo si un miembro del personal participa voluntariamente en actos sexuales o contactos que son iniciados por un reo de asalto o abuso.

Nota: Actos sexuales o contactos entre dos o más reos, incluso cuando no hay objeción, son actos prohibidos y pueden ser ilegales. Actos sexuales o contactos entre un reo y un miembro del personal, incluso cuando no hay objeción por ninguna de las partes, son siempre prohibidas e ilegales. Los internos que han sido sexuales agredieron por otro recluso o miembro del personal no será procesado o disciplinado para denunciar el asalto. Sin embargo, los internos serán penalizados a sabiendas presentar cualquier informe falso.

**** Por favor tenga en cuenta que personal masculino y femenino rutinariamente y visita las zonas de vivienda de preso. ****

Contacto oficinas:

**Departamento de Justicia de Estados Unidos
Oficina del Inspector General
División de investigaciones
950 Pennsylvania Avenue, NW Suite 4706
Washington, D.C. 20530**

Oficina Federal de prisiones
Oficina central de
Coordinador Nacional de PREA
320 primer Street, NW, Room 554
Washington, D.C. 20534

Oficina Federal de prisiones
Oficina Regional Central Norte
Coordinador regional de la PREA
Puerta de enlace complejo Torre II, piso 8
Avenida estado de 400
Kansas City, KS 66101-2492

Oficina Federal de prisiones
Coordinador PREA Regional Oficina Regional Noreste
Casa de la aduana de Estados Unidos, 7 ° piso 2 ° castaño calles
Philadelphia, Pensilvania 19106

Oficina Federal de prisiones
Oficina Regional centro-sur
Coordinador regional de la PREA
Complejo de reserva de fuerzas armadas de Estados Unidos
344 Marina unidad de las fuerzas
Grand Prairie, Texas 75051

Oficina Federal de prisiones
Oficina Regional Sureste
Coordinador regional de la PREA
3800 norte Camp Creek Parkway, SW
Construcción de 2000
Atlanta, GA 30331-5099

Oficina Federal de prisiones
Oficina Regional Occidental
Coordinador regional de la PREA
7338 shoreline Drive
Stockton, CA 95219

Terceros informes (fuera de la institución):
http://www.Bop.gov/inmate_programs/sa_prevention_reporting.jsp